

CUESTIONES DEL DIA



BREVE RESUMEN DE ALGUNOS ASUNTOS
DE ACTUALIDAD POLITICA

POR

MANUEL J. CALLE

QUITO

—10101—

IMPRESA NACIONAL

—
1904

INDICE

	Págs.
Esta publicación.....	VII

EL GOBIERNO Y EL PUEBLO (1901—1903)

I.—Introito	I
II.—Recapitulación de cargos	7
III.—Cuestión electoral de 1901	13
IV.—Situación política al advenimiento del nuevo Gobierno.....	25
V.—PAZ.—El Gobierno y los partidos políticos.	33
VI.—Consideraciones sociales.....	45
VII.—La cuestión religiosa en el Ecuador.....	59
VIII.—La Iglesia y el Estado bajo un régimen liberal.	85
IX.—LIBERTAD.—El Gobierno y las libertades públicas	105
X.—PROGRESO.—El Gobierno y la Instrucción y las Obras Públicas.....	129
XI.—EL MENSAJE.—Ideas del General Plaza...	151
XII.—RENTAS.—El Gobierno y la Hacienda Pública	167
XIII.—Conclusión	179

VERDADES DICHAS Á TIEMPO

I.—Para los liberales	183
II.—Para los conservadores.....	195
III.—Para todos.....	207

ESCÁNDALOS EN AMÉRICA

I.—Por Venezuela.—I.....	217
II.....	221
II.—La República del Istmo.....	225



ESTA PUBLICACION....

AUNQUE *no firmes siempre, jamás publiques sino lo que puedes firmar* es un consejo de lealtad é hidalguía que deberían tener muy presente los escritores á quienes las necesidades del tiempo ó las exigencias de la propia conciencia entregan á la ingrata faena de la discusión política.

En las luchas de los partidos es demasiado fácil pecar de falta de caridad ó de sobra de egoísmo, á expensas de la verdad y la justicia; y sucede también que en la exposición y defensa de intereses de círculo, más ó menos relacionados con las conveniencias nacionales, la exa-

geración toma proporciones grotescas y la descortesía para con el adversario es arma de buen combate. Entonces, se cree que con ocultar el nombre, con lanzar al palenque anónimo esos como hijos expósitos de las iras banderizas, se ha puesto el publicista á salvo de toda responsabilidad personal y ha adquirido el derecho de negarles la paternidad á las obras de su ingenio. Juzgo inmoral y cobarde semejante conducta: inmoral, porque el procedimiento es muy holgado para que dentro de él quepan la mentira, la calumnia, todo linaje de ofensas y todo género de matadoras iniquidades; cobarde, porque al huir del peligro de la réplica, se manifiesta ruindad de carácter y debilidad indigna; y esto, cuando no se demuestra también desconfianza de las opiniones sustentadas y de los juicios emitidos muchas veces con daño de tercero.

Esta es la razón porque mi nombre, humilde y desconocido como es, va al frente de este libro: para aceptar todas las responsabilidades cuando ataco y salir á la evicción de todas mis aseveraciones cuando defiendo.

Y por lo mismo que esas responsabilidades pueden serme enojosas, y esa defensa achacada talvez á prurrito de vernal lisonja, ni atacando ni defendiendo me he ido más allá de los límites señala-

dos por la buena educación é impuestos por un sereno criterio de los acontecimientos de actualidad. Opiniones amargas, palabras duras se hallarán en estas páginas—porque mi labor es de combate; — serán heridas talvez instituciones y banderías, pero el calor de la composición no me ha llevado al pecaminoso extremo de la diatriba y de la calumnia.

* *

Y con esta sencilla explicación, pío lector, quienquier que seas, amigo ó enemigo, ahí entrego estos escritos á la pública difamación, pues seguro estoy de que los amigos creerán que con ellos busco alguna granjería, y los adversarios han de opinar que no son otra cosa sino desahogo de pasiones innobles.

Pero el juicio adverso ¿qué me importa?

Escribo por un deber de conciencia; para defender el partido liberal y al Gobierno que actualmente lo representa, de la inquina de propios y extraños;

con el objeto de decir, aunque sea muy someramente, toda la verdad en la gran cuestión religiosa, enfermedad de nuestro tiempo y de nuestra Nación;

inspirado en el propósito de deshacer prejuicios inveterados que el odio alega contra el honrado partido liberal como razones atendibles y valederas;

para poner en descubierto las pasiones mezquinas que suelen ser el móvil de las campañas llevadas á cabo contra el presente régimen.

Si hay alguna benevolencia para mí, que se tome, á lo menos, en cuenta la bondad de la intención y el poco ó mucho valor moral que he necesitado para meterme donde nadie me llamaba, arrostrando el riesgo de ser devorado por todos.

Manuel J. Calle.

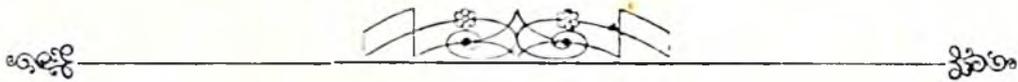
Quito, 14 de Enero de 1904.



Les passions ont une injustice et un propre intérêt qu' il est dangereux de les suivre, et qu' on s' en doit défier, lors même qu' elles paroissent les plus raisonnables.

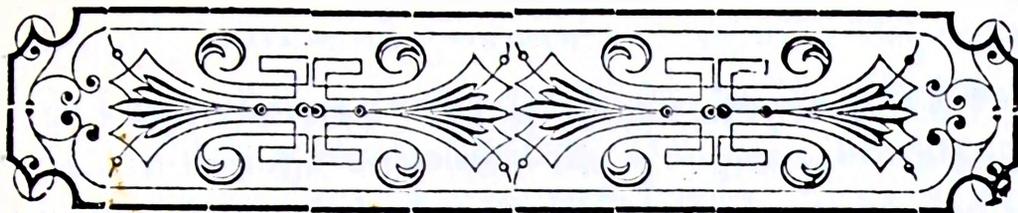
LA ROCHEFOUCAULD.





EL GOBIERNO Y EL PUEBLO
1901—1903





I

EN ESTOS últimos tiempos se ha advertido una como recrudescencia de oposición contra el Gobierno del Sr. General Plaza. No sólo acusaciones de diversas clases y sospechas de diferentes estilos han estado campando por su respeto, sino que hasta el dicitario se ha dejado oír como parte principalísima en la lucha de los partidos políticos; sin que la Administración pública, en su deseo de atender á las honradas aspiraciones de la mayoría, hubiese podido encontrar un temperamento á propósito para satisfacer la concupiscencia de todas las banderías, contentar la ambición de todos los despechados y aplacar la ira de todos los intransigentes.

Las desconfianzas, la acre censura, las sentencias *a priori* y sin pleno conocimiento de causa, han sido lo de menos; porque como al buen pagador no le duelen prendas, el Gobierno ha dejado que contesten los hechos, reservando la respuesta del desprecio para las imputaciones de grosería increíble lanzadas en un periódico extranjero (NÉMESIS) por un pederasta ébrio, quien,—en su orgullo ridículo y con una literatura de Manicomio,—no vaciló en calificar nada menos que de *traidor é idiota* al Jefe del Estado. ¡Y el tal ni siquiera es ecuatoriano, ni tiene qué ver en nuestra política interior!

Todo esto es lo de menos, repetimos; lo grave consiste en que esta campaña de falsas suposiciones, insultos y calumnias, se efectúe y lleve adelante sin contrarresto de ninguna especie, sembrando el desprestigio en terreno fecundado por el odio y la ajena codicia, y preparando, talvez, los ánimos para ulteriores trastornos y complicaciones difícilmente remediabiles; porque siempre la exageración y la mentira son los heraldos del escándalo social.

Padecer en silencio, remitirse al juicio de los hombres de bien y á los dictados de la propia conciencia, esperar la sanción del tiempo y la justicia de la posteridad, es bella cosa, cuando la paciencia no es achacada á cobardía de criminal, cuando el silencio no es tomado como una confesión, ni la pasividad desdeñosa como el encogimiento del que se ve sorprendido en falta. Pues ¿hay, por ventura, imparcialidad posible cuando las pandillas se disputan á dentelladas esa sombra de una grandeza que se llama predominio político en el Ecuador?

Por eso, el mal está en la falta de un órgano de publicidad debidamente autorizado, que viva

para la defensa de los actos de la Administración pública, responsable de los grandes y verdaderos intereses de la patria. Gran parte de la Prensa del Guayas,—la más seria y honorable de la República,—es adversa al actual Gobierno; casi toda la de Quito está en manos de la facción conservadora; en las otras provincias, apenas alienta un periodismo embrionario, dedicado á la discusión de asuntos locales. Así, cuando algún escritor vuelve, de tarde en tarde y con timideces de vergonzante, por la verdad de los hechos, y entra á la justipreciación benévola de uno que otro detalle administrativo, al punto se levantan los demás, con ínfulas de maestros y alaharacas de altivez é independencia, para hacerle callar, para desautorizar sus dichos, negar sus afirmaciones, con la razón del número y la fuerza mayor de la voz más alta, echando la defensa del contrario á la mala parte de la vileza, venalidad, ruín adulación y otras hierbas.

Y valga por primera declaración oficiosa que el Gobierno del General Plaza no ha tenido ni tiene periódico semi-oficial, ni otro alguno que,—alimentado con dineros del Fisco,—haya podido ni pueda llamar suyo propio. Cuantos diarios se han presentado en la arena, favorables á él, particularmente en esta ciudad de Quito,—pues en Guayaquil creemos que todas las empresas periodísticas tienen paredes de vidrio, adecuadas para la inspección y fisga del vecino,—han nacido y sostenídose con sus propios esfuerzos, consistiendo en la debilidad y pobreza de estos,—aquí donde el público no coopera y la indiferencia es el premio de todo trabajo intelectual,—el que hayan vivido vida angustiosa y desmedrada y muerto de consunción y cansancio.

El Gobierno dice que mientras esté al frente de los destinos del Ecuador no costeará ni periódicos semi-oficiales ni Policía secreta. (*) No aplaudimos ni censuramos esta resolución, aunque muchos juzgan que los Gobiernos están no sólo en su derecho, más aún en obligación formal de sostener publicaciones de aquella índole, no para que les sahumen la laceria con lisonja venal ni cubran con sofismas la incorrección ó perversidad de sus acciones, sino para que expliquen su conducta y den cuenta al país de sus procederes, teniendo como suya y proclamando la verdad, y apoyándose en la exposición de hechos conocidos y comprobados.

Porque si el último ciudadano, aun el que ha sido arrastrado ante los tribunales de justicia por delito común, tiene el derecho de defenderse, ¿no lo ha de tener el Gobierno, responsable de sus actos ante el país, para rectificar errores de apreciación é ilustrar el criterio público y la opinión nacional con francas explicaciones que, por su naturaleza, no caben en las columnas de los registros oficiales, destinados á servicio muy diferente?

Y cuanto mayor sea la seriedad de esa defensa, cuanto mayores su moderación y circunspecta parsimonia y la verdad y justicia de sus declaraciones, ¿no revierte en beneficio mismo de los gobernados, quienes entran, de este modo, al conocimiento de las causas ó conveniencia de los actos gubernativos, y se quitan de encima el peso de la duda y la ansiedad de suspicacias que, muchas veces, no tienen razón y fundamento?

(*) Parece que en estos últimos días se ha cambiado de opinión en las regiones oficiales, pues se habla de un diario francamente ministerial, y editado en los talleres tipográficos del Gobierno.—24 de Noviembre.

Mientras en los círculos oficiales priven ideas contrarias, la mentira y la injusta provocación correrán sin obstáculo, enturbiando las fuentes del orden social y creando resistencias en todas partes; y, además, se hará necesario que hombres de buena voluntad, por amor á la paz y en pro de sus ideales políticos y no por lisonjear á los que mandan, tomen á pechos la manifestación de la verdad, según ellos la entienden. Meterse en la ruín lucha de los periódicos banderizos, en los cuales, como en innoble encrucijada, acecha la injuria y arma su ballesta el desnuesto personal, no es para gentes de buena educación, las que preferirán siempre andar solas y responder de sus propios actos. He aquí la razón de este opúsculo. Examinaremos las acusaciones que se disparan contra la presente Administración, conforme á nuestro leal saber y entender, que ni venimos pagados para la defensa incondicional ni hemos nacido para causídicos y turiferarios. La verdad ante todo, y caiga el que cayere.

Adulación? Interés? Digan lo que quieran; pero que conste, ante todo, y lo afirmamos bajo nuestra palabra de honor, que ningún lazo estrecho de gratitud ni de amistad nos liga con el General Plaza, y que no esperamos tampoco,—esto menos que nada,—aplauzo ni galardón suyos á nuestro humilde trabajo.

Y con esto, comencemos.

Como preámbulo, es mucho; como explicación, bien poco.

II

A CUATRO capítulos pueden reducirse las acusaciones que se acostumbra lanzar contra el actual régimen político:

1º Las relacionadas con la legitimidad de su origen;

2º Las que versan sobre su posición y relaciones con los partidos políticos;

3º Las que se hacen contra la limpieza y dignidad de sus procederes administrativos;

4º Las que se vierten contra su sistema económico.

Es decir, que la fiscalización oficiosa de los enemigos del Gobierno del General Plaza se extiende á todos los ramos de la administración política y sus diversos resortes.

Hablaremos por separado de cada uno de estos capítulos, y á esos enemigos,—ya que esta-

mos en el hito de las clasificaciones,—les dividiremos, asimismo, en cuatro grupos principales:

- 1º Los desengañados;
- 2º Los damnificados;
- 3º Los impacientes;
- 4º Los enemigos del liberalismo.

Los dos primeros grupos pueden reducirse,—para simplificar,—á una sola denominación: *alfaristas póstumos*.

A la tercera sección corresponden los *doctrinarios* del radicalismo ultra y los soñadores de componendas imposibles y de combinaciones impracticables, afanosos por la reconstrucción de un tercer partido que satisfaga las mezquindades de todos los tráfugas y de todos los timoratos.

Los de la cuarta, son los de siempre: los terroristas.

Reunidos estos cuatro grupos en uno como compañerismo de emboscada, y tirando cada cual para su casa, han secretado la más violenta y extraña de las oposiciones.

Los unos: “¿Por qué no eres más radical?”

Los otros. “¿Por qué no eres más conservador?”

Estos: “¿Por qué no te detienes en el justo medio, para felicidad y contentamiento de todos?”

Aquellos: “¿Por qué te andas en componendas traidoras?”

Palo porque bogas; palo porque no bogas. Después de todo, este es el medio conocido, la atmósfera respirable de nuestra política para los que han subido al Poder; y á esto se responde con la eficacia de los hechos y la demostración de las conveniencias nacionales, según el criterio del partido-dominante.

Lo que irrita son las intemperancias de lenguaje y la guerra de moscardones zumbadores. La injusticia se rebate, la calumnia se rechaza, la mentira se desautoriza: para el insulto villano no hay más contestación posible que la punta de la bota en las posterioridades del insultador; y, desgraciadamente, los hombres colocados en autoridad no pueden acudir á esta laya de respuesta.

Insultos y dicterios: desde "El Diablo Predicador" hasta el "Fray Gerundio" ¿qué otra cosa ha hecho la oposición? Ha respetado la vida privada, ha respetado la casa, la familia ajenas, ha perdonado ni aun los defectos físicos del prójimo, mucho menos su buena reputación? En "La Ley", "La Patria", "El Grito del Pueblo", "El Independiente", "El Tiempo", "La Avispa", el "Fray Gerundio", ya citado; en nauseabundas hojas sueltas, en anónimos y pasquines, ¿no han estado resonando palabras indignas, calificativos oprobiosos, burlas y sátiras crueles que una persona medianamente educada no llevaría nunca á la más íntima y vulgar de las conversaciones? ¿No hemos visto caricaturas indecentes, versos inmorales, y todo ello á título de independencia y oposición razonada?

Guerra de moscardones, sí: ¿qué es eso de fincar la censura en la apreciación de hechos baladíes ó de carácter meramente privado, cosa vergonzosa, cosa desusada en las luchas de los partidos?

En publicaciones de la oposición hemos leído acerbos críticas por el enorme pecado de que el ciudadano Presidente lleve en tal día zapatos amarillos; de que concurra á tal reunión de confianza, vestido de uniforme, ó á esotra revista militar, de levita; de que hubiese entrado en coche á un paseo público, contra-

viniendo á una orden de la Policía; de que salga á pasear con sus sobrinitos; de que se retire tarde y se levante después de las ocho de la mañana.... En publicaciones de la oposición hemos leído furibundas declamaciones porque se le dan cien sures mensuales al cochero del Gobierno, cuando con ese sueldo se pudiera hacer alguna obra de beneficio público; porque el Presidente tiene caballos que comen un dineral; porque hay demasiadas luces en la casa presidencial; porque el mobiliario cuesta un sentido; porque Fulano Ministro ha salido ya del modesto hongo á la respetable chistera....

¡Y si fuera ésto solamente!

Peró no hay calamidad pública ni privada de que no tenga la culpa el Gobierno, no hay obra buena imaginable que deje de hacerse por la incuria del Gobierno, ni desliz ó falta de inferiores y subalternos que no haya sido precisamente aconsejado ó siquiera consentido por el Gobierno.... y del cual no sea éste responsable: desde el inicuo atropellamiento á las imprentas hasta la borrachera del último soldado.

Ante estas declaraciones hechas *ex cathedra*, no hay explicación, no hay satisfacción posible; el detalle es nimio y los detalles son infinitos, diarios, constantes, y de todo ese fárrago de imputaciones se saca la consecuencia de que Plaza es un pillo y el Gobierno un liberticida... Decididamente, se ha perdido la tradición de la antigua polémica política, y la oposición liberal-conservadora ha caído, por culpa de su inconsecuencia pueril, en el fondo cenagoso del ridículo.

Delante de estos manejos de chicana, hace bien el Gobierno de cruzarse de brazos. ¿Qué va á contestar? Cómo va á contestar? De

qué manera va á defender los zapatos amarillos del Presidente, ni los temblores y terremotos de la Martinica, la muerte del Papa, ni el asesinato de los reyes de Servia?

En cuanto á lo principal, ya es otra cosa, y cabe explicarse.

III

PARECE increíble que sean los amigos y partidarios del General Alfaro, sus periodistas y agitadores, los que hasta la fecha estén enrostrándole al General Plaza la poca popularidad de su candidatura y el irregular origen de ella.

Sería extemporáneo y ridículo el volver á tratar ahora de la cuestión electoral de 1901, pasada ya en autoridad de cosa juzgada, desde que el Congreso de ese año declaró, con la solemnidad de estilo, la validez de la elección del Sr. Plaza, acto que entraña el explícito y pleno reconocimiento de la legitimidad de su Gobierno. Lo que conviene recordar son los manejos anteriores y posteriores á dicha elección, de parte del círculo entonces dominante.

Que el Sr. General D. Eloy Alfaro, venido al Poder á consecuencia de la Revolución de Junio, tuvo el deseo y la firme resolución, desde luego muy explicables, de prolongar su predominio individual en la dirección de los negocios públicos, si no á título de autoridad, en forma de influencia poderosa y decisiva,—representando el papel de un Caamaño, en el régimen liberal,—es un hecho de todos conocido.

Las gestiones de los últimos meses de su Gobierno ponen en evidencia esa intención. Juzgó débil ó no maduro todavía para el mando perpetuo al liberalismo, y sin considerar en que él acaudillaba ese partido y era el representante y natural sostenedor de las ideas y principios que informan su credo político, quemó las naves y buscó conocimientos en el bando ultramontano, que le había estado combatiendo durante cinco años. . . . ¿Y de qué modo? Adulando al Clero con aquello de Santa Elena. . . .

No eran los sobados protocolos sobre matrimonios mixtos, secularización de cementerios y presupuesto eclesiástico, lo que había de transformar el sistema gubernativo y granjear para su negociador laico la gratitud y el auxilio del Episcopado y de la pandilla conservadora que en él se inspira: éralo el famoso proyecto de Concordato, copia casi servil del antiguo, roto y denunciado ya, y cuya aprobación hubiese retrotraído el estado de nuestras relaciones con la Santa Sede y el ejercicio de nuestra autonomía nacional al año de gracia de 1863, resucitando á vida robusta aquella *carta de esclavitud* de que con tanta elocuencia hablaba el Diputado Peralta en la Convención de 1896.

Supuesta la reconciliación con el enemigo, mediante el facilísimo recurso de entregarse á él con armas y bagajes, surgía la cuestión electoral.

El Gobierno necesitaba de un Presidente acomodaticio, de un muñeco de quita y pon, que continuase la política iniciada en los últimos meses y supiese colocar la gratitud muy por encima de las virtudes cívicas, de la dignidad personal y de las conveniencias republicanas. De los que se habían presentado en el palenque con algunas probabilidades de éxito, ninguno servía para el caso. Franco tenía sus exageraciones radicales, y con su carácter altivo y arrebatado en un tris estaba de echarlo todo á rodar al día siguiente de creerse bien seguro en la silla presidencial. García era candidato de la oposición: imposible contar con él: además, ¿no quedaban algunos picos pendientes que arreglar con D. Lizardo? Y no era una locura querer mandar con el adversario? ¿Quién, pues?

¡Que venga un hombre nuevo en la política ecuatoriana, que traiga el prestigio de lo desconocido; joven, para que no inspire recelo á los soñadores de utopías imposibles; militar y con fama de valiente, para que encuentre simpatías en el Ejército; que no arrastre en pos de sí la cola de prosélitos ni la manga de enemigos, bueno como el pan, dúctil y maleable como oro fino; un candidato propiamente *alfarista*, cero en los partidos, sin ligámenes ni compromisos con nadie Dónde hallarle, de qué ciudad encantada sacarle? Buscarle en las filas de los viejos misacantanos, detritus asqueroso de antiguos envilecimientos, habría sido tamaña necesidad, por más que á los tales fortuna y nobleza les estén rodeando de

una aureola de gloria en el concepto de los tontos. ¿Acudir al desparramado progresismo? Peor, que peor: hubiera equivalido á renegar de la revolución liberal. Preguntar por él en el conocido grupo de hombres *tolerantes é ilustrados*, que en nuestra jerga designamos con el nombre de *liberales católicos*, era muy aventurado. Había que dar garantías ostensibles al liberalismo ecuatoriano, y no aparecer ante el juicio de las naciones con la desfachatez de un transfugio neto. . . .

Radical de algún crédito que se prestase á tales tejemanejes, no se conocía en la República, y era en vano tantear el resorte de candidaturas como las de los señores José Peralta y Manuel Benigno Cueva. . . .

Todo esto es historia, aunque sea ruin y pequeña, señores nuestros, y los acontecimientos son tan de ayer, que se los saben de memoria hasta los chicos de escuela.

Y entró inopinadamente en danza el nombre del General Plaza.

Inopinadamente, sí, de la noche á la mañana, como un golpe teatral, como único recurso; pues al que estas líneas escribe le consta que en la víspera misma de la designación de D. Leonidas, tan confusas andaban las opiniones y tan encontrados los pareceres en el círculo á que nos estamos refiriendo, que se pensó seriamente en la candidatura de D. Emilio Estrada.

Faltaba un pequeño requisito: saber la voluntad del pueblo. Pero en trances tan apurados ¿quién se fijaba en *pequeñeces*?

Sobre todo, el Gobierno había dado á comprender á amigos y enemigos que tomaba parte en las elecciones, con perfectísimo derecho.

Lo malo consistía en que ese derecho era el del León.

Por aquel tiempo el Sr. General Plaza se había granjeado en algunas provincias de la República si no precisamente una reputación de caudillo y una popularidad de candidato, un cariño y agradecimiento muy recomendables, no sólo en las clases elevadas de la sociedad, más aún en el pueblo trabajador y honrado. Ese agradecimiento amistoso provenía de la cordura y sagacidad con que supiera conducirse en el desempeño de puestos de confianza, en días muy difíciles, en situaciones muy espinosas, antes y después de la guerra civil que agriara todos los ánimos y llevara el luto y el espanto á todos los hogares; cuando los Jefes de Operaciones y enviados especiales del radicalismo ya gobernante, no creían cumplir satisfactoriamente su misión sino tiranizando á sus compatriotas, produciendo alarma en las ciudades y creando resentimientos traducibles en revoluciones.... El Ejército le conocía desde Gatazo y por su rápida campaña de Santo Domingo y Guapante, en la que dió pruebas de valor y serenidad. Precisamente, ese prestigio de lo desconocido que buscaban los directores de la política, adornaba al General Plaza, de quien se contaban heroicidades consumadas en Centro América, donde obtuviera altos grados militares y desempeñara destinos civiles de gran importancia. Era joven, era bravo, era inédito: hombre á propósito.

Cierto que su actitud en la memorable Convención de 1896 y en el Congreso de 1900 había sido no sólo franca sino exageradamente radical, pero eso ¿qué importaba? Ya habría de aflojar lo conveniente, cuando viese que le caía del cielo, como llovida, la más inesperada,

la más impensada de las presidencias. Pues Placita al canto.

Lo extraño fué que, pasado el primer estupor ante una resolución tan imprevista como violenta, la conducta misma de pasividad y de silencio observada por el flamante candidato, su prescindencia absoluta de toda gestión electoral, su retiro á Manabí al seno de la familia, despertaron no pocas simpatías; y el conocimiento que luego se tuvo del hombre, de sus antecedentes, de su juventud y buen ingenio, creó partidarios, después de lanzada la candidatura, é hizo que la elección fuese en alguna parte popular y sincera.

Pasaron los meses, y aquí comienza la más rica de las comedias políticas. Ya electo Plaza *¡Alfaro se arrepintió!* ¿Qué mucho que se hubiese arrepentido él, cuando Dios con ser Dios, también tuvo un momento de murria, se arrepintió de haber creado al hombre, é hizo aquella barbaridad del Diluvio?

Hasta ahora no se sabe la causa de semejante tardío arrepentimiento. El Presidente dijo á cuantos le quisieron oír que su actitud obedecía á fundado temor de que el sucesor electo traicionase al partido liberal y se pasase á los curas ¿Pero él mismo no andaba en componendas con ellos, no fabricó aquello de Santa Elena, no había tratado con Guidi y con Gasparri, carteándose con el Papa, ofrecídole á Monseñor Rampolla mirar el Patronato como letra muerta, y pedido no sólo la canonización de la Beata Mariana de Jesús, sino el capelo cardenalicio para el mismísimo Sr. Arzobispo de Quito? no se entretuvo en asistencias y con besuqueos eclesiásticos, hasta que los canónigos le cerraron las puertas de la Catedral, y todo

por el prurrito de quedar bien con la mayoría conservadora?

Y luego, ¿de dónde se sacaba tal suposición?

El Presidente electo, retirado en Manabí, se había guardado muy bien de hacer observaciones ni adelantar ideas que hubiesen, acaso, comprometido anticipadamente el ideal de su programa gubernativo; y si de algún modo se produjo en este conflicto inexplicable, fué con actos de deferencia á la persona del General Alfaro, con protestas de lealtad al partido y al caudillo, etc., etc.—Todos han leído los famosos telegramas de aquella época, en los cuales, durezas é incorrecciones de arriba eran contestadas con una firmeza cortés y una hidalga moderación de parte de aquel á quien se quería precipitar á la desesperación.

¡Y el General Alfaro exigió perentoriamente nada menos que la *renuncia* del General Plaza!.....

¿Pero qué iba á renunciar éste, cuando el resultado de la elección sólo el Congreso podía declararlo legalmente, previo solemne y escrupuloso escrutinio?

Y si á pesar de todo, Plaza se hubiese retirado de la escena, por darle gusto al General Alfaro, ¿cuál la suerte de la República, entregada á los azares de una nueva campaña electoral, cuando aún se removían inquietas y despechadas las fracciones vencidas, y el conservatismo no buscaba sino un pretexto para intentar otra revolución, ayudado quizá de radicales franquistas y de liberales garcistas?

¿O bien, se pretendía proclamar la *Dictadura perpetua*, en nombre y para provecho de los que habían ejercido de amos desde 1895?

No queremos acusar al General Alfaro de ambición y embuste, ni menos llevar una pie-

dra más al montón del que se pertrechan los que le lapidan sin misericordia por el crimen enorme de estar caído y en desgracia; pero lo cierto es que culpa personal y absolutamente suya fué el estado de angustia por que atravesó la República de Febrero á Agosto de 1901. ¿Pues no se decía que el Viejo Luchador, mal aconsejado talvez por una camarilla de inolvidable recuerdo, compuesta de políticos de aldea y de hombres irascibles é intransigentes, trataba nada menos que de dar un *golpe de Estado* á lo Veintemilla, proclamándose Jefe Supremo al día siguiente de terminado su período constitucional?

Desde aquel momento, el General Alfaro se vió abandonado de todos, y no por ingratitude, ciertamente, ni por la vileza de los que suelen correr á calentarse al sol que se levanta, sino porque con su conducta enigmática estaba dando razón á todas las sospechas, fundamento á todos los temores, asidero á todas las inculpaciones; porque los más decididos y fieles veían ya en el horizonte brumoso presagios de tempestad y anuncios de muerte; porque quienes en el General Alfaro habíamos seguido, con desinterés y entusiasmo, la suerte del partido liberal, cerrando los ojos á muchas incorrecciones, defendiendo benévolos muchas faltas de detalle, callando ante muchos errores, por amor á la paz, en gracia de los intereses de la agrupación política á que pertenecíamos, no estábamos obligados de ningún modo ni por ninguna clase de consideración, á continuar disciplinados ante la terquedad y las exigencias de un solo individuo, voluntariamente desligado de la mayor parte de los liberales, y que tendía á la ruina de estos con el hecho de dividirles y desprestigiarles. ¿Habíamos hecho, por ventura,

juramento de fidelidad al General Alfaro ó á nuestros principios políticos?

Sea de esto lo que fuese, era el Presidente de la República, que había creado tan lastimosa situación, quien menos podía llamarse á engaño en la cuestión del día. Pues si no conocía bien al que designó para sucesor suyo, ¿á qué le recomendó á los pueblos é hizo activa y eficazísima propaganda en su favor....? Si le creía capaz de felonía ¿porqué se fijó en él? y si le conocía bien, como es natural suponerlo, ¿qué tenía que decir después de consumado el hecho tan fuertemente preparado?

Y pasado éste ¿por qué no tuvo el valor y la suficiente energía para arrostrar personalmente las consecuencias, sin originar dificultades en la política ni fraccionar el partido liberal? Y sobre todo, ¿qué motivo le había dado Plaza para tan súbito é inoportuno rompimiento?

Aquí convendría talvez poner ciertas reflexiones bien obvias sobre nuestros asuntos del Norte, al desenvolvimiento de los cuales no sería muy extraño atribuir, en parte á lo menos, la conducta del Gobierno en el incidente electoral, puesto que llegaron á ser conocidas las ideas del Sr. Plaza en cuanto á neutralidad y prescindencia en las agitaciones de casa ajena. Mas ¿para qué? Una política equívoca y desleal, de intromisiones subrepticias, bien saben los ecuatorianos que nos trajo horas de peligro, derroche de capitales y derramamiento de sangre; y saben nuestros copartidarios que no produjo otro resultado que el eternizar la guerra civil en el Ecuador, pues el resentimiento de los de allá, y hasta su propia seguridad, les



daba argumento para auxiliar á los enemigos interiores que absolutamente querían la caída del Gobierno y el fin y acabamiento del partido liberal ecuatoriano.

La posición falsa en que se colocó la República, aun después de los protocolos Carbo-Cuervo Márquez y Peralta-Uribe, originada fué tan sólo en una obstinación casi grotesca de determinadas gentes, que no vacilaron en traer á cuento, como proyecto razonable, la resurrección de la Gran Colombia, con el General Alfaro de Presidente, esto es — ¡de Bolívar! Si con tamaños absurdos y tan gordas mentiras se tentaba la ajena vanidad en daño de esta pobre Nación, ¿cómo no sería la urdimbre desconocida sobre la que borda la ambición ensueños irrealizables?

¡Y estuvimos en un precipicio! ¿Era lógico crear complicaciones internacionales y dificultades interiores en provecho de una causa extraña y ya, por esa época, desesperada?— La paz de que gozamos, sin miedo al vecino ni desconfianza del adversario de dentro, es una de las mejores obras,—la mejor y más trascendental,—del gobierno del General Plaza. Pues fenecida la Revolución en Colombia ¿qué hubiera sido de nosotros al haberse continuado hasta última hora el sistema de *protección fraternal* á los liberales del Cauca, á título de correligionarismo y simpatía?

Después de todo, el Congreso no tuvo á bien seguir la corriente del Gobierno, no obstante las pérfidas insinuaciones del Mensaje presidencial, mucho menos se fijó en la protesta ridícula de desconocimiento hecha por dos ó tres diputados, á quienes su misma insignificancia protegía y su misma nulidad desautori-

zaba, y Plaza fué declarado Presidente de la República.

Alfaro se despidió como los guerreros parthos, disparando en su huída la última saeta, sin comprender que cuanto mayor era su afán de desacreditar al nuevo Presidente, más emborronaba su propio prestigio y sindéresis de hombre público, pues ¿no decía que Plaza era hechura suya?

Esto es el todo del asunto presidencial. Una comedia representada de mala manera y con peores intenciones y propósitos.

Puede decirse, acaso, que el General Alfaro obró de buena fe y que sus temores eran muy reales y verdaderos; pero como ninguna de sus predicciones fatales se ha cumplido, resulta que hasta en temer por la patria y la suerte del liberalismo ecuatoriano se equivocó. . . .

Y ahora, ¿qué hay del asunto? Por qué se le remueve en todas las ocasiones posibles, venga ó no á cuento?

Los que hablan de imposición oficial, presión de las bayonetas, violación del derecho de sufragio, farsas electorales y muchas otras cosas parecidas, ¿no las hubieran aceptado y glorificado á trueque de salir gananciosos?

Una vez justificada la elección por el Poder Legislativo, ¿qué argumento posible contra la legitimidad del nuevo Gobierno?

La ira y el despecho se ven muy claros al través de las patrióticas declamaciones de los ciudadanos á quienes aludimos.

Porque si el General Plaza se hubiera resignado á ser el testafarro del General Alfaro y los suyos en el asunto colombiano, en el asunto económico, en el asunto ferrocarrilero, en el asunto administrativo, ¿quién duda que á estas horas no estaría proclamado como el segundo

hombre de América dado el caso de que el primer lugar corresponde de derecho á D. Eloy Alfaro?

Por donde se ve que la dignidad y la independencia personal son mala hierba cuando la ambición ciega y el egoísmo imbécil dragonean de hortelanos y sembradores.

GRACIAS á todas estas maquinaciones, la situación del Sr. Plaza era difícil y desairada al asumir el mando supremo.

Hombre nuevo, rodeado de sospechas, sin un punto de partida seguro y firme, aislado entre los partidos políticos, desconocido y rechazado por los mismos autores de su elevación, que propalaban el descrédito y rompían los fuegos de una oposición tan inmotivada como prematura, debió, sin duda, tener momentos de desaliento, horas de verdadera amargura.

No había abierto todavía los labios, la elección no estaba aún legalmente comprobada, y ya rugía en torno suyo la más formidable de las oposiciones. La Prensa entera del Ecuador le atacaba, hacía lúgubres vaticinios de su Gobierno, y veía ya en el polvo de la caída y

en el fango de la abyección y la deshonra á la República ecuatoriana. Esa era la voz de las fracciones vencidas, que clamaba su despecho y aliviaba su bilis secretando la injuria y la calumnia; pero ¿cuál otra hablaba? Hablaba el General Alfaro, discurrendo sobre transfugios y corrupción política!.....

Ciertamente, para tantas angustias y desazones no era recompensa cabal el puesto tan vivamente disputado; pues sabido es que, entre nosotros, la Primera Magistratura del Estado, por vicios de educación y malevolencia de carácter, no es sino la puerta de la ignominia, abierta de par en par, á impulsos de bastardas pasiones, para que entre por ella un raudal de cieno á manchar la frente del ciudadano que esa Magistratura ejerce. Ni uno solo de los Presidentes del Ecuador, del primero al último, se ha escapado de sentir sobre sus espaldas, en el día del triunfo y en el día de la derrota ó de la retirada,—inocentes ó culpables,—el estigma sangriento de oprobio y maldición con que las banderías y desatentadas facciones suelen consagrar su odio en un culto de caníbales. (*)

(*) A este propósito, he aquí una página del ex-Presidente Cordero, varón que debe de ser muy entendido en estos achaques, pues no fue él quien salió mejor librado en su corta Administración.—Dice así en su folleto intitulado A MIS CONCIUDADANOS. (Cuenca, 2 de Diciembre de 1896):

“No hay posición más comprometida y siniestra que la de Presidente de esta infeliz República del Ecuador, tan atormentada por el frenesí revolucionario.

Todos los ciudadanos que, hasta el día de hoy, han ascendido á magistratura tan aciaga, han tenido que bajar indefectiblemente manchados, y no pocos de ellos sólo por esos rayos de la envidia que suben desde inmundo lodazal, según la enérgica frase del insigne dramático español.

Catorce Presidentes constitucionales ha tenido mi patria, desde 1830 á 1895, y á ninguna de estas catorce víctimas del odio público le han faltado, con justicia ó sin ella, imputaciones que la desacrediten ante el veleidoso concepto popular.

A Don Juan José Flores se le calificó de tirano, durante su reiterada administración, y, luego después, de traidor á la América, con

Y lo peor no era esto. Lo verdaderamente angustioso estaba en la situación de los negocios públicos al encargarse de la gerencia de ellos el nuevo Presidente.

Todavía resonaba el vocerío de los últimos combates librados en la frontera del Norte, y tenían razón de inquietarse los hombres sensatos que miraban un inminente y grande peligro en las probables consecuencias de tan loca aventura. Por el Sur, el secular litigio de límites amontonaba nubes en el horizonte, habiendo dado alas nuestra debilidad y discordias intestinas á las audacias del vecino

Esto, por lo que hace á nuestras relaciones con los pueblos limítrofes. En el Interior, el

motivo de ciertas gestiones suyas en Europa. A Don Vicente Rocafuerte se le tildó de traidor al partido antifloreano, y hubo quien le apostrofase con aquellos ruines versos que comenzaban por llamarle *Raro monstruo de perfidia*. Cuando fue elegido Don Vicente Ramón Roca, se dijo que la barbarie había triunfado sobre la civilización, y aun hay historiador ecuatoriano según el cual Roca amontonó tinieblas en derredor suyo y no debe ser recordado por la posteridad sino para que ésta lamente los errores y perniciosas doctrinas de él (!). Don Diego Noboa fue pronta y villanamente derrocado, por amigo de Flores y de los jesuitas. A Don José María Urvina se le llamó *el más vil de los traidores*, en documento oficial, por aquel mismo personaje que, pasado algún tiempo, había de reputarle *capaz de infamar hasta el patíbulo*.

De Don Francisco Robles se dijo que había traicionado á la Patria, concitando la guerra con el Perú, para cubrir enormes atentados con el velo de la impunidad. Para Don Gabriel García Moreno hubo cuatro imputaciones de traición; á saber: por su inteligencia con Castilla; por sus cartas á Trinité; por sus relaciones con Arboleda; por sus arreglos con Mosquera. A Don Jerónimo Carrión se le censuró por el Congreso de 1867, asegurando que había conculcado constitución y leyes, haciéndose indigno del alto puesto que le confiaron los pueblos. Don Javier Espinosa fue traicionado por sus propios parientes, como traidor á los conservadores. Don Antonio Borrero fue por un agente suyo, como traidor á los liberales. Sobre Don Ignacio de Veintemilla recayeron los cargos de haber traicionado al Presidente Borrero y haberse hecho la revolución á sí mismo, fuera de aquel otro concerniente al Banco del Ecuador. Don José María Plácido Caamaño se halla todavía bajo una tempestad de inculpaciones y denuestos. A Don Antonio Flores se le mortifica incesantemente, atribuyéndole interés personal en la deuda inglesa.

Tales son las imputaciones principales, entre otras mil, hechas por los bandos de oposición á los diversos Presidentes. Ni las corroboro, ni las impugno: me limito á enumerarlas, á fin de manifestar que no ha habido indulgencia para ninguno de ellos".

estado de las cosas era más desesperado, si cabe.

El partido conservador, como fiera acosada, pero no herida de muerte, acechaba su hora de desquite, desde la caverna oscura

La unión liberal no existía: rota y deshecha por la terquedad de su Caudillo y la intemperancia de las ambiciones personales, habían surgido de ella agrupaciones inquietas, listas á devorarse las unas á las otras.

Uno como tercer partido, compuesto precisamente de los señores de ayer, sin más programa que un resentimiento ridículo ni otra bandera que el caudillaje, se formaba en silencio, cuajando su despecho en invectivas inconducentes y en amenazas de atropellar toda conveniencia y soltar la corriente de nuevos escándalos.

Existía riesgo no despreciable en el ensayo de la nueva organización administrativa, por el punto delicadísimo de la selección del personal: habría sido muy natural la resistencia de los que, durante seis años, habían hecho de los empleos públicos un beneficio colado.

Y quedaba la gran cuestión del Ejército: ¿hasta dónde se podía contar con él, ó hasta qué extremo llevaría su afecto por el antiguo Jefe, cuya hechura exclusiva era la plana mayor?

¿Y el dinero, dónde?

Cinco años de contiendas civiles no querían decir cinco años de honrada labor, para que la cosecha hubiese sido profícua y estuviesen repletas las arcas con los dineros del ahorro previsor.

¡Al contrario! El Fisco estaba exahusto; las rentas pignoradas, la deuda crecidísima, el crédito casi perdido. Compromisos imprudentes,

por decir lo menos, habían asesinado el porvenir económico de la Nación, sacrificándolo al logro de esperanzas que en el día de hoy vemos cuán vanas, menguadas y peligrosas fueron. Incendios colosales habían arrasado poblaciones florecientes, — Guayaquil, el primer puerto, el nervio de la República, entre ellas, — asestando golpes rudísimos al Comercio; la Agricultura estaba perdida á consecuencia de las agitaciones revolucionarias del último lustro, que quitaron obreros á los campos y difundieron el pánico por todos los ámbitos. Un sistema fatal de empréstitos y otro de recaudaciones le habían atado de brazos al Poder político, para que hubiese sido posible siquiera la iniciativa de un nuevo plan de combinaciones rentísticas. El despilfarro inconsciente, la cursilería política gastaban en pitos lo que habían podido ganar trabajosamente en flautas. Y allá, en el fondo tenebroso de alianzas inconfesables y connivencias pecaminosas; en la gruta desconocida donde la ambición oye los consejos de la codicia ruin, se adivinaba á Guzmán de Alfarache que se había dado cita con Ambrosio Lamela para improvisar fortunas y rehabilitar fallidos....

¡Y qué silencio en aquel circuito dantesco, cuánto estupor en las almas!

Porque si el odio banderizo ahullaba en la encrucijada, y se escuchaban los ruidos subterráneos de la amenaza, toda voz que no formase parte del concierto político había enmudecido; se habían replegado las Artes y las Ciencias á los senos oscuros del silencio, y el Ecuador intelectual parecía muerto: mal síntoma; signo de descomposición social....

¡Qué triste cuadro! El ideal generoso de Junio, ideal de reivindicación y de regeneración, habíase desviado de la línea recta al em-

puje de plebeyas ambiciones y de rencores locos y suicidas. La República estaba enferma....

Y de todo esto era imperdonable echar la culpa al Gobierno que cesaba.

Para crear semejante situación habían concurrido muchas y muy diferentes causas, principalmente las revoluciones terroristas que, haciendo necesarias para su debelación todas las energías del Gobierno, é indispensable el empleo y desgaste de todas sus fuerzas, apenas le dejaron tiempo al General Alfaro para atender con serenidad y espacio á los asuntos administrativos, y dieron pretexto plausible á muchas violencias y cambios de posición. A esto deben añadirse las inexperiencias y errores de una facción nueva en el Poder y no acostumbrada al mando que crea y organiza; la falta de desinterés personal de muchos de los colaboradores del régimen imperante, y la quijotería funesta que, en los períodos de transición, nos lleva á la festinación de los procedimientos y al ensayo de utopías en el gobierno de la sociedad.

De manera que en esa anormalidad lamentable todos tenían su poco de culpa: el Gobierno con sus violencias y contratos; los conservadores con sus levantamientos; los comerciantes con sus quiebras; los Congresos con sus leyes inconsultas; el cielo con sus inclemencias y la naturaleza con sus catástrofes.... ¿Quién tira la primera piedra?—Felizmente, el liberalismo doctrinario se había lavado las manos desde que, voluntariamente separado de la escena ó expulsado de ella, viera, no sin protestar, convertida la Administración en una Camarilla y reducidos los últimos propósitos gubernativos, en la más seria de las cuestiones, á una indecencia.

Ardua empresa era, por tanto, arrimar el

hombro á la labor de recomposición y salvamento, y fué necesario todo el horror á conflictos internacionales y guerras civiles,—ambos en puertas,—que se podían conjurar con una política de honradez, lealtad y templanza; todo el amor al sacrificio en aras de un patriotismo entusiasta y exaltado; todo el conocimiento de los medios conducentes á normalizar la situación, borrar resistencias y aplacar resentimientos; fué necesario todo esto, repetimos, para que el General Plaza subiese sin espanto las gradas del solio presidencial y asumiese, con la dirección de ellos, la responsabilidad de los negocios públicos.

Y condensó su programa gubernativo en dos palabras: PAZ Y LIBERTAD.

Este programa equivalía á una declaración solemne de principios é intenciones.

La PAZ no se podía obtener sino con dos condiciones indispensables, tanto más cuanto que aquello de PERDÓN y OLVIDO no sólo había sido mirado con injusta é ingrata desconfianza, sino conferido uno como derecho de impunidad á los que trastornaban el orden en nombre de la Religión y de los verdaderos principios sociales.

Estas condiciones, además de la amnistía plenísima, sobre la fe debida á la inviolada é inviolable palabra del Magistrado y del caballero, eran:

1.^a La estricta neutralidad en las revoluciones de fuera.

2.^a La absoluta prescindencia en las luchas de los partidos políticos.

¿Sabéis por qué?

Porque de este modo se colocaba el Gobierno en una posición independiente, y, por lo que hace á los pleitos de casa adentro, podía tomar la actitud de juez.

La LIBERTAD, que significaba la garantía de esa misma PAZ, no se podía hacer efectiva y saludable sino mediante el irrestricto respeto á todos los derechos de la ciudadanía, concedidos y puntualizados por nuestra Carta Fundamental, y á todas las honradas aspiraciones de la Democracia.

Con *paz y libertad* no era difícil auxiliar á la evolución del PROGRESO, estableciendo una Administración patriótica é ilustrada, que se entendiese preferentemente, no en anudar, reanudar, sorprender y deshacer intrigas y maquinaciones políticas,—tela de Penélope y túnica de Deyanira á la vez,—sino en organizar y disciplinar todas las fuerzas sociales, dando campo de acción á las diversas energías, buscando nuevas fuentes de producción y riqueza, y sabiendo emplear, con prudencia y tino, las ya existentes.

Y con *paz, libertad y progreso*, ¿no se podía llamar próspera y regenerada la Nación?

Fácil era decirlo: realizar lo dicho requería ya una fuerza de voluntad incontrastable, una prudencia á toda prueba y una habilidad de primer orden.

Y, además de esto, se necesitaba también la linterna de Diógenes, para descubrir colaboradores á propósito.

Lo ha conseguido, siquiera en parte,—porque la perfección no es patrimonio del humano linaje,—el Presidente Plaza?

Esto es lo que vamos á ver.

V

“SIN partido no hay Gobierno,” dijo una vez Montalvo, y añadía:

“Un Gobierno, para dar la ley, ha de contar con mediación, por lo menos; de otro modo siempre estará en guerra con ella, y en la necesidad de destruirla para no ser destruido. Mientras la fuerza armada tenga que hacerlo todo, no habrá ni seguridad ni dignidad; porque donde todos son enemigos del que está mandando, él es enemigo de todos, y tiene en sus manos el poder á pesar del mundo entero. En pueblos razonables nadie trata de reinar por las bayonetas exclusivamente, tratan sí de dar buena constitución y buenas leyes con la aquiescencia de la mayoría y las luces de los hombres de pró.” (*)

Esto significa que los Gobiernos de minoría, ni están seguros de su existencia ni pueden contar con la durabilidad de las instituciones y leyes nacidas á su sombra. La falta de un punto de

(*) Regenerador.—Nº XI.

apoyo les vuelve como extraños en medio de la agitación social, y el egoísmo intransigente les convierte en enemigos de sus conciudadanos.

Difícil es que exista Gobierno, en el sistema representativo, que no se vea en la precisión de apoyarse principalmente en algún partido político para garantizar su vida y hallar inspiraciones en consonancia con el programa y las ideas que ha puesto en práctica; pero de aceptar ese apoyo y aun buscarlo con anhelo, á declararse representante y personero de dicho partido, va mucha diferencia; porque, de ese modo, se falsearía la lealtad republicana, y venderíanse los intereses nacionales en beneficio de una sola bandería. Peligro para la Administración: porque en estas injusticias alienta la revolución como contrarresto y dique indispensable á las usurpaciones y abusos del Poder.

Fulano, Caudillo del partido tal, y Presidente de la República. . . . ¿habéis oído mayor despropósito? Entonces, ¿Gobierno ó pandilla? Desde el momento en que un ciudadano se convierte, mediante la elección popular, en gerente de la Nación entera, cesa de representar un solo grupo de individuos, por numeroso que sea y por más que estos le hayan prestado favor suficiente para sacarle triunfante de las urnas. Bueno que les atienda y emplee, que les llame á su lado como áulicos y consejeros, que esté animado de las doctrinas é ideas que ese grupo representa y sostiene; pero es evidente que sería justificar toda clase de sospechas, si el cuidado de los intereses del común se viese como pospuesto á las conveniencias del círculo dominante; y aquí el conflicto, y aquí la legitimidad de las oposiciones.

Este peligro de legitimar la revuelta era, precisamente, lo que le urgía evitar al Gobierno

que se iniciaba; pues es indudable que de comenzar con violencias sectaristas no se habría sacado más provecho que una conflagración general del país, ¡y en qué momento! No es difícil prever por quien hubiera quedado la victoria, dividido, débil y en discordia como se hallaba el liberalismo; pero ¿ganaba la República con retrotraer las cosas á 1869? Y en el caso contrario, ¿era un beneficio para el Ecuador el establecimiento de una anomalía sin fin, con intransigencias doctrinarias y persecuciones contraproducentes, que al hacer imposible la paz hubieran asesinado todo progreso posible?

La medida aconsejada era mantenerse en el justo-medio, equilibrando la fuerza de los partidos en provecho de la Administración; mas, esto equivalía á formar un partido neutro, con las hibridaciones de costumbre y los riesgos de siempre. Habíamos contemplado los frutos envenenados del *nacionalismo* nuñista, en Colombia, y visto de cerca la miseria y corrupción del *progresismo* floreano, en el Ecuador; y nadie se llamaba á engaño. El país estaba harto de farsas que, á lo mejor, no traen sino confusión de opiniones y envilecimiento de caracteres.

Pues entonces lo más obvio y prudente era acogerse á una política, no de conciliación, porque en nuestras volubles y turbulentas democracias las banderías antagónicas acostumbran unirse y conciliarse sólo por un instante y con daño de tercero,—como en 1883 aconteció en esta Nación,—sino á una política de absoluta prescindencia, que colocase al Jefe del Estado y al personal administrativo muy por encima de las agitaciones interiores, y les mantuviese, en la órbita gubernativa, sin nexo de ninguna clase con las diferentes facciones, y con las manos libres para obrar según las exigen-

cias del momento, si se quiere con daño de las ambiciones ó esperanzas de los partidos, pero en favor del pueblo.

Desde luego, era ésta una práctica desusada, porque, en el Ecuador, los Gobiernos no han servido casi exclusivamente sino para *hacer política*, metiéndose en los manejos y disensiones de círculo, contaminándose y aplebeyándose en la lucha de pequeños intereses, representando el papel de caciques, y, sin disfraces ni rodeos, empujando una banda contra otra, cuando no para pescar truchas á bragas enjutas, para satisfacer antiguos rencores, ó con el fin de asegurar á los suyos,—por medio de un triunfo barato,—la continuación y perpetuidad en el mando supremo.

Política, mucha; administración, casi ninguna. Es evidente que con esta conducta se facilita el camino de las usurpaciones, se impone el imperio del nepotismo, vienen exclusiones de toda clase, y se hace necesario restringir las libertades públicas, en la práctica y de hecho,—principalmente aquellas relacionadas con el sufragio y la emisión del pensamiento,—como una medida de defensa propia; y se declara la *insuficiencia de las leyes* — ¿Qué mucho que las reacciones implacables se hagan sentir inmediatamente, saliendo por la válvula de escape de las revoluciones? Revolución? No: es el país que se defiende y el derecho conculcado que vuelve por sus fueros

Prescindir. Esa prescindencia, ese retraimiento absoluto de los hombres constituídos en autoridad superior, no significa la abjuración de principios ni el abandono de los antiguos compañeros en manos del adversario más fuerte por mejor disciplinado; significa la libertad á todos concedida para la manifestación de las

opiniones, y la neutralidad de palenque para el debate de todos los intereses; pues si bajan á combatir ellos mismos los que tienen en sus manos la fuerza, el dinero y la autoridad, se rompe el equilibrio y con el equilibrio la libertad. Significa, además, moderación, prudencia y patriotismo, entraña el anhelo de instaurar un Gobierno verdaderamente nacional, con tendencias en éste ó el otro sentido, sí, pero no por espíritu de bandería ni prejuicios y resabios de polémica intolerante, sino por la firme convicción de que así estará mejor servida la República, y así se proveerá con más tino á su prosperidad y futuro engrandecimiento, después de oídos los consejos de la experiencia, sopesadas las conveniencias sociales y políticas del Estado y consultadas las exigencias del progreso y el grado de cultura de las mayorías. El toque en esta cuestión se encuentra en la sinceridad de la creencia, la exactitud de la observación, la prudencia del experimento y el desinterés personal.

Seguir la antigua ruta de violencias y opresiones no era cuerdo, habiendo ya pasado la hora del peligro é iniciándose una era de tranquilidad. Pues si los conservadores se mantenían dentro de los términos legales ¿á qué fin hurgar en el gallinero de la oposición clerical con medidas coercitivas y actos de fuerza mayor, que hubieran desesperado los ánimos y dado lugar á nuevos ataques? Si los radicales y liberales adversos se contentaban con refunfuñar y no hallar nada bueno ni cosa alguna sana, ¿con qué objeto amordazarles; acción que hubiera traído consigo un resentimiento más, y hecho crecer el muro de separación que se deseaba desapareciese?

En su derecho, aún más, en su deber estuvo

la Administración pasada al mirar por sí con procedimientos de enérgica defensa,—no tan enérgica, talvez, como las circunstancias exigían;—pero los tiempos eran otros; la situación, aflictiva y desesperada; el riesgo de sucumbir, inminente, y no era cosa de dar coronas cívicas á los que se andaban fraguando revoluciones y mendigando extranjero auxilio para derrocar el régimen liberal. Mas, al nuevo Gobierno ¿cómo exigirle que se ensaye con aparato de fuerza y, por pronta providencia, concitándose el odio de montescos y la inquina de capuletos? Era, pues, el momento propicio para tantear un alejamiento cortés y franco de toda intromisión banderiza, sin herir á nadie ni causar vejámenes, con el firme propósito de cicatrizar heridas y hacer olvidar resentimientos. Traición llamaron á esto los enemigos del Sr. General Plaza

Traición hubiera sido abdicar los principios é ideas de toda la vida; traición, encargar al adversario el desempeño de puestos de confianza; traición, inspirarse en sus consejos é imprimir á la política un rumbo anti-liberal; traición, en fin, olvidarse de hacer efectivas y prácticas las leyes é instituciones, que son la mejor y la más preciada de nuestras conquistas, y gracias á las cuales soñamos en redimir, regenerar y resucitar para la vida de la civilización á esta pobre patria malaventurada.

¿Hubo algo de esto en los comienzos del Gobierno placista? Lo hay ahora?

— Los hechos están contestando.

La formación del Gabinete fué el primer acto revelador.

Los terroristas, atendidos é hidalgamente garantizados en el trato social y en las transacciones de la vida pública, quedaron fuera de cántara, contra todas las previsiones de pesimistas y malévolos. Ciertó que se llegó á un resultado mediocre, pero eso mismo era signo de moderación y buen juicio, que estaba revelando el deseo de no hacer un *debut* lastimoso con exageraciones impolíticas y sin motivo. Y al mismo tiempo que se llamaba á los Sres. D. Miguel Valverde y D. Flavio Alfaro, radicales de por vida, de la escuela más avanzada, se ocupaba á D. Julio Arias, liberal moderadísimo, de la clase de los timoratos, y se confiaba la dirección de la Hacienda Pública á D. Francisco Game, hombre de paz, extraño á las grescas de los partidos y de filiación liberal con vistas al moderantismo. También se le ofreció una cartera á D. César Borja, antiguo liberal y escritor público, que hubiera llevado al Gabinete, con el prestigio de su talento, el recuerdo de su ostracismo bajo la Dictadura de 1895. Si no admitió el ofrecimiento, no fué por falta de buena voluntad de parte del Gobierno.

Con esta manera de ser se logró la pacificación de la República.

Quedaba el despecho de franquistas y garcistas empecatados que continuaban su vocerío en la prensa del Guayas; pero bien pronto hubieron de cesar en su labor de dèsprestigio, al notar el camino que tomaba el General Plaza, y hasta los más adversos cambiaron de tono y dieron un rápido cuarto de conversión cuando vieron á los mejores y principales de los suyos llamados á la colaboración del Gobierno en el ejercicio de altos destinos públicos.—Persistieron,—y todavía persisten,—los alfaristas á ou-

trance, para quienes era de consigna hacer la propaganda del odio con su cuenta y razón; pero su voz se pierde en el vacío, en mérito del descrédito en que han caído y la manera despectiva con que les tratan las nueve décimas partes y media de los ecuatorianos Para su confusión y castigo, bien luego había de venir á hacerles coro la bazofia del periodismo ultramontano, el cual, á causa de antiguas enemistades, por rivalidades de origen y por la cuestión de principios y doctrinas, jamás puede aceptar una situación creada y mantenida por el liberalismo, por muchas que sean las concesiones que se le ofrezcan.

Dos años han transcurrido. La opinión liberal se ha unificado, favorablemente para el Gobierno; la Administración no ha encontrado mayor tropiezo,—salvo algunas cláusulas de la testamentaría anterior,—en su marcha progresiva; holgándose en un ambiente de libertad, nadie ha pensado en revoluciones, ni aun en medio de la situación penosa creada hace poco por los señores obispos; y se ha tendido á la cohesión de los elementos liberales, de una manera amigable, al mismo tiempo que los del frente tomaban interés en el empeño de crear la Unión Católica Los Jefes terroristas, emigrados y ex-revolucionarios, que no se habían fiado de las amnistías, perdones y olvidos del Presidente Alfaro,—el General Sarasti lo dijo públicamente por la imprenta,—han vuelto á la Patria y andan indemnes y rodeados de consideraciones, tienen periódicos é insultan al Gobierno. El General Franco es contratista para la construcción de un camino nacional, y el Sr. D. Lizardo García presta al Ecuador en Europa altos servicios financieros *E pluribus unum.*

¡Gloria á Dios en las alturas y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad!

Y es gracioso, ahora mismo lo que está pasando en el Ministerio. Bajo el mando de un Presidente radical, el Gabinete ofrece el panorama divertido de la *variedad en la unidad*, hallándose representados en él multitud de ideales políticos y de afecciones de círculo dentro del canon del más puro liberalismo.

Y para conseguir esto no se ha sacrificado ningún principio ni falseádose la doctrina. La norma de conducta ha sido otra: *suaviter in modo, fortiter in re Dejar hacer, dejar hablar* á los partidos, sin meterse en dimes y di-rétes con ninguno de ellos, mientras no se intente la perversión del sentido moral y se trabaje por trastornar el orden público: principio muy sano, cuyos buenos resultados estamos tocando.—¿Critican? ¡A ver esa crítica! ¿Corrigen? ¡Y tanto mejor: del enemigo, el buen consejo! ¿Acusan? ¡A los hechos me remito: hágase la luz! ¿Calumnian? ¡Para verdades el tiempo y para justicias Dios! ¿Insultan? ¿difaman? Con su pan se lo coman: ¡quién va á descender al estercolero para disputar á palos con un enemigo imposible!

Y entre tanto, lo que es ley, lo que está ordenado, lo que, después de largo estudio y atinada consulta, conviene al pro común, que se lleve adelante, cueste lo que costare, al través de la grito de la oposición, á pesar de las protestas de los descontentos, sobre críticas, censuras, reclamaciones, amenazas y calumnias, insultos, burlas y dicterios, sin más explicación, sin más réplica, sin más paliativo, cuidando únicamente la corrección en las formas y la legalidad en los procedimientos.

Prueba de ello se dió con lo del matrimonio

civil. Llovieron las protestas, cundió el descontento, puso el grito en las nubes la amenaza; el Episcopado abrió campaña, intrigaron clérigos y beatas, se armó la de Dios es Cristo El Gobierno no dijo chus ni mus; pero la ley se llevó á la práctica.

¡Y á pesar de esto se tuvo el atrevimiento de asegurar enfáticamente que el General Plaza andaba á la husma de componendas con el clero, y que, resultado de tan bella como honrada política de canalla, había de quedar la República inerte á los pies de Roma, y borrada la Carta Fundamental para contentamiento de los godos!

Entonces (27 de Abril de 1903) expidió el Ministro Córdova su célebre circular con la solemne declaración de propósitos é intenciones del Gobierno en el importantísimo asunto que se discutía. Pieza justificativa es esa que seguramente tomará en consideración la historia al narrar los acontecimientos de la época presente.

Héla aquí:

“Sr. Gobernador de la provincia de

Hoy digo á Ud., por telégrafo:

“Sea cual fuere el alcance que el público dé á las últimas publicaciones de la prensa, encaminadas las unas á provocar conflictos entre la autoridad política y la eclesiástica, y las otras á despertar dudas acerca del rumbo que el Ejecutivo marcará á la política; así como respecto de la supuesta falta de cohesión y armonía entre los miembros del Gabinete; por orden del Sr. Presidente de la República y de acuerdo con sus Ministros, hago las siguientes declaraciones que le servirán á Ud. de norma en el ejercicio de sus funciones:

1.^o Según la Constitución, suprema Ley de la República, ésta es libre, indivisible, soberana é independiente de todo poder extranjero; de manera que, para la expedición y ejecución de sus leyes, los Poderes Públicos no han me-

nester consultar la opinión, menos esperar el beneplácito de cualquier otro poder extraño. En consecuencia, el Ejecutivo, de conformidad con su deber, también constitucional, cumplirá y ejecutará y hará cumplir y ejecutar con sus agentes todas las leyes emanadas de la voluntad soberana, expresada por su Legislatura, como, entre otras, la de Patronato y las de Matrimonio y Registro Civil, á pesar de la rebelión que implican las protestas y la inquina de cierto círculo político.

2^a El Sr. General Plaza, Presidente de la República, no ha entrado, ni puede ni debe entrar en combinaciones de ningún género que signifiquen abdicación de los principios liberales que profesa y en mérito de los cuales ha sido exaltado á la primera Magistratura por el pueblo ecuatoriano; principios que, lejos de ser olvidados, en las actuales circunstancias, han de ir tomando forma concreta y práctica en nuestra legislación y en nuestras costumbres, en virtud de la ley ineludible del progreso de las naciones; y

3^a No hay ni ha habido desacuerdo alguno entre los miembros del Gabinete. Los Ministros Secretarios de Estado que con el Presidente de la República constituyen el Gobierno, trabajan unidos por el triunfo de las mismas aspiraciones que dieron vida á la revolución del 95, y porque el programa de Paz, Libertad y Progreso con que enarboló su bandera el Jefe del Estado siga haciéndose efectivo en la República.

Siendo tales los propósitos y resoluciones terminantes del Ejecutivo, y habiendo Ud. manifestado en todo tiempo su adhesión á tan cuerda y levantada política, él espera y exige de Ud. nada más que el estricto cumplimiento de la Constitución y leyes, en conformidad con estas declaraciones, en la seguridad de que, procediendo de esta manera y sin vacilaciones, habrá Ud. hecho lo posible por la paz y prosperidad de la República.—Ministro de lo Interior.”

Lo que ratifico á Ud. para los fines consiguientes.

Dios y Libertad,

G. S. CÓRDOVA.”

Con todo esto, naturalmente, los conservadores no tienen que agradecer al Gobierno, si no es alguna carantoña, obra más de cortesía y conocimiento de mundo que de diplomacia ó política conciliatoria; pero tampoco tienen de qué

quejarse, libre como ha estado su acción opositorista y á salvo su derecho de protesta y representación.

Y los liberales ¿de qué se quejan?

Esto es todo en la cuestión de los partidos.

Cada cual se ha mantenido en su campamento, sin que el Gobierno, que profesaba los principios de uno de ellos, hubiese aparecido como Jefe ó secuaz, ni menos proclamádose caudillo. Tenía una cosa mejor: la esfera constitucional de sus deberes y atribuciones.

Por lo demás, sabido es que la neutralidad observada con la República de Colombia, mucho antes de que la revolución sucumbiese á bordo del *Wisconsin*, nos quitó de encima el espantajo del Norte, y que hoy no sería en las amigables relaciones que nos ligan con aquella Nación hermana, donde revoluciones posibles fuesen á buscar un apoyo tan parricida como vergonzoso.

Si alguna nubecilla se ha presentado por la parte del Sur, ha sido ahuyentada con firmeza y cordura por nuestra Cancillería, dejando á salvo el respeto debido á los derechos ecuatorianos y el honor de la bandera, hasta que llegue el día de la resolución final de un pleito inacabable y que muchas veces nos ha puesto en circunstancias difíciles, como todos deben de acordarse.

Y la paz se ha hecho.

Lo que prueba que para las situaciones más comprometidas bastan un poco de buena voluntad, otro poco de energía y la manifestación de una lealtad hidalga para con los amigos y los adversarios.

VI

“SÓLO hay un remedio para los males que produce la libertad recién conquistada, y es la libertad misma”, —escribía á principios del siglo que pasó el afamado historiador y crítico inglés Lord Macaulay.—“Cuando un preso sale por primera vez de su calabozo, no puede soportar la luz del día, ni distinguir los colores, ni reconocer los objetos. Pero el remedio no consiste entonces en volver á encerrarle en más lóbrega prisión, sino en acostumbrarle lentamente á la luz. El resplandor de la libertad deslumbra y trastorna en un principio á los pueblos que han pasado largo tiempo en las tinieblas de la servidumbre, mas si persisten con los ojos abiertos luego se familiarizan con él. Con el tiempo, los hombres aprenden á razonar; la violencia de las pasiones se calma y se sosiega; las contrarias teorías se corrigen recíprocamente; los elementos dispersos de la verdad cesan su lucha y se funden, y el orden y la justicia erigidos en sistema, surgen del caos.

“Los políticos de la época presente acostumbran establecer como principio de verdad incontrovertible y evidente por sí misma, que ningún pueblo debe ser libre antes de hallarse en aptitud de usar de su libertad; máxima digna de aquel loco que determinó no echarse al agua hasta saber nadar, porque si los hombres hubiesen de aguardar

la libertad hasta que el ejercicio de la servidumbre les hiciese dignos de ella por su prudencia y su virtud, esperarían siempre en vano". (*)

Perdonadnos la extensión de la cita con que damos comienzo al presente párrafo; pero ¿no es verdad que estas palabras, proferidas hace más de setenta años, parecen dichas á propósito de nuestros hombres y de nuestras cosas, inspiradas por la lectura de la historia de las Repúblicas americanas de origen español? . . . — Derrotados una y otra vez en la aciaga faena revolucionaria, hemos llegado á desesperar de la libertad y á mirar con malos ojos, casi como á enemigos públicos, á los que, en nombre de la Patria y de la dignidad humana, han mantenido en alto, —impertérritos en medio de la tempestad, templado el corazón á prueba de desengaños y caídas, —el estandarte sagrado de la democracia.

"¡ Dichosos los pueblos que no tienen historia!" —exclamaba Montesquieu, lamentándose de la dolorosa gestación de las ideas que traen consigo la civilización y el bienestar de las sociedades: las etapas de la humanidad en su marcha ascendente al progreso, son difíciles y sangrientas, porque no son una marcha triunfal sino un camino de luchas y sacrificios, que corre, como el joven peregrino de Longfellow, llevando en la diestra la simbólica bandera con el lema sublime de *¡Excelsior!* para plantarla en la distante pero no inaccesible cumbre: si tras las penalidades del viaje está resplandeciendo la victoria, es decir, *el bien*, antes causa de legítimo orgullo deben ser los obstáculos vencidos, que de lágrimas de tristeza. No re-neguemos, pues, de la historia de nuestras lu-

(*) ESTUDIOS LITERARIOS.—*Milton.*

chas, ni maldigamos por infructuosos y estériles los esfuerzos agotados y la sangre derramada, pues si ellos representan un dolor, significan también una gloria.

Decímoslo, porque, en vista de la agitada vida que llevamos, todavía hay entre nosotros quienes creen que Bolívar tuvo la intuición del genio, al gritar, en la hora postrera del desaliento:—*¡He arado en el mar!* No: la Independencia tuvo que traer consigo, como resultado inmediato, el cortejo de males, la fermentación revolucionaria, de que han estado y están aquejados los pueblos latino-americanos, por razones de temperamento y dificultades consiguiéntes á las tentativas de organización social y política. Aptos para la libertad, no lo estuvimos para gozar de ella sin ofuscación ni vacilaciones. Lo malo para nosotros consistió en que se quiso corregir ese defecto,—si lo era,—por medio de la tiranía; y la tiranía es la sempiterna engendradora de las revoluciones. He ahí explicado el misterio.

“Cuarenta y cinco años de existencia,—exclamaba Montalvo en unos días críticos de nuestra accidentada política,—corta edad para dos épocas de larga tiranía: Flores y García Moreno se han repartido la libertad del Ecuador en dos mitades: quince años el uno, quince el otro; ¿qué queda para la vida de la civilización, la honra de este pueblo, antes sufrido que vil, antes desventurado que merecedor de su desdicha?” (*)—¿Qué queda? La honra de haberlos combatido, de haber triunfado de ellos, de haberlos, en fin, empujado al pretorio, manchados indeleblemente con el estigma de sus propios crímenes, á la contemplación de los

(*) EL ÚLTIMO DE LOS TIRANOS.—1875.—Ipiates.

hombres civilizados del mundo entero. Y no sólo á ellos: también á Veintemilla, á Caamaño,—á los murciélagos que batieron sus grandes alas membranosas cuando el pueblo fué á hurgar en la sepultura del gran Tirano.

La servidumbre ha sido la escuela de nuestra libertad, si vale expresarse de esta manera, ya que para sacudirla, creamos fuerzas en la lucha, nos robustecemos en el peligro y nos convencimos, á los golpes del fraude y del engaño que pretendían anonadarnos en la celada oscura, de que la energía de los pueblos es la única garantía de sus derechos y prerrogativas, mejor que las leyes y cartas políticas que los ponen al amparo del Poder; pues sin ella,—como dice en otra de sus obras el citado Lord Macaulay,—“la mejor constitución es tan inútil como los dictados para preservar los pueblos de la inmoralidad y el vicio”. (*)

¿Que si hemos concluido la obra? Lejos de eso. La educación imprime carácter, las imposiciones largas y violentas engendran cierta indolente pasividad en muchos ánimos, y la corrupción social cría partidarios y prosélitos, como gusanos la podredumbre.

La labor consiste, pues, en difundir la luz, hacer la propaganda de la verdad y de la justicia, aunque á esos prosélitos les duela, aunque se vengan abajo muchos intereses particulares y griten y se sientan heridos esos gusanos de corrupción. — Lo mismo que el reino de los cielos, el de la libertad es susceptible de violencia, *vim patitur*, y, en muchas ocasiones, la sangre es licor generoso que fertiliza los campos y madura la cosecha.

Dicen que el célebre Cornelio Alápide era

(*) ESTUDIOS CRÍTICOS.—*Burleigh y su época.*

un zompo en su primera mocedad, hasta que una rotura de cabeza le trajo á la vida de la inteligencia é hizo de él un grande hombre. ¡Dichosa rompedura y piedra bienaventurada la que la causó! Por la roja herida abierta que estaba manando sangre, entraron sabiduría y ciencia, se empujaron en tropel ideas y pensamientos, y de ese chiquillo medio imbécil que no servía para nada, de ese frustramiento de hombre, levantaron un Doctor de la Iglesia, varón egregio que está resplandeciendo en la serie de los siglos con luces de inmortalidad y gloria. Pues los pueblos son también juvenuelos susceptibles de mejoramiento, y á veces hay que romperles la cabeza para que la perfección se verifique. ¿No entraron la civilización y la libertad moderna por la profunda herida de la Revolución francesa?

.....
.....
.....
.....

Violentar á la Nación para procurar la muerte de instituciones que no están á la altura de la civilización por el hecho mismo de que vician el temperamento social, ha sido la faena constante del liberalismo ecuatoriano; pero, desgraciadamente, en la hora del triunfo y del poder, los hombres nuevos que venían en nombre de las nuevas ideas tuvieron miedo, y se detuvieron en el comienzo de la jornada. ¿Por qué? No habrá sido, ciertamente por el deseo de granjearse una popularidad imposible en plena lucha civil, en que la minoría liberal estaba imponiéndose por fuerza de armas; no por moderación y amor á la paz, mediante implícitas abdicaciones, porque la Clerecía estaba al

frente asuzando la resistencia, ponderando la calamidad de los tiempos y predicando la guerra implacable, la guerra á muerte, el exterminio fratricida en nombre de Dios y en defensa de la Religión católica.

Esa timidez fué aciaga para el nuevo régimen, no sólo porque toda revolución que duda presenta un flanco descubierto al enemigo, sino porque se perdió para siempre el momento oportuno y propicio de intentar con éxito la reforma apetecida. En la labor de ensayo, talvez nos habríamos venido estrepitosamente abajo; pero al menos el movimiento de Junio hubiera pasado á la Historia con el carácter de evolución social y de altos fines doctrinarios, y no como una simple transformación política, que ponía á un partido sobre otro, para el ejercicio del Poder, la satisfacción de ambiciones de círculo y la continuación, *mutatis mutandis*, de los viejos procedimientos y de los programas desacreditados.

Algo se hizo, es verdad; mas, la Convención de 1896 - 1897 no correspondió á las esperanzas que en ella había fundado el liberalismo, y la soñada reforma, tal como la querían los hombres pensadores y como la necesitaba el país, quedó apenas iniciada.

Aquella reforma entrañaba muchos y muy graves problemas, siendo los principales los siguientes:

Libertad religiosa y separación de la Iglesia y el Estado.

Libertad política, sobre las bases de un plan radical que, haciendo efectivas todas las responsabilidades y practicables todos los derechos, nos redimiese de prácticas anticuadas y garantizase el establecimiento de una amplia y verdadera democracia.

Redención económica del Estado, no sólo por medio de la honradez del Gobernante y del ahorro previsor, sino aún más, por la implantación de nuevos sistemas rentísticos, que, acrecentando la producción y dando vida al Comercio y á la Industria, favoreciesen é impulsasen todas las energías trabajadoras del país, y nos libertasen del gravamen de deudas impagables, para honra de la Nación y de su crédito.

Arreglo de límites con los Estados vecinos, no sólo como medida de justicia sino para evitar posibles complicaciones internacionales y definir, de una vez para siempre, nuestros derechos territoriales.

Cada una de estas cuestiones contenía y llevaba en sí una porción de otras menores y secundarias, que, á su vez, se resolvían en detalles de importancia.

Precisamente, en el estudio de esos detalles y en el aprovechamiento de las ventajas que presentaba la *hora única* de transición, en la cual se podía intentar todos los atrevimientos, consistía la habilidad de los designados por el partido triunfante para sacar á flote la Revolución.

Y words, words and words, como decía Hamlet á Polonio. En medio de una tempestad de palabras irreverentes y propósitos audaces, naufragó la esperanza de los que no querían una solución mediocre del problema social y ansiaban la regeneración completa de nuestras instituciones. Lo peor era que lo que se llevó á cabo representaba muy poco para los liberales y quería decir demasiado para los católicos.

Libertad religiosa: "La Religión de la República es la católica, apostólica romana, con exclusión de todo culto contrario á la moral. Los



Poderes públicos están obligados á protegerla y hacerla respetar.

“El Ecuador respeta las creencias religiosas de los habitantes del Ecuador y hará respetar las manifestaciones de aquellas.

“Las creencias religiosas no obstan para el ejercicio de los derechos políticos y civiles.” (Arts. 12 y 13 de la Constitución).

No era esto ¡vive Dios! lo que queríamos los radicales ecuatorianos, sino algo más amplio y decisivo, que fijase de una vez la posición recíproca de los dos poderes, y concediese plena garantía á la libertad de conciencia....

Todo culto contrario á la moral. Pero, con qué criterio íbamos á juzgar de la moralidad de los cultos, siendo la católica la religión del Estado? ¿Todos los cultos disidentes no están condenados por la Iglesia como inmorales y perversos? ¡Y no hubiéramos traído al Ecuador el mormonismo, la poligamia turca ó la idolatría china!—Aceptar una religión oficial es aceptar la imposición sobre las conciencias y matar las opiniones individuales en materias religiosas, sean cuales fuesen las excepciones que se establezcan. ¿No hemos visto las campañas clericales contra ciertas leyes que comportaban una reforma, en nombre mismo de la Constitución? Y la verdad es que á los obispos, á la prensa ultramontana, á los voceros del partido conservador no les ha faltado razón al producirse de esa manera; pues si es constitucional, ineludible, que los Poderes públicos protejan y hagan respetar la Religión Católica, apostólica, romana, no se comprende cómo puede haber tolerancia con dogmas, principios, ideas y prácticas que atacan, lesionan, tienden explícita y ostensiblemente al descrédito, ruina y desaparición de la Iglesia romana. Si se ha de pro-

teger y hacer respetar la religión oficial ¿á qué tolerancia de cultos, todos ellos enemigos mortales del catolicismo? ¿A qué el respeto á las manifestaciones públicas ó privadas de creencias adversas que en sí mismas son un sangriento insulto á dicha Religión? ¿A qué la libertad de pensamiento, cuando los misioneros protestantes habían de ser apedreados en las calles de las ciudades, por turbas fanáticas, en nombre de la *libertad religiosa* que consentía sus predicaciones; cuando los escritores públicos que hacían gala de libre-pensamiento estaban en potencia propincua de ser atropellados por agresores de la creencia y culto oficiales, en nombre de la protección, amparo y respeto á ese culto y creencia debidos? ¿A qué libertad de asociación, si sobre las logias masónicas, anatematizadas por ateas, pesaban encíclicas pontificias y el odio profundo de la Iglesia, que debía ser protegida y respetada? ¿A qué libertad de industria, si los vendedores de biblias protestantes podían ser perseguidos como propaladores del error y de la inmoralidad?.... Con reforma y todo, un Gobierno poco escrupuloso y que quisiera contentar al clero, fácilmente hiciera todas estas barbaridades sin salirse un ápice del límite constitucional. Si todo ello no aconteció, estuvo á punto de que aconteciese.

¡Y luego, bonito modo de proteger y hacer respetar la Religión, metiéndole el enemigo en casa, en forma de cultos disidentes; con la no admisión de comunidades religiosas; con la prohibición de que ningún eclesiástico que no fuere ecuatoriano de nacimiento pueda ejercer prelación ni servir beneficio en la Iglesia ecuatoriana, ni administrar los bienes de los institutos monásticos existentes en la República (Art. 37); con la ruptura del Concordato; con el estable-

cimiento de lo que llamaríamos *policía de púlpitos*, mediante la reforma de un artículo del Código Penal; con la secularización de la enseñanza; la prohibición de elegir y ser elegidos los eclesiásticos, disposición legal que les pone fuera de la más capital de las garantías constitucionales y les hace peores que los demás ciudadanos! ¿Qué otra cosa? A los cuatro meses de dictada la Constitución que protegía y hacía respetar la Religión, en la misma Asamblea Constituyente se proponía la expulsión de los Jesuitas

A todas estas contradicciones y absurdos conduce un oportunismo doctrinario que quiere fijar la suerte de las naciones y sentar las bases de su organización social y política según las exigencias de la hora presente y las necesidades de las banderías dominantes, y no conforme á los dictados de la experiencia y al conocimiento del temperamento social y los ulteriores destinos del pueblo para el que se legisla.—Ya vendrán la Ley de Patronato á hacer *pendant* con el Presupuesto Eclesiástico, y las revoluciones terroristas á justificar las tentativas de transacciones indecorosas con la Santa Sede!— ¡Cuánto mejor hubiera sido, para evitar contratiempos y disgustos á los Poderes públicos, no hablar de asunto tan espinoso, declarando únicamente que, reconocida y garantizada la libertad de conciencia, el Estado se reservaba la suprema inspección de cultos, en las manifestaciones exteriores de los establecidos y los que quisieren establecerse, al amparo de aquella libertad!

Como es un asunto de actualidad palpitante, y causa única, podemos decir, del malestar que

se advierte en los ánimos, éste de la cuestión religiosa en el Ecuador, dedicaremos á él algunas palabras más; y con tanta mayor razón, cuanto se ha hecho de él tópico de polémica inacabable y pretexto para subvertir, ó intentarlo siquiera, el orden público.

Antes que nada, es cuestión de partidos, de la que se aprovechan los agitadores de la Prensa. Pero se ha perdido la tradición en uno y otro bando, y reducida la polémica á la crítica y á la defensa de los actos gubernativos, referentes á la materia de que hablamos, ha desaparecido casi por completo la propaganda doctrinaria.

Hay necesidad de reasumir esa propaganda, si no con la esperanza de reformas constitucionales ó de una variación de opiniones en asunto tan complejo y serio, á lo menos para determinar los puntos filosóficos y políticos en que concuerdan los dos partidos históricos, y aquellos en que se separan. Y esto, no con un fin meramente especulativo, sino con el objeto de definir con precisión y claridad las diversas aspiraciones en orden á la dirección y administración del Estado.

Hay la hipocresía conservadora y hay la hipocresía liberal. Los publicistas conservadores (hablamos de los nuestros) convierten toda censura en anatema y toda discusión política en asunto religioso; secretando, así, un periodismo ridículamente devoto, con el propósito de asustar las conciencias de la mayoría católica y concitar los ánimos de las muchedumbres crédulas no sólo contra las reformas sino también contra los actos administrativos y las personas mismas del régimen liberal. Esto es inmoral, particularmente cuando, individualizado el ataque, hiere en la vida privada; porque, con mentiras ó

verdades, con exageraciones ó calumnias, origina el escándalo y provoca la represalia.

Al otro lado, por miedo al contrario parecer de la generalidad ó por vicios originarios de educación, temen los periodistas liberales abordar el punto religioso, cuya existencia niegan como conflicto de actualidad palpitante en el Ecuador. Su trabajo, en esta laya de disquisiciones, peca de fútil; porque distinguir entre Dios y la Religión, entre la Religión y el Culto, el Culto y la Iglesia, la Iglesia y el Sacerdocio, el Sacerdocio y nuestros sacerdotes y los intereses materiales y terrenos de éstos, es un absurdo pueril: el Catolicismo es un todo de admirable homogeneidad, del cual no se puede negar ó discutir una parte sin echar á rodar el resto. De este trabajo, que, como hemos dicho, es una pura hipocresía, se ríen lo; conservadores, más diestros polemistas y mejor lastrados de lo que suelen serlo por lo común los escritores liberales, puesto que están convencidos, —como es la verdad,—de que lo que en el fondo, nos molesta á los liberales no son los curas, sino el catolicismo con su intransigencia dogmática y su incompatibilidad doctrinaria y tradicional con los principios é ideas que informan el programa del liberalismo.

Todo esto viene de muy atrás. El gran vicio de la generación presente es la educación que ha recibido. — Los jovenes, y aun los hombres de edad madura, que mantienen en alto la bandera de la opinión liberal, le tienen miedo al clero por prejuicios de aula, pues todos ellos han sido educados por clérigos y frailes, ó bajo un plan y con un sistema netamente jesuíticos.

Este miedo mal disimulado é inconsciente es el que ha engendrado aquí el predominio de la clase sacerdotal, la que, continuando la obra de

la Colonia bajo los auspicios de la República, ha logrado hacer de nosotros, con un monstruoso antropomorfismo, un pueblo á imagen y semejanza suya. ¿Qué mucho que los despotismos y usurpaciones, de que tan llena está la historia ecuatoriana, hayan ido á buscar protección á su sombra, á cubrirse con su manto, y se hayan presentado como sus paladines y defensores, si allí veían la fuerza y adivinaban las complicidades asesinas?

En esta materia de educación ¿ha adelantado algo el Ecuador desde 1895? La Revolución olvidó lo principal ó festinó lastimosamente los procedimientos, atenta únicamente al trabajo del día y á la ruda faena de la defensa propia. La Instrucción pública, — digan lo que dijeren los datos estadísticos pues en cuanto al punto en referencia nada prueban los números, ni la mayor cantidad de escuelas y alumnos está en razón directa de la mayor bondad de los sistemas educacionistas y de la excelencia de la enseñanza;—la Instrucción pública, volvemos á decir, está en plena decadencia, en todas sus escalas, desde las clases directivas y administrativas hasta la humilde enseñanza primaria; y,—excepcionando lo excepcionable y digno de respeto,—entregada, por lo común, en manos inhábiles.

¿Cómo liberalizaremos á un pueblo que tiene sobre sí la roña de trescientos años de fanatismo?—Educándolo en las nuevas ideas, en la doctrina nueva. Para esto hace falta la preparación adecuada del Magisterio, comenzando desde abajo; hace falta liberalizar la *enseñanza*, la *educación*, la *familia*, propagar los métodos experimentales y analíticos, difundir los conocimientos útiles que matan los prejuicios inveterados, por todos los ámbitos; y hacer, con fe y

constancia, de antemano resignados al desengaño y al sacrificio, la campaña de la verdad y de la justicia como medios para llegar al mayor perfeccionamiento posible.

¡Y proclamar la tolerancia como un alto principio de equidad y de equilibrio social! Porque no habrá verdadera libertad de pensamiento, — la que no es, no puede ser, conquista de ningún bando político para provecho propio, ni representa odios de secta contra la Religión ni exclusivismos de dogma contra la conciencia individual, — mientras no se reorganice la sociedad civil sobre bases de amplia tolerancia, y el fundamento de esas bases, — ¿quién lo duda? — se halla en las escuelas.

Vengamos ya á tratar, muy someramente, pues de otro modo no lo permiten la naturaleza de este opúsculo y la extensión que queremos darle, la cuestión religiosa en el Ecuador. Lo que va á leerse, antes que el desarrollo de un trabajo medianamente pensado, es sólo como el plan razonado de obra de mayor aliento.

Téngase entendido, desde luego, que las ideas aquí constantes, lejos de tener solidaridad con las de un grupo cualquiera del radicalismo ecuatoriano, no representan sino la expresión, sincera, eso sí, de las opiniones del ciudadano que las escribe.

VII

¡QUIEN creyera que el causante y responsable del malestar religioso en el Ecuador es el partido terrorista, aquel precisamente á quien García Moreno dió fuerzas y predominio y que, para todas sus agitaciones liberticidas, se favorece con el pretexto de defender la libertad de la Iglesia! — Y es la pura verdad. Antes de 1862 el Poder político ejercía tranquilamente, sin oposición ni resistencia de ningún género de parte de laicos ó de sacerdotes, el derecho de Patronato que había reasumido la Gran Colombia, hasta que vino el mencionado Presidente García Moreno y alborotó el cotarro con la celebración del Concordato. Las protestas comenzaron inmediatamente después de conocido y promulgado aquel convenio inicuo que ponía la libertad de los ecuatorianos y la dig.

nidad de la Nación á los pies de la Curia Romana; y señal de que el país salía exangüe y desengañado, de una larga contienda civil, fué el hecho de que esas protestas no se tradujesen en otra guerra intestina como cabal expresión del descontento público.

Y no fué sólo la actitud enérgica asumida por el Concejo Cantonal de Guayaquil la revelación de aquel descontento, sino la tomada por todo el Ecuador. Así lo reconoció el Presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de 1863, (*) cuando, en el discurso de clausura, se expresó de esta manera:

“Triste y alarmante era la situación política y financiera del Estado, cuando se inauguró la presente Legislatura. *Conmovido en el interior* por el *germen revolucionario*, fecundado por las inconsultas innovaciones que contenía el Concordato, últimamente celebrado con la Santa Sede; Concordato en el cual se había hecho una completa abdicación de prácticas, prerrogativas y derechos sancionados con el transcurso de tres siglos, y que ya habían constituido nuestra jurisprudencia pública; explotado nuestro *malestar político-social* por los enemigos del orden, por esos infatigables perturbadores de la tranquilidad del país, habéis empleado la mayor parte de vuestras vigiliass y del corto período de las sesiones, en acordar las reformas que conciliandoo la independenciass é intereses de los dos poderes, restablezcan la quietud y la confianza de los ciudadanos celosos de las prerrogativas nacionales y calmen la conciencia de los timoratos, mediante la negociación que debe entablarse, nuevamente, con la Corte Romana. Así, habéis conservado un justo equilibrio entre las necesidades de la Iglesia y las exigencias de nuestra organización social”.

Desgraciadamente, aquellas negociaciones no se entablaron de nuevo, no se conservó aquel justo equilibrio; y bien pronto vinieron el patíbulo y el tormento á acallar todo grito de protesta, y poner en la cumbre la brutal tiranía

(*) Sr. Dr. D. Juan Bautista Vázquez.

del bonete jesuítico Y así pasaron muchos años, hasta que el machete de Rayo y la Revolución de Setiembre cortaron el nudo gordiano, denunciando un Pacto fraguado por un Loco en beneficio de un Explotador. Pudimos respirar algunos meses; pero ahí estaba la ambición que aconsejaba planes traidores, para no dejarnos gozar tranquilos de la libertad de conciencia: hubo de necesitar Veintemilla del apoyo liberticida de los curas, y soltó en prenda la llamada *Nueva Versión* de 1882: siempre el salto atrás en la obra de liberación social: ¿acaso después de la Constitución de 1897 no están las ya citadas conferencias de Santa Elena? (*)

En un folleto muy divertido que, para defender la obra *ostensible* de aquellas conferencias, publicó, hace años el Ministro Peralta, se confunde con una malicia inexcusable dos cuestiones enteramente diversas: la necesidad de una religión para la recta y moral organización de los Estados, y la conveniencia de sacrificar los intereses políticos y sociales de una Nación con el objeto de mantener el equilibrio de los dos Poderes (¡como si esto se pudiese por semejante medio!) y la independencia de la Iglesia oficial. (*) Para llegar á este resultado abominablemente desastroso, no era, por cierto, necesario haber peleado tanto con el Clero, roto el Concordato y derramado tanta sangre en nombre de la libertad de conciencia

La cuestión necesita otro planteamiento; so-

(*) Sobre la historia de nuestras relaciones con la Iglesia, puede consultarse con algún provecho la obra intitulada *EL ECUADOR Y EL VATICANO*, por D. Luciano Coral.

(*) *LA CUESTION RELIGIOSA Y EL PODER PÚBLICO EN EL ECUADOR*.—Quito—Tip. de la Escuela de Artes y Oficios.—1903.—En 4º, de IV x 70 páginas.

bre todo, tratándose de la Iglesia y del Estado en el Ecuador, en el momento actual.

PRIMER PUNTO: — *¿Puede la Iglesia aceptar las reformas liberales implantadas de 1895 á esta parte?*

De ninguna manera.

Hay, para la Iglesia, la cuestión de la hegemonía social, que significa su vida pública misma en el seno de las naciones cristianas, y hay la cuestión de dogmas, principios, doctrinas y tradición.

Desaparecida la preponderancia moral que mantiene al sentimiento religioso, — único medio de acción de las religiones, — los cultos se empequeñecen, se desacreditan, tienden, igualmente, á desaparecer como factores capitales en la marcha de los pueblos, y á ser sustituidos por nuevas fórmulas; de ahí á la indiferencia popular en materia religiosa no media un paso; y en esa indiferencia está la muerte del predominio moral y civil del sacerdocio, cuyo trabajo más ó menos evangélico y desinteresado es el que prestigia y da vida á la creencia. Esto es indudable, es una ley de la historia, de la cual pudiérase aducir aquí multitud de ejemplos.

Ahora bien, con leyes represivas, tolerancia de cultos, irrestricta libertad de pensamiento y de asociación, Patronato, Registro y Matrimonio civil; laicalización de la enseñanza pública; expulsión ó no admisión de Congregaciones religiosas extranjeras, secularización de cementerios, y otras novedades que hoy día son leyes vigentes en el Ecuador, ¿no cae herido de muerte el clero católico, ¡oh liberales timoratos que os andáis en reparos y distingüendos?.....

Postrado el clero, ¿no padece el culto? En la merma del culto ¿no sufre daño la Iglesia? Y la Iglesia ¿no es la administradora y directora de la Religión? — Y nadie acepta voluntariamente la cuerda del suicidio, cuando la lucha es un elemento y un deber de la existencia.

Así lo ha comprendido el Episcopado ecuatoriano al revolverse con tanta violencia contra las leyes reformadoras, y así lo comprendió el Pontífice León XIII al negarse á aceptar el Patronato, — en una memorable carta dirigida al Clero de esta República, — y al aconsejar y aprobar la resistencia contra el Matrimonio Civil. (*)

Sin fuerzas el Clero, escartada, de un modo ú otro, la independencia de la Iglesia, roto para siempre el nexo moral que une al sacerdote y al fiel, por haberse colocado en medio la ley civil y el derecho eminente del Estado, ¿qué queda de la Religión oficial, máxime cuando el pretexto religioso no es suficientemente fuerte para levantar las masas populares contra el Poder político?

Como se ve, esta es una cuestión de vida ó muerte para la Iglesia, y la Iglesia no *puede* ni *debe* consentir en que se la solucione en un concepto desfavorable para ella.

Por otra parte, definido el dogma de la infalibilidad del Papa en materias de fe, la Iglesia TAMPOCO PUEDE, con la aceptación, tácita ó explícita de principios por ella condenados y anatematizados, caer en contradicción, pues aquella aceptación equivaldría á dar el *pase* á lo que reputa erróneo y perjudicial.

Ahora bien, el SYLLABUS y la Encíclica *Quanta cura* de Su Santidad Pío IX maldicen y

(*) Véase más adelante esta carta.

condenan, punto por punto el sistema liberal y los principios fundamentales de la democracia, en que nuestra organización constitucional se basa; de tal manera, que de ser aceptados aquellos documentos no podría subsistir la libertad moderna de que se hallan informadas las instituciones que definen, organizan y rigen no sólo las repúblicas americanas, mas aun casi todos los Estados del mundo civilizado. (*) — Un ligero estudio de dichos documentos pontificios, — autoridad irrecusable en materias de fe, — y del régimen liberal (no sólo como lo tenemos sino como aspiramos á tenerlo), demostraría la incompatibilidad absoluta de que el Estado ecuatoriano sea católico y liberal al mismo tiempo.

¿Queréis independendencia y autonomía nacional, con derecho propio de soberanía, en una forma en que no esté subordinada á ninguna Religión positiva y á una Iglesia oficial? Queréis libertad religiosa? Proclamáis los derechos nacionales? Incrementáis el trabajo, en beneficio del obrero? Libertáis del cartabón eclesiástico la enseñanza pública? Promulgáis el Patronato? — Pues aquí tenéis algunos párrafos de la Encíclica mencionada. . La reproducción de ellos vale y manifiesta más que lo harían muchas páginas de examen.

.....

.....

“En efecto, sabéis perfectamente, venerables hermanos, que muchos contemporáneos nuestros, aplicando á la sociedad civil el impío y absurdo principio de lo que llaman ellos *naturalismo*, tienen la osadía de enseñar que “la perfección de los gobiernos y el progreso civil exigen impe-

(*) Puede consultarse el libro de Perujo sobre el *Syllabus*. Véase, además, á Onclair: LA REVOLUCIÓN Y LOS VERDADEROS PRINCIPIOS SOCIALES, Perin: LAS LEYES DE UNA SOCIEDAD CRISTIANA, ETC. En esta materia puede citarse una biblioteca entera.

riosamente que la sociedad humana sea constituida y gobernada como si la Religión no existiera, ó á lo menos sin establecer ninguna diferencia entre la verdadera religión y las religiones falsas.”

“Además, en oposición á la doctrina de las Sagradas Escrituras, de la Iglesia y de los Santos Padres, no temen afirmar que “la mejor condición de sociedad es aquella en que no se reconoce en el Estado la obligación de reprimir con la sanción de las penas á los violadores de la Religión Católica, á no ser cuando lo exija la tranquilidad pública”. (*)

“En consecuencia de esta idea absolutamente falsa del gobierno social, no vacilan en favorecer esta opinión errónea, perniciosísima á la Iglesia católica y á la salud de las almas, y que nuestro predecesor de feliz memoria, Gregorio XVI, llamaba un delirio, á saber:

“Que la libertad de conciencia y de cultos es un derecho inherente á cada hombre, que la ley debe proclamar y garantizar en toda sociedad bien constituida; y que los ciudadanos tienen derecho á la plena libertad de manifestar públicamente sus opiniones, cualesquiera que sean, por medio de la palabra, de la prensa, ó de otra manera, sin que puedan restringirla ni la autoridad eclesiástica ni la civil”.

“... ciertos hombres, no teniendo en cuenta los principios de la sana razón se atreven á publicar:

“Que la voluntad del pueblo, manifestada por lo que ellos llaman opinión pública, ó de otro modo, constituye la ley suprema, independiente de todo derecho divino y humano; y que en el orden político, los hechos consumados, por lo mismo que son consumados, tienen el valor del derecho”.

“Van más lejos todavía, y llevan su impiedad hasta el punto de querer quitar á los ciudadanos de la Iglesia la facultad de dar públicamente limosna, por caridad cristiana, y abolir la ley que en ciertos días prohíbe las obras serviles para consagrarse al culto divino”.

“... afirman que la sociedad doméstica y la familia toman su razón de ser del derecho puramente civil, y que, por consiguiente, de la ley civil emanan y dependen todos los derechos de los padres sobre los hijos, y aun el derecho de instrucción y educación.

(*) Resucitemos, entonces, la Inquisición.

“.... dicen que: “siendo el clero enemigo de las luces, de la civilización y del progreso, es necesario privarle de la instrucción y educación de la juventud.

“Otros, renovando los errores funestos y tantas veces condenados, de los innovadores, se atreven con insigne impudencia á someter á la autoridad civil la suprema autoridad dada á la Iglesia y á esta Silla Apostólica por Nuestro Señor Jesucristo, y á negar todos los derechos de esta misma Iglesia y de esta misma Silla respecto del orden exterior.

.....

.....

“Por consiguiente, reprobamos, proscribimos, condenamos por nuestra Autoridad Apostólica, todas y cada una de las malas opiniones y doctrinas señaladas en detalle en las presentes Letras; y queremos y ordenamos que todos los hijos de la Iglesia los tengan por reprobados, proscritos y condenados”.

El *quid* de toda esta reprobación está en las palabras con que la Encíclica termina:

“No olvidéis tampoco enseñar que el poder real no es únicamente conferido para el gobierno del mundo, sino, ante todo y sobre todo, para la protección de la Iglesia.

“Cierto es que cuando se trata de los negocios de Dios, es interés de los príncipes subordinar, como El mismo ha establecido, y no preferir y anteponer su voluntad real A LA DE LOS SACERDOTES DE JESUCRISTO”!!!....

Este documento tiene la fecha de 1864.—Locura fué en el Papa Mastai Ferretti querer clavar la rueda del progreso en el dintel del Vaticano! La revolución social y religiosa estaba llamando á grandes golpes á las puertas mismas de la unión católica; y al través de las bayonetas francesas con que un César plebeyo y traidor á la República sostenía la más absurda é imposible de las dominaciones, se columbraba la figura majestuosa del Reino Italiano, de la Italia Una, alzándose sobre las ruinas del Poder temporal de los Papas: Dante Alighieri y Cola de Rienzi, Cavour y Mazzini, Garibaldi

y sus héroes, podían dormir tranquilos, los unos en su tumba, los otros en la plenitud de su alegría: el ensueño estaba cumplido.

Bien podemos asegurar, después de tanto como acerca del asunto se ha escrito, que la definición del dogma de la infalibilidad y la extraña actitud del Papa contra las libertades modernas, tras de haber prometido en un principio tantas esperanzas á esas mismas libertades, eran los recursos supremos de que la Iglesia echaba mano para contener la ola invasora que, en su irrupción, amenazaba cubrir todas las cumbres donde se había refugiado el despotismo: era el afanoso y aturdido trabajo del que tapia las puertas de la casa por donde puede entrar el enemigo, no sólo con el propio lecho, sino hasta con los orinales. . . . Defensa de inmundicias.

No se concibe de otra manera el hecho de que el Papa hubiese tenido el inaudito atrevimiento de lanzar el SYLLABUS, reto de demente contra la verdad histórica, los fueros de la razón, el derecho de los pueblos, la inviolabilidad de la conciencia y la dignidad de la estirpe humana! (*) Excomuni6n para todo: contra todas las libertades y contra las aspiraciones de mejoramiento social: la *Jettatura* es la trincheira de los fueros eclesiásticos contra los derechos del Poder civil:

Sea excomulgado el que diga:

“El Poder eclesiástico no debe ejercer su autoridad sin el asentimiento y venia del Poder civil” (XX).

Sea excomulgado el que diga:

(*) Véase la sección II—Proposiciones VIII, IX, X, XI, XII, XIII y XIV, y las XV, XVI, XVII y XVIII, que forman la sección siguiente.

“La Iglesia no tiene el derecho de emplear la fuerza, pues no tiene ningún poder temporal directo ni indirecto” (XXIV).

Sea excomulgado el que diga:

“La Iglesia no tiene el poder natural y legítimo de adquirir y poseer” (XXVI).

Sea excomulgado el que diga:

“Los ministros sagrados de la Iglesia y el Pontífice romano deben ser excluidos de toda gestión y autoridad sobre las cosas temporales” (XXVII).

Sea excomulgado el que diga:

“No es permitido á los obispos publicar las letras apostólicas sin permiso del Gobierno” (XXVIII).

Sea excomulgado el que diga:

“La inmunidad de la Iglesia y de las personas eclesiásticas saca su origen del derecho civil” (XXX).

Sea excomulgado el que diga:

“El fuero eclesiástico para las causas temporales de los clérigos, ora en lo civil, ora en lo criminal, debe ser abolido absolutamente, aun sin consultar con la silla apostólica ni tener en cuenta sus reclamaciones” (XXXI).

Sea excomulgado el que diga:

“La inmunidad personal en cuya virtud están los clérigos exentos de la milicia, puede ser derogada sin ninguna violación de la equidad ni del derecho natural. El progreso civil exige esta derogación, sobre todo en una sociedad constituida según el espíritu de una legislación liberal”.

Etcétera, etc , etc.

¿Queréis, ahora, un cuadro de las libertades concedidas á la sociedad civil para su mejor organización?

Helo aquí:

Sea excomulgado el que diga:

XXXIX.—El Estado, como origen de todos los derechos, goza de un derecho que no está circunscrito por ningún límite.

XLII.—En caso de conflicto legal entre las dos potestades, prevalece el derecho civil.

XLIII.—El Poder laico tiene la facultad de casar, declarar y hacer nulas las convenciones solemnes (Concordatos) concluídos con la Santa Sede, relativamente al uso de los derechos que pertenecen á la inmunidad eclesiástica, sin el consentimiento del Papa y aun á pesar de sus reclamaciones.

XLV.—Toda dirección de las escuelas públicas en que la juventud de un Estado cristiano es educada, exceptuando, en cierto modo, los Seminarios episcopales, puede y debe ser conferida á la autoridad civil, y esto de tal manera que no se reconozca á ninguna otra autoridad el derecho de inmiscuirse en la disciplina de las escuelas, en el régimen de los estudios, en la colación de los grados, en la elección ó aprobación de los maestros.

XLVIII.—Los católicos pueden aprobar un sistema de educación fuera de la fe católica y de la autoridad de la Iglesia, y que no tenga por objeto, ó á lo menos por objeto principal, sino el conocimiento de las cosas puramente naturales y la vida social sobre la tierra.

LIV.—Los reyes y los príncipes no solamente están exentos de la jurisdicción de la Iglesia, sino que aun son superiores á la Iglesia cuando se trata de resolver cuestiones de jurisdicción.

(Y véanse también las proposiciones XLIX, L, LI, LII y LIII, que no copiamos, por abreviar).

LX.—La autoridad no es otra cosa que la suma del número y de las fuerzas materiales.

LXII.—Se debe proclamar y observar el principio dicho de no-intervención.

LXXIII.—Por la fuerza del contrato puramente civil puede existir un verdadero matrimonio entre cristianos; y es falso ó que el contrato de matrimonio entre cristianos sea siempre un sacramento ó que este contrato sea nulo fuera del sacramento.

LXXVII.—En nuestra época no es útil que la religión católica sea considerada como la única religión del Estado, con exclusión de todos los demás cultos.

LXXVIII.—Así, con razón, la ley ha provisto en algunos países católicos á que los extranjeros que en ellos residen gocen del ejercicio público de sus cultos particulares.

LXXIX.—Es falso que la autoridad civil de todos los cultos y que el pleno poder permitido á todos de manifestar abierta y públicamente todos sus pensamientos y todas las opiniones, lleven más fácilmente los pueblos á la corrupción de las costumbres y del espíritu, y propaguen la peste del indiferentismo”.

Después de esto, y de todo lo demás,—pues á la lectura íntegra de tan peregrino documento nos referimos,—no queda nada por maldecir y excomulgar. Origen de la Autoridad, Soberanía Nacional, Libertad de Conciencia, de Pensamiento, de Enseñanza, de Tuición, de Asociación, Patronato, Matrimonio Civil, apreciaciones históricas . . . todo herético, todo condenado. Si los principios en que se funda nuestro régimen constitucional, en orden á las garantías individuales sobre las que no se puede legislar, según opinión de muchos, están

íntimamente ligados con las proposiciones condenadas *ex cathedra* por la Iglesia romana, en el ejercicio de su infalibilidad que no permite retractaciones ni componendas, ¿podemos, por ventura, tener ni aun la esperanza de negociar con la Santa Sede partiendo del supuesto de que ella ha de reconocer y aceptar la organización presente que contiene la libertad religiosa, el Patronato, la Enseñanza libre, la Opinión libre, el Matrimonio Civil, la supremacía de la Carta sobre cualesquiera leyes secundarias, decretos, reglamentos, órdenes, disposiciones ó tratados públicos (los Concordatos, entre ellos) que estuvieren ~~en~~ contradicción ó se apartaren de su texto?

Existe es verdad la Encíclica INMORTALE DEI, de León XIII, que fija las bases de la organización cristiana de la sociedad civil, con espíritu más ilustrado y, por ventura, con más benigna tolerancia; pero en los puntos capitales, con una forma más caritativa, se llega á las mismas conclusiones, y se reconocen explícitamente las doctrinas del *Syllabus*. (*)

Ni podía ser de otro modo, tratándose de una cuestión que la Iglesia considera como dogmática, ó poco menos.

SEGUNDO PUNTO.—*Si no aceptar, puede, por amor á la paz y á las propias conveniencias, tolerar siquiera, la Iglesia, una tentativa de reforma liberal?*

No puede. Hay la proposición LXXX del SYLLABUS, clara, explícita y desvergonzada has-

(*) Sobre esta Encíclica, véase el CATECISMO FILOSÓFICO del P. Praño, que la explica y comenta de una manera muy divertida. Esta obra fué publicada á expensas del Gobierno ecuatoriano, en tiempo del liberal Sr. D. A. Flores.

ta no poder más, y que es el coronamiento de tan bella obra. Reza así:

Sea excomulgado el que diga:

El Pontífice Romano puede y debe reconciliarse con el progreso, el libera ismo y la civilización moderna.

Y de una tolerancia á una reconciliación ¿qué va?

Además, hay que tomar en cuenta el espíritu y tradiciones de la Iglesia Católica en el punto de la tolerancia. Tolera lo que encuentra establecido, cuando la totalidad de los habitantes de una nación profesa las ideas contrarias, y las leyes y la costumbre les favorecen, como tolera el budhismo en China, el mahometismo en Turquía, el protestantismo en Alemania, Inglaterra, Suiza, los Estados Unidos, el brahamismo en la India, el cisma griego en Rusia, etc.; tolera, pero con tendencias á destruir, á absorber lo tolerado

Si la política internacional de León XIII adquirió expansionabilidad en fuerza de las circunstancias y del conocimiento del medio circundante, totalmente desfavorable á los intereses católicos, no llegó á punto más alto que á estrechar relaciones con la República francesa, aconsejando el reconocimiento de las nuevas formas de gobierno que imponían las necesidades del tiempo y de la libertad; no llegó sino al anhelo, realmente generoso, de soldar la antigua rompedura, cicatrizar la vieja herida hecha por Focio, intentando la unión de las Iglesias Griega y Latina; pero ¿conceder algo á los pueblos débiles, á las naciones fanatizadas, á las republiquillas de origen español, que llevan en su sangre los gérmenes de la Inquisición? Para qué? con qué objeto? En un país donde la mayoría es católica, donde suelen suscitarse

guerras de un carácter casi religioso, donde hay grandes partidos, dueños del suelo, del dinero, de la opinión y de la fuerza, consagrados en cuerpo y alma á la defensa de la inmunidad eclesiástica y de la pureza del dogma; en un país, como el Ecuador, repetimos, que es como el último reducto de la intransigencia católica y del fanatismo, la tolerancia equivaldría á una abdicación inmotivada, y la Iglesia jamás hace tonterías.

Amor á la paz, apego á los intereses propios, no los tiene la Iglesia en materias de fe, siendo su práctica constante no ceder un ápice de sus derechos, aunque venga el cisma como respuesta á sus terquedades: la larga cuestión de las investiduras que estuvo á punto de adelantar por siglos la reforma, arrojando la Iglesia y el Imperio por sendas distintas, los albigenses, los vadenses, Lutero, Calvino, Zuinglio, los hugonotes, Louvois . . . ¡el Santo Oficio! Fernando V de España, que expulsó á los judíos, Felipe III que expulsó á los moriscos; la historia de la Edad Media, en fin, y buena parte de la moderna pueden testificar esa intransigencia, ese exclusivismo feroz que, en nombre del mismo principio, quemaba á las brujas y judaizantes como provocaba el cisma, á trueque de no ceder nada ni de borrar una línea.

“La historia del mundo moderno,—decía Castelar, en la Asamblea Constituyente de la malograda Revolución española,—la historia de la civilización moderna es una historia de lucha completa y eterna de la Iglesia con todos los poderes civiles. Luchó con Austria por las leyes josefinas; luchó con Toscana por las leyes leopoldinas; luchó con Napoleón I por la interpretación del Concordato; luchó con Napoleón III por la revolución de las Marcas y de la Umbría y por los consejos de reformas políticas; luchó con la antigua Cerdeña por las leyes de Sicardi, que suprimían la jurisdicción eclesiástica; luchó con la nueva

Cerdeña por la política del Conde de Cavour; luchó con Suiza, con aquellos cantones católicos que estuvieron en la guerra de Sunderbum á punto de romper la confederación por no separarse de la Iglesia; luchó con el cantón Friburgo por cuestión de disciplina, por el pase; luchó con el cantón del Tesino por el matrimonio civil; luchó con Bélgica, con esa hija criada á sus pechos, por la enseñanza dada en las Universidades, y especialmente por la que se daba en la Universidad de Gante; luchó más tarde con España, que se había arrojado al abismo tan sólo para salvar el poder político y espiritual de los papas; luchó con España en sus días de grandes angustias y de grandes dolores, en tiempos de la última guerra civil; luchó con el Nuevo Mundo, con aquel Mundo que le dió Colón para indemnizarle de la pérdida de la unidad católica en Europa; luchó con Nueva Granada por cuestión del presupuesto del clero; luchó con México por la desamortización eclesiástica; luchó con la Confederación Argentina por la libertad religiosa; y con vosotros que vais á establecer el registro civil, con vosotros que vais á establecer el matrimonio civil y la libertad religiosa, luchará y tendrá dinero arrancado de vuestras manos, para sostener esta lucha tremenda bajo las alas de vuestra Constitución y dentro de vuestra misma autoridad". (*)

Dichas parecen estas últimas palabras á los liberales ecuatorianos, que, habiendo acordado todas las reformas susceptibles á nuestro temperamento nacional, dejaron en pie la Religión del Estado y votaron el Presuuesto eclesiástico ¿Para qué? Para que viniese la clerecía y, con los dineros arrancados al Erario y con los caudales de manos muertas que nuestra incuria ó nuestra cobardía ha mantenido en su poder, se levantase en armas, sostuviese la guerra civil durante cinco largos años, "bajo las alas" de la Constitución de 1897, y "dentro de la autoridad" del régimen liberal, que pretendía derrocar.

En naciones grandes y fuertes, la Iglesia se ha visto siempre derrotada en sus exigencias,

(*) DISCURSOS PARLAMENTARIOS.—TOMO I.

y ha tenido que retirarse, maldiciendo, pero vencida, dejando, algunas veces, en pos de sí desgarrones de la unidad católica, como sucedió con las novísimas herejías de los *viejos-católicos* y de los *liberales-católicos*,—color gris de ratón confiado, como decía Víctor Hugo. ¡Pero en el Ecuador! Aun parece que sobre la tumba ensangrentada de García Moreno se levanta la sombra de Bonifacio VIII, soberbia y terrible, ardiéndole la mejilla por el bofetón de Nogaret, que proclama la teoría de las *dos espadas!*

Debemos optar por un *modus vivendi* que consulte nuestra soberanía nacional y no hiera, al mismo tiempo, la conciencia de las mayorías católicas, sacando fuerzas de nosotros mismos, sin esperar nada de Roma en el sentido de reconocer la nueva organización social y política de que tan satisfechos estamos. Con las frustradas y desairadas tentativas de acercamiento, basta; todavía más, sobra, para manifestar al Continente americano que no por tercios ni por intransigentes quedamos fuera del redil católico, sino porque la Sede Romana quería, en cambio de un Concordato, que renunciásemos todas las conquistas de la libertad, todos los derechos políticos del Estado en asuntos eclesiásticos, derechos que la misma Iglesia ha reconocido en otros Pueblos, y por fin todas las medidas de policía social, constantes en nuestra legislación vigente.

Recuérdese que la Cancillería del Vaticano, que, poco tiempo después, había de tener la descortesía irritante de llamar burlescamente “célebre” á la Constitución de 1897, en un documento público, por boca del Cardenal Rampolla, no tuvo empacho en presentar, por me-

dio del Delegado Guidi, uno como pliego de condiciones para tratar con la República. Entre esas que llamó propuestas, pedía:

I.—Que se conserve íntegro el Concordato de 1882, y se cumpla fielmente el Convenio adicional de 1890. (*)

II.—Que se levante el destierro y se conceda el libre regreso á los Obispos y sacerdotes que han sido expatriados, ó que se vieron obligados á salir del país, á causa de los últimos acontecimientos políticos.

III.—Que se arregle convenientemente el Gobierno Eclesiástico de las Diócesis de Cuenca y Guayaquil, nombrando de común acuerdo Administradores apostólicos con carácter.

IV.—(Habla de los Vicarios y Misiones del Oriente).

V.—(No tiene importancia).

VI.—Que se deroguen, ó por lo menos que se modifiquen, los decretos siguientes:

1º El decreto de 26 de Febrero de 1896, por el cual los predicadores están sujetos á la vigilancia é inspección de la Policía;

2º El decreto de 18 de Agosto de 1895, confirmado por el de 25 de Febrero de 1898, que exonera á los indios de la contribución del tres por mil sobre los fundos rústicos, que es propiedad de la Iglesia, según convenio de 1890;

3º El decreto de 13 de Junio de 1897, en que se declara que los cargos de Senador y Diputado son incompatibles con el carácter eclesiástico;

(*) Sobre sustitución de diezmos. Copiamos de la obra *EL ECUADOR Y EL VATICANO*, cuyo autor extractó esta parte de su trabajo de la Memoria de Negocios Eclesiásticos, presentada al Congreso de 1899, que también tenemos á la vista. Preferimos el extracto de Coral, para abreviar.

4º El decreto de 12 de Julio de 1895, que suspende el pago de la asignación debida á la Diócesis de Portoviejo;

5º El artículo 3º de la Ley de Instrucción Pública, en que se suprime la intervención del Delegado de la Autoridad eclesiástica en el Consejo General de Instrucción Pública;

6º El artículo 9º de la misma Ley, en que se excluye el párroco de las Juntas Parrquiales;

7º El artículo 30, que quita el valor académico á los estudios y exámenes hechos en los Seminarios;

8º Los artículos 44 y 51, por los cuales no pueden los eclesiásticos ser Rectores ó Inspectores de los Colegios, ni Rectores ó Vicerrectores de las Universidades.

VII.—Que en las escuelas y colegios se dé enseñanza religiosa católica por maestros aprobados por la Autoridad Eclesiástica, y que á ésta se reconozca el derecho de vigilar é inspeccionar dicha enseñanza religiosa.

VIII.—Que en las Universidades se establezcan las cátedras de Religión y Derecho Canónico.

IX.—(Habla de la devolución de edificios eclesiásticos ocupados por el Gobierno).

X.—(No tiene importancia).

XI.—(Lo mismo que el anterior).

XII.—Se apela, en fin, á la primera Legislatura hábil para la revisión de los artículos 12 (*Libertad del Estado*), 13 (*Tolerancia religiosa*), 30 (*Derecho de igualdad ante la ley*), 32 (*Libertad de Pensamiento—de palabra ó por la Prensa,—*), 36 (*Libertad de enseñanza.—Enseñanza obligatoria*), 37 (*Garantía de inmigración: excepción contra las comunidades religiosas*), 135 (*Promesa Constitucional de los*

empleados públicos), 137 (*Mayorazgos y vinculaciones.—Prohibición*) de la Constitución de 1897”.

¿Que esto era demasiado? De ninguna manera. Cuando el Episcopado se puso frente á frente del Poder Civil, aconsejando la resistencia á la nueva ley de Matrimonio; en los momentos en que se temía otra conflagración, se dejó oír la voz del Sumo Pontífice, no para ordenar la paz y promover la concordia, sino para echar la leña al fuego, atizar la discordia y dar como si dijéramos fundamento apostólico á la resistencia y á la subversión del orden. ¡Para llegar á esta conclusión había sido el Ecuador tántos años siervo de Roma!

He aquí la carta á que más arriba hicimos referencia. Está dirigida al Arzobispo de Quito y á los Obispos de Ibarra y Riobamba:

“Venerables Hermanos.

Salud y bendición apostólica.

A medida de la grande tristeza de que nos hemos sentido oprimidos sabiendo el miserable estado á que actualmente se halla reducida la Iglesia Ecuatoriana, así ha sido también grande el contentamiento que recibimos con los Manifiestos que Vosotros, estimulados por vuestro celo pastoral, no vacilasteis en publicar oportunamente, para reclamar contra leyes opuestas no sólo al derecho eclesiástico sino al mismo derecho divino, desde que esas leyes comenzaron á ser discutidas, poniendo en juego todo vuestro anhelo y toda vuestra diligencia, á fin de que los legisladores, dejando intactas las cosas sagradas, se abstuviesen de poner por obra el pernicioso propósito de aprobar y sancionar semejantes leyes.

“No se os oculta á vosotros con cuanta indulgencia y con cuanta facilidad, Nos trabajamos sinceramente por establecer en vuestra patria la paz religiosa, que tan importante es para el bien así de la Iglesia como de la República; empero, las esperanzas que de restablecer esa paz Nos habíamos concebido, y con las cuales casi todos los ecuatorianos estaban halagados, se desvanecieron mi-

serablemente (*). En efecto, no sólo no se repararon los ultrajes irrogados á la Religión, sino que se le hicieron otros aún mucho más graves, suprimiendo una diócesis eregida según los sagrados cánones, eligiendo y presentando obispos para las sedes vacantes, sin que para ello existiese privilegio ninguno de la Silla Apostólica (**), y finalmente, atentando de diversas maneras contra la santidad del matrimonio cristiano.

“La santidad del matrimonio cristiano es asunto en cuya explicación Nos muchas veces Nos hemos ocupado, y principalmente en nuestras Letras Apostólicas expedidas el día 10 de Febrero de 1880, en las cuales, de propósito, enseñamos cual era la naturaleza del casamiento cristiano, cual su vigor, qué cuidado haya empleado la Iglesia para mantener incólumes la honra y los fueros del matrimonio cristiano y cuales son los derechos, que respecto del matrimonio cristiano le corresponden á la autoridad civil. En verdad, habiendo el Hijo de Dios, Jesucristo, Redentor y Reparador del humano linaje, elevado el matrimonio á la dignidad de sacramento, por el mismo hecho, entre cristianos todo matrimonio es sacramento, siendo imposible de todas maneras separar la sustancia del sacramento de la sustancia del contrato; de donde resulta que, conservando la potestad temporal íntegros sus derechos sobre los efectos meramente civiles del matrimonio, se halla éste sometido á la autoridad solamente de la Iglesia. Manifiesto es, además, que el mismo Jesucristo, Redentor de todas las naciones, abolió la costumbre del divorcio, y, dando al matrimonio un vigor santo, restableció la ley de la indisolubilidad, reponiendo así las cosas en el estado en que, desde el principio del mundo, las había constituido la voluntad de Dios. Síguese de aquí, que el matrimonio cristiano, una vez perfeccionado conforme á las leyes canónicas, es santo, indisoluble y perpetuo, sin que de ningún modo pueda disolverse, sino por la muerte de uno de los cónyuges, puesto que, según la palabra de la Escritura Santa, *el hombre no puede desatar lo que Dios hubiese atado*. Nuestro Señor Jesucristo, al instituir el sacramento del matrimonio, se propuso proveer de muchas maneras al

(*) Con todo el respeto debido á la memoria de S. S., decimos que esto no es exacto. Recuérdese que la misión Guidi se frustró, por falta de poderes del Delegado Pontificio, quien pretendió únicamente ejercer un espionaje indecente, sacar palabras, y volverse á Roma.— La revolución del 98 estaba detrás. ¿Qué parte tomó en ella el Enviado del Papa?

(**) Esto va contra el Patronato, que es Ley de la República, por mucho que la incuria de nuestros Gobiernos no la hubiese puesto nunca en verdadera vigencia.

bien del linaje humano, pues para conservar las buenas costumbres ó para restablecerlas, para fomentar en ambos cónyuges el amor mutuo, para dar una cierta firmeza divina á las familias, para atender como conviene á la educación y á la protección de los hijos, para sostener la dignidad de la mujer y, finalmente, para la honra y la prosperidad de la sociedad doméstica y de la sociedad civil, no hay ni es posible excogitar medio más útil ni más excelente que el matrimonio cristiano.

“Por lo cual, Nos, cumpliendo con el deber de Pastor Supremo de la grey católica, siendo como somos custodio y vengador del derecho divino y del derecho eclesiástico, levantamos nuestra voz y de todos modos reprobamos la ley que hace poco se expidió en esa República sobre lo que se ha dado en llamar matrimonio civil, y sobre el divorcio; y así mismo ahora condenamos todos cuantos atentados se han cometido ahí contra la sagrada disciplina de la Iglesia. No decaigáis de ánimo, Venerables Hermanos, porque, á pesar de vuestros reclamos, se hayan aprobado y sancionado esas leyes, tan opuestas al progreso en el orden civil y á los derechos de la Religión; antes, por el contrario, redoblad vuestra vigilancia y encended más vuestro celo en defensa de las cosas santas. Continuad, como hasta aquí, defendiendo invencibles los derechos de la Iglesia, conculcados y desconocidos: á los fieles, confiados á vuestro cargo pastoral, enseñadles é inculcadles que, prestando á los magistrados civiles el debido acatamiento, de tal modo se adhieran á las doctrinas de la Religión católica, que hagan de ellas la regla de sus costumbres, y todos concordés procurad rogar asiduamente al Corazón Sagrado de Jesús (á quien vuestra Patria fué la primera de las Naciones que se consagró solemnemente) que, por la abundancia de su misericordia, se digne conceder á la Iglesia ecuatoriana tiempos mejores. Nos, hasta ahora, os hemos estado acompañando en vuestros dolores, participando de ellos, uniendo nuestras preces con las vuestras; y en testimonio de nuestra benevolencia para con vosotros, y como presagio de los auxilios divinos, os enviamos amantísimamente en el Señor á Vosotros y á vuestros diocesanos la Bendición Apostólica.

Dada en Roma cerca de San Pedro, el día 24 de Diciembre de 1902, de nuestro pontificado el año vigésimo quinto.

LEON P. P. XIII”. (*)

(*) Traducción de la Curia de Quito.—BOLETÍN ECLESIASTICO—
Año X.—N.º 7?

Conque, ¿quedamos en que, á pesar de todo esfuerzo, no obstante humillaciones y sacrificios, es excusado pensar en ningún arreglo con la Santa Sede, arreglo que esté basado en principios de equidad y tolerancia y no borre de nuestra reciente organización conquistas que nos han costado mucha sangre hermana?

TERCER PUNTO.—*Supuesto el caso de un rompimiento definitivo con la Santa Sede, y de que se ejecuten y lleven adelante las reformas liberales, ¿qué hará la clerecía ecuatoriana?*

La cuestión es oscura, pero no de difícil solución. La clerecía resistirá; pero ¿con qué clase de resistencia? La pasiva aconsejada por los obispos en el asunto del Matrimonio Civil y de cierta reforma de la Ley de Registro, y con la cual tan bien le ha ido, pues es indudable que han alcanzado, ó poco menos, su objeto, crea una situación insostenible, como lo son todas las de larga espera, cuando la ansiedad pública y la sorda irritación andan por medio. Si durante seis meses, y merced á un ímprobo trabajo de predicación y de prensa, en el cual, como se ha visto, hasta al Papa se hizo intervenir, fueron pocos, efectivamente, los matrimonios celebrados, si se ha logrado esquivar con maña la reforma aludida del Registro Civil; si haciéndose el sueco el clero ecuatoriano se ha burlado del Patronato, eludiendo su cumplimiento; se ha debido á la esperanza, que el conservatismo tuvo por fundada y segura, de que, por temor, el Gobierno no osaría poner en práctica dichas leyes, con todo el rigor debido, y que el Congreso, por temor asimismo ó merced á la influencia de quienes pueden ejercerla con provecho, ab-

rogaría, derogaría ó siquiera reformaría aquellas disposiciones.

Pero continuar en el mismo estado, sin esperanza de salida, en fermentación continua, haciendo de la angustia popular un elemento de oposición sin fin ¡oh! eso no: eso es imposible. Por eso, la pacífica resistencia, en tratándose de leyes tales como el matrimonio y el registro civil, la represión de pláticas subversivas, etc., á poco que haya fuerza, constancia y lealtad constitucional en el Ejecutivo, tiene forzosamente que terminar por consunción, ó resolverse en una insurrección. ¿Dónde está el término medio? Que las gentes no se bauticen, que las gentes no se casen, que los curas no se metan en política ¿creéis hacedero todo esto?

Lo que de aquí se sigue encierra más condumio. ¿Puede revolucionarse el partido conservador, con el objeto de sostener las prerrogativas de la Iglesia? —Puede: ¿hay alguien que lo dude?— Con muchísimo menor pretexto ha encendido la guerra civil: hasta con el objeto de saciar la ambición personal de Jefes odiados —¡cosa increíble, pero cierta!— en el seno de la misma agrupación; ¡y no había de poder levantarse en ocasión más propicia, contando, como cuenta, con la bendición apostólica!

¿Con qué elementos pudiera ese partido lanzarse en la revuelta, pobre, caído y desangrado como ahora se halla, y dado el caso de que la hucha de los devotos y la generosidad de los caciques ultramontanos se hallen ya agotadas?

¿Con qué elementos? Si *plata, plata y plata* se ha menester para la guerra, ¿quién tiene más dinero que las comunidades religiosas existentes en el país? cuáles son las fortunas para el

efecto que las que componen los bienes de manos muertas? —Pues ahí está el peligro; y es regla de buen gobierno que peligro previsto no debe existir una hora

Incautación de bienes de manos muertas

—¡Ah, ya te vemos oh lector, católico, liberal, quienquier que seas, cómo das un respingo y te quedas de una pieza ante nuestra audacia irreverente con las *cosas santas!*— Pero ¿por qué, buen amigo? Todavía crees tú que bienes sin circulación, bienes distraídos en objetos diferentes del cual para el que la piedad de los antepasados los fundaron ¿no pueden nacionalizarse con un fin útil, honesto, beneficioso á la comunidad? —¡Cómo!— exclamas, pobre hombre;— ¿y el derecho de propiedad, pues? y el dominio particular? y la personería jurídica de las comunidades? —Conque estamos todavía ahí? conque crees, ferviente liberal ó católico ferviente que vinculaciones que pasan de generación en generación, no á título de herencia sino como un extraño y absurdo patrimonio del representante cero, nacional ó ecuatoriano, que puede quedar yacente por la extinción de ese representante anónimo,—con personería jurídica y todo,—ó por su expulsión del país; vinculaciones de hecho malbaratadas y comprometidas por extranjeros rapaces, sin responsabilidad alguna, moral ni jurídica, crees que eso es de propiedad particular y no revertible á la Nación, como tu casa, como mi tintero?—No decimos en naciones de conciencia más ancha, en España, la más católica del mundo, después del Ecuador, el Estado se alzó con el santo y la limosna, vendiendo conventos, nacionalizando fincas, previo extrañamiento de sus antiguos usufructuarios, ¿y hubo alguien que dijera: ¡al ladrón!?

El toque consiste en que es algo difícil proceder á la incautación dicha, pues el ovillo se convertiría en madeja inextricable; mas, para algo deben valer las buenas maneras.

Quedamos en que los terroristas PUEDEN hacer una diablura en pro de la cuestión religiosa; pero el Gobierno ¿no podría hacer otra mayor en defensa de la Nación y de la libertad de conciencia?

Tal es el aspecto del asunto. Qué debe, pues, hacer el Estado?

VIII

SI CADA uno de los capítulos en que está dividido el presente trabajo tuviese su título respectivo, al frente de éste pondríamos lo que sigue: "La Iglesia y el Estado bajo un régimen liberal"; y la primera cuestión que nos saldría al paso sería:

¿Conviene en el Ecuador la independencia de los dos Poderes, según la antigua y conocida fórmula de IGLESIA LIBRE EN ESTADO LIBRE?

¿Qué responder á esto?

Pues llana y sencilla, pero clara y rotundamente, contestar que NO, que NO CONVIENE; todavía más; que es un absurdo el pensar siquiera en ello, hasta que no cambie la índole de nuestro pueblo, ó deje el clero de ser un factor en las luchas políticas.

¡Ay! Y esta negativa no es por falta de buen deseo. Radicales somos, no sabemos si por bien ó por mal de nuestros pecados; y la fór-

mula de Cavour es, en materias político-religiosas, el canon del radicalismo. Como que dicha fórmula contiene en sí la armonía social, significa un alto principio de equidad y buen gobierno, y barre del camino de los pueblos el obstáculo religioso con que suelen tropezar, á poco que el diablo tire de la manta.

Independencia mutua, luz de libertad para todos, justicia y respeto, ¡qué hermoso! Tú, Iglesia, ahí, en tu Santuario, en el goce del dominio de las almas, de la dirección de las conciencias que se acojan á tu amparo, que confiesen tus dogmas, que profesen tu credo: rige el cetro espiritual, Madre de los siglos; conduce los espíritus á la conquista de los cielos, llevándolos por aquella escala luminosa de la fe por donde suben y bajan los ángeles que se llaman amor, caridad, penitencia, abnegación, pobreza, castidad! Vives dentro de una Nación que te honra y te respeta, donde la comunión de tus fieles se escuda con la garantía de la ley: ¿quién osará contra tí? La oblación de los tuyos es el sustento de tu culto, la piedra angular de tus catedrales, el pan de tus sacerdotes; el reconocimiento de tu existencia es la prenda de tu seguridad, y tu independencia es la condición de tu vida y de tu honra! Vive, reina, gobierna las almas de los que nacieron, viven y quieren morir en tu regazo

Pero no te metas en lo que no te incumbe: deja al Estado el gobierno de las cosas temporales; déjale dictar las leyes y hacer los reglamentos para el gobierno de la sociedad civil: él reconoce tu derecho á no ser molestada; reconóceselo tú también. Derecho por derecho, libertad por libertad, independencia por independencia: cada uno en su casa y Dios en la de todos, y allá se arregle cada cual como pueda.

A la vez, tú, Estado, mantente dentro de tus límites, sin excursiones, mal ó bien intencionadas, al campo eclesiástico. Deja que cada alma adore á Dios según su conciencia, y no pretendas meterte á hierofante y papa, allí donde tu cometido es el del simple gendarme para guardar y hacer guardar el orden, á fin de que los ciudadanos no se tiren los trastos á la cabeza en nombre de Dios y de la verdad religiosa. Gendarme, sí, pero de puertas afuera: el hogar es inviolable, el templo es sagrado, y el pensamiento, impalpable. Ejercer la inquisición en nombre de la libertad de conciencia, sería cosa muy divertida: que Robespierre guillotine en representación de la Libertad, de la Igualdad, de la Fraternidad; que Torquemada achicharre en defensa de la fe: ¿cual la diferencia?—el género de muerte. Tan mártires son Juan de Huss, Giordano Bruno y Savonarola en la hoguera, como el insigne Miguel de Servet en el tormento. Lógica de las exageraciones sectaristas: el terror.

Con mutua tolerancia; proclamado y consagrado el principio de la *No-intervención*; definido, conocido y circunscrito el límite de las atribuciones de cada uno de los dos Poderes, ¡cuán fácil la separación de ellos!—Entendámonos: no una separación de adversarios; no la retirada de dos contrincantes que toman campo en el palenque para volver bridas, lanza en ristre, sobre el adversario; sino el apartamiento de dos buenos vecinos, que se amojonan en su respectiva heredad, para que los linderos, lo que los antiguos llamaban el dios Término, hagan imposible todo pleito, previniéndose con tiempo á un posible juicio de apeo y deslinde. Dos vecinos, dos buenos vecinos, pacíficos, cariñosos, dispuestos á prestarse auxilio en caso

de necesidad; fortalecidos por el mismo ambiente; calentados por el mismo sol; con campos fertilizados por la misma corriente bienhechora, y rodeados por el mismo horizonte: la nacionalidad, la patria común!

Esta es la verdadera y grande armonía; el verdadero y grande equilibrio social, que nos volvería á todos justos, tolerantes, civilizados.... Pero ¿es posible entre nosotros, á lo menos en el momento actual?

Hay que considerar el carácter de nuestro clero y la índole mezquina de nuestra política. No es una simple cuestión de opiniones ni de codicia de mando lo que divide á las banderías en el Ecuador,—confesémoslo de una vez: en medio está un abismo infranqueable: el dogma; en el fondo de ese abismo, un zapador: el sacerdote. Así, toda lucha, aun aquellas que se encienden por causas ó miras enteramente personales, toma presto un carácter peligroso, porque hay quien la desnaturalice y lleve por la pendiente: el sacerdote, siempre él. ¿Obedece tal conducta sólo al deseo de politiquear, de exprimir alguna ventaja para la Iglesia ó para los clérigos del girón de bandera ensangrentada en la sacrílega contienda? Puede ser, pero ante todo, es asunto de principios y ejercicio del derecho de defensa.

Porque si los hombres nuevos triunfan, ellos que vienen en nombre de teorías condenadas, que traen en los pliegues de su estandarte el germen de ideas peligrosas para la tradición católica, y envenenado el corte de su sable con la ponzoña de la civilización moderna, que Roma detesta y excomulga, con la que no puede ni debe transigir considerándola materialista, racionalista y panteísta, todo en una pieza; porque si los lidiadores rojos, venidos á un campo

de muerte y desolación desde los cuatro vientos del espíritu, clavan el pabellón color de fuego en la cumbre disputada: ¿qué será del sacerdocio? qué de la sencilla fe de nuestros mayores que removía los montes, dividía las aguas y paraba el sol en su carrera?—Oponerles una maldición, poca cosa: ¿acaso no están ellos fuera del seno de la Iglesia, por el hecho mismo de profesar y sostener doctrinas heréticas? Detener su avance con la talanquera del dogma? ¡Bah! Juego de chiquillos. Existe afortunadamente, algo mejor, algo más serio y formidable:

—¡Oh pueblo! pueblo sencillo, pueblo creyente, pueblo fiel! ¿Ves esa nube que se levanta en el confín lejano y avanza, preñada de tempestades, entenebreciendo el horizonte? ¡Es el castigo de Dios! ¡El liberalismo! Los que la empujan dicen que vienen en nombre de la libertad, de la civilización, del progreso, de la felicidad de la patria, por el amor á sus semejantes, por la redención y dignificación del alma nacional: mentira: vienen á robar tu conciencia, á violar el sagrado de tu espíritu, á quemar las iglesias donde niño te bautizaron, adolescente, oraste, y viejo vas á reclinar la frente en busca del último consuelo; vienen á secularizar el cementerio, aquel lecho último, el del sueño eterno: profanación de la cuna y de la tumba; vienen á romper los lazos del hogar conyugal, á legislar sobre el amor: invasión contra la vida, el derecho, la ley divina y la ley humana. Pueblo! corre á tu defensa! ¡Armame con el brazo del Señor! ¡A ellos! (*)—

(*) A quien diga que este cuadro es antojadizo ó exagerado, no tenemos sino que recordarle las campañas episcopales de 1895 y el tono de la prensa conservadora y de las pláticas sacerdotales siempre que se ha tratado de hacer daño al liberalismo ecuatoriano, ya por medio de una revolución, ó siquiera de la calumnia y de la mentira.

Y el pueblo que no tiene más ojos ni más criterio que el de aquellos que, durante trescientos años, le han educado en el odio á la luz, dentro de la cueva insondable del fanatismo, se levanta y prodiga su sangre y su dinero ¡en el combate contra los mismos que se aproximan al rudo sacrificio por emanciparle del yugo de las plutocracias y oligarquías, librarle de la tutela sacerdotal, —¡y qué tutela!—y darle un poco del pan de la vida que le fortalezca en la triste peregrinación hacia la Tierra Prometida de libertad y de felicidad, pan amasado con sus lágrimas y fermentado con su propia sangre!

Como si esto no fuera suficiente, ese clero mira por las contingencias del porvenir y busca complicidades y alianzas en las oscuras ambiciones de los partidos tradicionalistas.... y, á trueque de engordar en paz y continuar tranquilamente en la honrada labor de explotación y mentira, ¡se vende á ellos! — Cuando el adversario vence, —rara vez y por poco tiempo, —saca á luz la doctrina de la resistencia, invoca el derecho de insurrección, y amenaza con el entredicho, con las penas eternas del infierno á los mentecatos que se van de parte del régimen constituido; y el confesonario, el púlpito, la admonición pastoral, la conjuración de las sombras y las intrigas de sacristía, son buenos elementos para sublevar las masas populares. Pero si los suyos, las heces de la colonia, los hombres de la corrupción y de la tiranía, apegados á la rutina como la lapa al peñasco, son los que gobiernan, ahí es el justificar todas las usurpaciones, cohonestar todos los abusos, rociar con agua bendita y cubrir con capa pluvial todas las picardías, —por amor al orden, por disciplina y patriotismo; ahí el proclamar la soberanía de la autoridad, el recordar la doctri-

na de Santo Tomás y los Padres en la materia gravísima de la obediencia debida á los poderes legítimos, y citar el capítulo XIII de la Epístola á los Romanos, del Apóstol de las Gentes. Canonización del Despotismo: después de todo, no es sino la práctica del viejo axioma económico de la oferta y la demanda: *do ut des...*

Suele acontecer que, dueños de la situación, los liberales quieran congraciarse con los clérigos. ¿Creéis que la buena intención baste? ¡Oh! sin duda! La Iglesia es Madre amorosa que tiene abiertos sus brazos á todos sus hijos: justos y pecadores; *¡Venite ad me omnes qui laborati et onorati estis!* No exige entonces otra cosa que un pequeño cambio de frente, la abdicación de las ideas, la abjuración de los principios, la renuncia de las esperanzas, por los cuales y para los cuales, ha combatido y sacrificádose el partido liberal. Es la ballena que dice á Jonás:

—¡Pobrecito! ¿Con que has caído en el agua? con que las olas te llevan como un átomo perdido por la inmensidad del océano? Pues bien, yo te salvaré.

—¡Oh ballena! Sálvame, si puedes: la noche está muy lóbrega, y no veo la orilla. Olvidado ya de mi santa misión, en el combate de las olas no ansío ya sino sacar á flote mi parte, conservar mi pellejo.

—Ven, ven á mí: mi vientre es grande, inconmensurable: ¿dónde mejor que en él? ¡Entra!

¡Y se lo traga!—Al tercer día, hombre nuevo y redimido, lo vomita en las playas de la Nínive del conservatismo. Y no, ciertamente,

para que vaya á predicar en ellas la conversión de las almas y la justicia de Dios. (*)

Este cuadro no es antojadizo. ¿Casi todas las revoluciones, comenzando desde la de los *chihuahuas* y concluyendo en la del *Ocho de Setiembre*, no se han hecho en nombre del principio liberal? Y después ¿qué ha quedado? ¡El clero! Y en nombre y representación del clero, el partido conservador. Con este modo de ser, ¿cómo vamos á fiarnos en el principio de la no-intervención, si es que no queremos

(*) Creemos oportuno transcribir aquí unas palabras notables del Ministro francés M. Combes, pronunciadas en un discurso sobre la conocida cuestión de las órdenes religiosas en Francia. Ellas contienen toda una declaración de principios y propósitos, que los liberales estamos en el caso de aceptar como un canon de nuestra doctrina. Francia “llegará á la separación de la Iglesia y del Estado”: desgraciadamente, como exponemos en el texto, la realización de este bello ideal del liberalismo está muy distante todavía para el Ecuador, por razones de defensa nacional.

Decía, pues, M. Combes:

“No, yo no combato, no he combatido nunca el *derecho* de la Iglesia en su misión de paz rectora de las almas, depositaria de la fe. Lo que niego, lo que no estoy dispuesto á consentir es *su privilegio, su opresión* en nombre de Jesús de Nazareth, apóstol de una doctrina de amor y de dulzura, de paz entre los hombres de buena voluntad. Tal es la significación tan decisiva como sencilla de la estatua de Renán, que se alza en la plaza de la iglesia en Treguier, símbolo del espíritu moderno que emprende—sin otra ayuda que la de su razón—todos los problemas de lo desconocido, de lo incognoscible —*Allez prier, dit-il, aux pay-sans qui passent. Je pense pour vous.*

Eso dijo Renán, y eso decimos nosotros á la Iglesia: “Id á rezar mientras nosotros gobernamos”. El Gobierno de un pueblo no puede ser el fin de ninguna religión. Su derecho se limita á que respetemos el sagrado fuero de la conciencia individual. El Estado no es católico ni protestante, ni islamista, ni judío: Es el Poder civil. Es Poder civil que otorga igualdad de derechos y condiciones á la iglesia, á la capilla, á la mezquita y á la sinagoga.

El Gabinete que tengo el honor de presidir, mereciendo la confianza plena del país, está dispuesto á respetar el *derecho* de todos; pero no á consentir el *privilegio* de unos pocos facciosos. Y puesto que las Congregaciones fueron y son el baluarte de los emigrados del interior, su más poderosa fortaleza, el castillo desde donde bombardean á la República, jurando en vano el nombre de Cristo, les desalojaremos de allí, limpiaremos á Francia de la *foire aux reliques*, hogar de enemigos de la patria. No; no consentiremos que se nos ataque tremolando la antigua bandera: *Sauvez Rome et la France*. Francia, para salvarse, llegará, incluso si hace falta, á la separación de la Iglesia y el Estado. Es de esperar que la Curia romana lo medite un poco antes de arrojar-nos, por necesidad de defensa nacional y republicana, á la adopción de esa medida”

ser absorbidos por la ballena bíblica? El pobre Veintemilla es el ejemplo más triste de esta clase de absorciones; pero no le valió ni siquiera el Concordato de 1882, al que arriba hicimos referencia

Una Iglesia rica, una Iglesia que cuenta con la conciencia popular, el apoyo y la devoción incondicional de casi la totalidad de los ecuatorianos,—con la sola excepción de la minoría radical;—una Iglesia que tiene tras de sí, para su protección y defensa, formado y organizado, de muy antiguo, un poderoso partido político; esa Iglesia, libre é independiente, sería el mayor de los peligros para un Estado que se gobierne por leyes liberales. La subversión de los ánimos vendría después de cada reforma; la rivalidad en fermento causaría revoluciones terroristas; y en el conflicto diario, no habría más remedio que dejarse tragar de los curas, ó devorarlos

Con lo cual, ¡adiós equilibrio soñado! Y vendríase á parar en la iglesia esclava dentro del Estado libre, ó en el Estado esclavo dentro de la Iglesia libre: coacción sobre las conciencias en el primer caso, muerte de la libertad religiosa: sistema teocrático, muerte de la soberanía nacional, en el segundo; siempre, la fatal creación de dos unidades políticas, que se molestan, se odian, se repelen, totalmente antagónicas, en el seno de la Nación: un Estado dentro de otro. He aquí el conflicto, ¡y qué conflicto! He aquí eternizada la discordia civil

Porque el choque se produciría diariamente, y por toda clase de motivos: motivos de orden social, de carácter político, económico, administrativo; por simples medidas de Policía; hasta por el ejercicio de la justicia y la aplica-

ción de las leyes vigentes. El Poder civil tiene, es verdad, el recurso de la fuerza, en uso de su legítimo derecho de representante de la Nación; pero la fuerza provoca la fuerza, y toda violencia trae el escándalo: usar de la fuerza ¿no sería hacer el papel de perturbador público, convirtiendo al agitador en mártir? dar pretexto á que se apele al sentimiento religioso de las multitudes contra los *opresores* de la Religión y *enemigos* de Jesucristo? Y ya sabemos de lo que el clero y el ultramontanismo son capaces en tratándose de sostener reacciones sangrientas: ¿acaso han dudado, siquiera, ante las intervenciones extranjeras?

Por donde se ve que el Estado laico estaría poco menos que indefenso, y en riesgo inminentemente, todos los días, de ser absorbido por el Estado Eclesiástico. ¡Rara situación de un país libre y leal que, precisamente por evitar complicaciones internas, ha decretado la separación de la Iglesia y el Estado!

En rigor, pues, tal independendencia no puede existir en pueblos como éste, que llevan en la sangre los prejuicios coloniales y han sido educados en la práctica del fanatismo.

Que era lo que debíamos demostrar.

Otra cuestión es la siguiente:

En gracia de la catolicidad de las mayorías, ¿conviene, para hacerla práctica y duradera, armonizar nuestra legislación con la legislación católica?

Respondemos que no.

De hacerlo, se reconocería explícitamente la preeminencia política y la soberanía de la Iglesia sobre el Estado, y llegaríamos á una organización civil digna de un convento, disonante

en el concierto de la civilización moderna y totalmente ajena al fin humano de las sociedades. La ley de la perfectibilidad quedaría desconocida, *empotrados* como resultaríamos en un viejo marco de ahora doce siglos.

Figuraos el Syllabus y la soberanía nacional; el derecho de sufragio y Santo Tomás; el principio democrático de la inviolabilidad del pensamiento y los Concilios; la moral y los casuistas Jesuitas; el progreso y el Papa con su infalibilidad; el libre examen y el dogma; el libre albedrío. y el purgatorio y el infierno.

Esto, no sólo en lo principal, en lo que se refiere á la generalidad de ideas y prácticas de buen gobierno. En el detalle sería lo más odioso. Cuestiones relativas al origen del derecho y al ejercicio de él, á la propiedad, al hecho constitutivo del estado civil de los individuos, á los contratos, á las herencias; mucho más todavía, asuntos que versan sobre las libertades públicas de los ciudadanos, que el correr de los tiempos y las necesidades de los pueblos civilizados han vuelto no sólo indispensables sino esenciales á la constitución misma de las nacionalidades; todo ello decimos, ¿no caería bajo la jurisdicción eclesiástica, porque de todos estos puntos hay decisiones canónicas, que forman un cuerpo de derecho? No sería natural que para tener contenta á la clerecía estuviese el legislador en la precisión de seguir las reglas de tal derecho en lo concerniente á las inmunidades eclesiásticas, el fuero, y otras cosas así, que pondrían á los laicos por debajo, muy por debajo, á la discreción misma de los ministros del altar? Y una organización semejante, bien se ve que es hoy imposible.

Además, ¿cuál es para los católicos más tolerantes el ideal en la forma de Gobierno?—Esto.

no es un secreto ni aun para los menos avisados: ese ideal está en la monarquía templada, ó, si se quiere, un despotismo ilustrado ejercido por el Clero, en representación de la autoridad civil, y con absoluta sujeción á Roma. Y como Roma, no solamente pretende la exclusiva en la dirección de los negocios eclesiásticos, sino que también quiere ser considerada como unidad internacional y reclama su participación,—de hecho la tiene,—en el Derecho Público, resultaría que, rigiéndose el Estado por leyes totalmente acordes con los cánones, vendría la Nación á ser sojuzgada por una potencia extranjera. Donde se dice *Roma*, léase *Vaticano*.

Entonces ¿dónde quedaría la República del Ecuador?

En el conflicto, pues, de la prescripción eclesiástica y de la ley civil, ¿cuál ha de prevalecer?

Ante todo y sobre todo, la Justicia, ejercida con el amplio y tolerante criterio del que tiene la soberanía y la fuerza; pero con derecho igual, la ley civil, por mucho que sea ésta una de las proposiciones condenadas por el SYLLABUS.

La Iglesia, no en sus fines preternaturales, sino en cuanto es una organización compuesta de individuos pertenecientes á una entidad comprehensiva de varias otras organizaciones secundarias la suma de las cuales viene á ser, y que se llama Nación; en cuanto es la exteriorización de una creencia por medio de actos públicos que constituyen el culto visible y por medio de la práctica de los negocios y gestiones cerca y con los miembros de la sociedad civil; en cuanto, en fin, es una persona jurídica, un poder social con derechos civiles, cae bajo el dominio de las leyes comunes en los países don-

de se halle establecida y esté su existencia reconocida y garantizada por el Estado; y sus acciones públicas que se rozan con el derecho á la libertad de los asociados deben, antes, ser expresamente permitidas por dicho Estado, quien tiene el derecho eminente para la permisión ó exclusión de los cultos.

De otra manera, en los incidentes de la vida, cada ciudadano tuviera dos señores, dos leyes, dos nacionalidades. El Estado que le defiende, le naturaliza y le clasifica entre todos los hombres, y la Autoridad de donde proviene la dirección y gerencia de los negocios eclesiásticos: para nosotros, la patria y Roma. Si son antagónicas, remediar el daño declarando la independencia mutua de ambas, es no resolver nada.

—¡Oh! Estos son errores viejos, antiguallas heréticas mil veces confutadas y malditas! Ponéis, pues, un policial bajo cada púlpito, un esbirro en el fondo de cada confesonario; exigís el *pase* para decir misa y concedéis el *exequatur* para rezar el oficio de difuntos?

—Confundís las cosas, reverendo padre jesuita; argüís sobre un falso supuesto, ilustrísimo señor obispo. . . . —La iglesia tiene la misión espiritual y el mísero trabajo terrenal conducente á su mejor organización y al cuidado de sus intereses materiales. Dos cuestiones diversas: el dogma y la disciplina. En ninguna de las dos puede ni debe entrometerse el Estado. El dogma es inatacable, por ningún poder humano, porque su refugio es la conciencia; la disciplina es, igualmente, invulnerable, porque mira á la constitución íntima de una Sociedad con fines legítimos. Hasta aquí vamos perfectamente. Pero si por razones de conveniencia política se quiere hacer intervenir el dogma y la disciplina

en asuntos extraños á dichos fines, con daño del Poder Civil ¿tiene éste ó no tiene el derecho de defensa; como responsable del orden y de la felicidad *terrena* de los pueblos que gobierna? Hay la colisión de lo espiritual y lo terrenal: que cuide la Iglesia de las *almas*, por los medios puestos á su alcance, envíelas al cielo ó déles pasaporte para el infierno: el Estado está en la obligación de respetar y hacer respetar la libertad y el derecho de los *ciudadanos*. Cada cual con sus armas: si el obispo excomulga al funcionario público que ha profanado un templo, ¿el juez laico no podrá enjuiciar al obispo que, con ese anatema, ha promovido una revolución?

Mucho se ha discutido y escrito sobre las palabras de Jesucristo: *Mi reino no es de este mundo*: ya en los tiempos de San Agustín se hacía la aclaración especiosísima de que la preposición *de* no indicaba *lugar* sino *origen*. Este es, “mi reino no es de este mundo, no proviene, no se origina aquí: viene de arriba, pero es de aquí, donde tiene su asiento y jurisdicción.” Palabras y palabras. Mas, aun contentándose con ser sólo espiritual, la Iglesia ha hallado medio de tirar la sogá y tras de la sogá, la vaca. Rojas Garrido, en un opúsculo famoso, explicó donosamente en qué consistía este admirable recurso.

“El catolicismo,—decía,—inculca la idea de que el gobierno de la Iglesia es sólo *espiritual*, y que no teniendo nada que ver con las cosas temporales, puede avenirse perfectamente con toda forma de gobierno profano, ya sea absoluto, ya sea oligárquico, ya democrático; esto lo hace con el objeto de medrar á la sombra de toda institución, sin ser contrariado por ninguna; pero, después de inculcar esta idea, se esmera

en *espiritualizarlo todo* sobre la tierra, para que *todo* lo temporal quede así sujeto á sus dominios *espirituales*.”

Si esto hace la Iglesia, ¿tendrán la ley y el Gobierno que es su ejecutor, la facultad de volver las cosas á su verdadero lugar? Cuál derecho será mayor, en tratándose de cosas humanas: el de la Iglesia—poder espiritual dentro del Estado, ó el del Estado que la defiende, la reconoce y la contiene?

Verdaderamente, estas son cuestiones muy viejas: lo extraño consiste en que tengamos que examinarlas y discutir las como punto de actualidad palpitante, en el seno de una sociedad moderna y civilizada!

Entonces, *¿cómo conviene considerar á la Iglesia en medio de la sociedad civil ecuatoriana?*

Dando á los asociados la plena libertad de conciencia y garantizándosela, en la ley y en la práctica de la ley, como institución de derecho privado en cuanto al ejercicio de sus funciones públicas y su organización externa, sostenida y pagada por el Estado, mientras sea la católica la religión de la mayoría. Que se la pague, pues el recibir dinero para vivir es señal de dependencia.

No significa esto la esclavitud de la Iglesia, sino el simple ejercicio de la inspección de cultos de parte del Estado, no como intromisión en funciones ajenas sino como una policía social en los actos públicos, y eso, en guarda de los derechos inalienables de la soberanía nacional.

Acerca de este punto habría que decir mucho, pero ni el tiempo ni las circunstancias nos permiten expresarlo. Diremos sólo que el Patronato, el uso del cual le ha negado la Santa

Sede al Ecuador y de cuya ley no ha hecho caso la clerecía, es un emoliente ineficaz cuando están indicados los cauterios. Patronato ¿para qué? No vale más y es de mayor utilidad un buen reglamento de cultos, y allá se avengan los clérigos en su organización interna y en el cumplimiento de su ministerio sacerdotal, y más hoy que hemos declarado, *urbi et orbe*, la Constitución herética de 1897 como la Suprema ley del Estado?

Concluyamos esta cuestión, con la cual nos hemos entretenido bastante, más, acaso, de lo que debiéramos aquí, por ser ella la principal, diremos la única, que trae agitados los ánimos y presenta complicaciones muy serias para lo porvenir. Con ella se ligan otra porción de pequeñas cuestiones, cuya sola enunciación sería fatigosa y árida.

El citado Rojas Garrido, repitiendo el grito de Gambetta (¡El clero: he ahí el enemigo!) se esforzó en probar que “el que es católico no puede ser republicano”, y viceversa, naturalmente. (*) Nosotros hemos probado, ó pretendido probar, que no pueden coexistir la República y la Iglesia católica en el Ecuador, por cuestiones de dogma y de constitucionalidad, mientras seamos liberales y sea liberal el régimen que nos gobierne.

El clero ha sido muy fatal para esta nación: á sus instigaciones, se ha cometido muchas infamias y se ha perpetrado muchos crímenes que aún están clamando reparación y venganza. Es hora ya de hacer actos de amos y señores, aun cuando sucumbamos en la empresa; y,

(*) Opúsculo citado.

puesto que la Iglesia Romana no quiere ni puede avenirse á nuestro modo de ser, pasémonos sin su avenimiento, obligándola, aquí, á respetar nuestras leyes y no ser un obstáculo y un peligro en el camino del progreso nacional. ¡Y basta de hipocresías inútiles que están denunciando un temor que carece de fundamento: la Libertad, la Razón, la Justicia, no han tenido jamás necesidad de la careta de *Tartuffe!*

Como con broche de oro, cerremos esta parte de nuestro estudio con las siguientes palabras del dos veces citado Rojas Garrido, uno de los más elocuentes y de los más sabios entre los librepensadores colombianos, que educó á la juventud de su tiempo en el amor á la patria y en el culto de la libertad.

“No faltan sujetos muy importantes de la escuela liberal, que, sin embargo de su reconocida ilustración, y seguramente porque no se han detenido cuanto la gravedad del asunto exige, se conceptúan católicos sin serlo. Esta transacción, aunque no sea más que en las palabras, perjudica á la causa republicana, y da auge á su enemigo jurado—el catolicismo; pues los exhibe en sus líneas y ostenta con ellos cierta respetabilidad ficticia.

“El patriotismo aconseja, á nuestro modo de ver las cosas, que seamos francos, prestando las convicciones con toda sinceridad, sin tener con los ultramontanos esa condescendencia perniciososa.

“Si no somos católicos ¿por qué lo aparentamos?

“¿Por ventura la República es tan débil en nuestro suelo, que sólo puede respirar envuelta en la hopalanda de la gerarquía romana?

“Necesita asirse de las columnas del Vaticano, para no venir á tierra?

“No: esta patria no es casa de alquiler, en que vive la libertad temiendo que, si se mortifica la gerarquía romana, le mande desocuparla.

“La República compró la libertad de esa tierra con la sangre de nuestros mayores, y vive en casa propia.

“El catolicismo es un detentador que se halla disputando aquí lo que no le pertenece, y es preciso lanzarlo”.

Concluyamos.

La Democracia es impía, la República es anticatólica, el liberalismo es herético: Roma así lo ha declarado solemnemente al reprobar sus doctrinas y anatematizar sus principios. ¡Escojamos, pues, entre Roma y la Patria! ¡Entre la nacionalidad y la creencia!

¿Hemos de atender, si somos Gobierno, Autoridad civil, á la conversión de las almas, su santificación y remedio, ó á la prosperidad de la sociedad?

¡Que el pueblo no está preparado! Y cuándo lo estará, si sobre la ceguedad de su fanatismo acumulamos el miedo de Gobiernos débiles. Ese miedo es corruptor, porque perpetúa los vicios de educación y mantiene siempre á las naciones atadas al yugo vergonzoso de prejuicios tradicionales y de supersticiones infames.

Volvemos á repetirlo: es pueril la opinión de los que dicen que la libertad no debe imponerse por la fuerza, y son traidores al género humano los que pretenden que no se debe dar dicha libertad á las generaciones, mientras no sean dignas de ella y no estén preparadas á recibirla.

Toda transformación es una violencia; y las evoluciones pacíficas, agotando los medios conciliatorios y las transacciones indecorosas, no tienden sino á apoderarse de las instituciones y de las ideas, para hacerlas retrogradar y volver al punto de partida:

IX

EXPUESTA someramente la cuestión religiosa en el Ecuador y la manera como, á juicio nuestro, pudiéramos solventarla, reanudemos la crítica imparcial de los dos primeros años del Gobierno del General Plaza.

“Decid adiós al pasado si queréis saludar el porvenir,—les decía éste á los Legisladores de 1901:—que á vuestro propio esfuerzo deba la patria su grandeza; y, en ese camino, contad con el Magistrado y el ciudadano, dispuesto á seguiros hasta coronar todas las reformas encomendadas, hoy más que nunca, á los Legisladores de la República”.

En ese pasado, al que se trataba de enterrar para siempre, estaba el espantajo religioso, como factor poderosísimo de la política ecuatoriana. ¿Era posible, por traición ó cobardía, pasar

de largo ante él, esquivando responsabilidades, pero, al mismo tiempo, eludiendo deberes de conciencia y obligaciones de buen gobierno? El porvenir quería decir libertad de conciencia, *desamortización* de la República de manos del clero, reivindicación de la soberanía nacional absorbida por Roma, registro y matrimonio civil, laicalización de la enseñanza pública, secularización de los cementerios, revisión de la Carta Fundamental para reformarla en un sentido más genuinamente liberal, salvación de la Hacienda Pública por medio del equilibrio del Presupuesto, arreglo de límites, colonización, estímulo á las artes industriales y manufactureras, etc. Si no se hizo todo, á lo menos todo se intentó y en todo se puso la mano. La reforma aún no se realiza según la plenitud del ideal soñado; pero es que ella no puede ser obra de un hombre ni de un gobierno, sino labor de una ó más generaciones, pues el fondo principal y casi exclusivamente, es una cuestión de educación social, que cambie el carácter de los ecuatorianos y destruya con lenta seguridad prevenciones arraigadas en los espíritus de la mayoría desde hace tres siglos.

Lo evidente es que ha habido paz, y no, por cierto, merced al cansancio de los partidos ó á la imposibilidad de nuevas agitaciones,—el Ecuador es buen testigo de ello;—mas aun, gracias á una política de morigeración y templanza que se ha cuidado de sortear todas las situaciones difíciles para no dar lugar á pretextos.

Pero esa paz ¿ha significado también libertad?

Hay quietudes infames; clases de orden dignas de un pudridero; silencios de *in pace*. Cuando el miedo impone la tranquilidad, decid que hay tiranía, aunque los gobernantes se valgan de aquella tranquilidad para trabajar en

obras públicas de largo aliento y propagar los conocimientos útiles. ¡Ferrocarriles, carreteras, observatorios, escuelas politécnicas, casas de artes y oficios, presidios, monumentos....! No os dejéis engañar, amigos: son la cola del perro de Alcibíades: despotismo ilustrado, si se quiere; pero en el fondo de tanta grandeza y bienestar, alienta la miseria y rompe en sollozos la ignominia del pueblo: ¿valen esas obras lo que la dignidad humana y el honor de las naciones?

Sucedió que un viajero acertase á pasar por un pequeño pueblo, cuyos habitantes se habían granjeado la merecida fama de revoltosos. En muchas leguas á la redonda ~~no~~ se oía sino el eco de los escándalos de aquellas buenas gentes que vivían peleándose un día y otro por cualquier pretexto, aun por los más pequeños y ruines. Para ellas no había autoridad, ni ley: el capricho de las pandillas, motivo constante de discordia, y los pleitos de vecindad, ajustada ocasión para un derramamiento de sangre.

¿En manos de qué cuadrilla de facinerosos iba á caer el pobre viajero? Se santiguó, pues era buen cristiano y rezador; aprestó sus armas para una defensa posible, pues no le faltaba valor y era hombre de chapa, y como en los grandes conflictos se toman las grandes resoluciones, se avino á la idea de la muerte, y entró.

¡Qué sorpresa! Allí donde le habían dicho que no encontraría sino la *selva oscura* del Dante y más allá la puerta del Infierno con la inscripción terrible, halló vergeles amenos, floridos jardines, campos de fecundidad estupenda. ¿Ladrones, dónde? Excelentes jornaleros, en considerables grupos, abrían el surco, deslindaban la heredad, construían el edificio: se cruzaban los caminos, coronando los altos repechós, pues

era montuoso el país, serpenteando por los valles profundos, siguiendo las orillas de los ríos. Había agitación de trabajo; el sudor bañaba la tierra y la tierra agradecida ofrecía cosechas opimas al labrador. Una verdadera Jauja, en la que los campos se regaban con leche y miel y los chorizos de Extremadura y los jamones de Chicago colgaban de los árboles como frutos tempraneros!.....

— ¡Oh qué país tan feliz! — se decía el aventurero viajante, guardando las pistolas, y con el alma ya tranquila; — ¡oh que buenas gentes! qué honradas y dignas! ¡Señor! y lo que puede la calumnia! ¿Son estos los fieros ciudadanos de la encrucijada que se pedían mutuamente la *bolsa ó la vida?* son estos los brutos que habían desterrado las artes de la paz para vivir, puñal en mano, en chozas miserables, entre campos incultos, sin un mal camino vecinal, sin una escuela, sin un taller, sin una cárcel siquiera, hotel tan necesario en un pueblo de criminales? — ¡Hola, amigo! ¿Va bien la cosecha?

El hombre á quien se había dirigido levantó los ojos asombrados; miró al extranjero, le señaló un punto en el horizonte, y, sin decir una palabra, bajó la cabeza y continuó su tarea.

— ¡Si será mudo este zopenco! — Tú, bribonzuelo que estás jugando con el hacha de tu padre, galopín de trece años, ¿me dirás dónde está la casa del señor cura, para irle á pedir hospitalidad?

El chico, pálido, desgredado, de mirada opaca, extendió el brazo, señaló el mismo punto del horizonte, y tornó al silencioso juego.

— ¡Diablo! qué gente más taciturna! Graciosa morena, tú la de las negras crenchas y mejillas de rosa: ¿querrasme decir, por tu vida,

así Dios prospere tus años, dónde puedo buscar alojamiento?

La linda niña miró con terror al preguntante, le señaló el punto mismo que los demás, y ocultó el rostro. Como el otro se inclinase para darle las gracias, ella, asustada, se hizo dos pasos atrás y le mostró un escapulario: en ese amuleto estaba pintado un corazón rojo, coronado de espinas, echando llamas, y al rededor pudo leer el viajero: *Detente! El Corazón de Jesús está conmigo!*

—¡Si me creerá el diablo esta mocosa! Hola, hola, soldados! ¿soldadicos á mí? ¡Hijo de Belona y Marte, ¿me haces el favor de indicarme el camino?

El soldado calla, y le muestra á un cura.

—Reverendísimo doctor

El cura exhala un gruñido como de puerco. Gordo y bien comido está él, pero silencioso y triste. Le señala el mismo lugar, y se aleja á pasos precipitados.

—¡Vamos! Estas gentes están locas! ¿Por qué no hablan?

Y entonces observa el curioso que un silencio profundo, aterrador, reina en torno. Florecen los campos, extienden los árboles la pompa de sus copas, brillan los jardines con hermosas flores; pero es una primavera muerta. Los pájaros no gorjean, no muje lenta y amorosamente el buey al arrastrar el arado, no aulla un perro en los confines, ni canta el gallo en el vecino corral; las flores son inodoras, y hasta los mismos ríos precipitan su corriente sin ruido y sin espumas . . . País encantado; naturaleza muerta en la plenitud de una extraña florecencia.

Nuestro héroe, ansioso y desconcertado, se dirige al punto aquel señalado por los habitantes.

Era un castillo encantado. El torreón del homenaje yacía en ruinas, desportillado el adarve, caídas las almenas. Sobre una de las cortinas de la muralla flameaba una bandera negra con una cruz roja en medio: el pendón señorial.

Atravesó salas y salas, sin encontrar más que á lacayos lívidos, que por el un lado parecían verdugos y por el otro murciélagos.... todos silenciosos, todos tristes. Llegó al salón del trono: halló un hombre feroz, ocupado en dictar sentencias de muerte. Era el jefe.

Entonces el extranjero lo comprendió todo. Aquellas gentes callaban, porque tenían miedo; estaban en paz porque el verdugo estaba detrás de cada uno de ellos.

El extranjero indignado maldijo aquella prosperidad de esclavos, y, sacudiendo el polvo de su calzado, fué á buscar el monte alto, donde las aves gorjean, canta la naturaleza salvaje y el hombre piensa, habla y ríe.

—¡Oh país de ilotas!—dijo al despedirse. Tu única salvación está en el rayo de Dios que aniquile á los malvados!

Y la tempestad estaba ya formándose en el horizonte, y se cernía en la altura con sus grandes alas negras en las cuales iba Azrael, el ángel de la venganza....

¿Os imagináis, pues, amigos y conciudadanos, que se puede impunemente suprimir la libertad política por medio de la prosperidad material? Nerón incendió Roma para reedificarla; pero los días de ese tremendo artista no estaban ya alumbrados por el sol de los Fabios, Marcelos, Camilos y Cincinatos. Dicen que la podredumbre fecunda como abono poderoso:

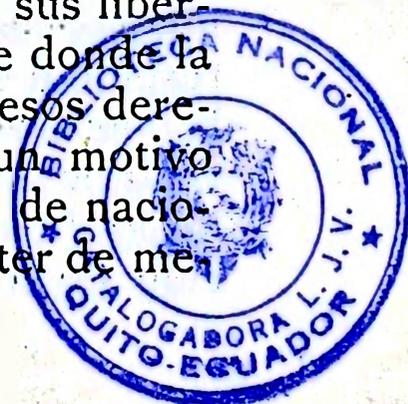
así debe ser, y por eso del fondo mismo de su abatimiento suelen alzarse los pueblos en plena virilidad, cuando las costumbres no han llegado á corromperse del todo en la práctica de la servidumbre. Y las reacciones son terribles, sanguinarias, implacables, como que las inspira el resentimiento y las guía la venganza. Vale más evitarlas manteniendo la armonía social por medio de la libertad y de la justicia.

—¡Allí están las leyes! ¡La ley es la consagración solemne de la libertad!

—Y por qué no viceversa, estimabilísimos señores?

Se ha observado que en la educación y temperamento de los pueblos, en la raza y la sangre suyas suele arraigarse la libertad mejor que en las constituciones más bien ordenadas, siendo el carácter nacional quien define aquellas constituciones y las da la fuerza de la costumbre, y no ellas las que ordenan y facultan el ejercicio del derecho. Valga como ejemplo el pueblo inglés, cuyo espíritu liberal es más antiguo que la Carta.

Peró en naciones donde esto no sucede, en naciones que han tenido que conquistar su soberanía á tiros y sablazos, reivindicándola de opresiones inmemoriales ó de la afrenta del coloniaje; en pueblos cuyos hijos se han reunido para acordar los medios de constituirse libremente y se han visto en la necesidad de crear costumbres, digámoslo así; por fuerza la ley escrita ha de ser la garantía del ciudadano en lo que atañe al funcionamiento de sus libertades. Y aquí está el peligro, porque donde la práctica tradicional no ha establecido esos derechos por una razón de origen, por un motivo étnico, como indispensable condición de nacionalidad, dichas leyes tendrán el carácter de me-



ro ensayo, particularmente en Estados incipientes, y la veleidad misma de las instituciones vendrá á dar lugar á resistencias que se traducen en cenatos de nuevo ensayo. Entonces, es preciso que los Poderes públicos *defiendan* la ley que les *defiende* á ellos mismos. ¡Y he aquí el *palladium* nacional á discreción de los Gobiernos, que cuando son leales lo respetan, y cuando no, lo ultrajan con el derecho del más fuerte y del más impune! ¿La revolución no asoma ya con su cabellera de Gorgona?

Cabalmente, es esto lo que ha acontecido en el Ecuador. Con mayores ó menores restricciones, todas nuestras Cartas Políticas han contenido el capítulo llamado de las *garantías*, hasta la famosa de 1869; libertad de imprenta, de asociación, de industria, etc. ¿Por que, con estas gangas constitucionales nos hemos quejado siempre de poca libertad y de ninguna garantía? Porque los Gobiernos han sido nada escrupulosos en violar con miles de arbitrios y con diferentes pretextos lo estatuido en la Constitución, ora interpretándola según la antojadiza hermenéutica de sus conveniencias, ora atropellándola simplemente en nombre del orden y de las necesidades del momento: para eso han tenido la puerta falsa de las Facultades Extraordinarias, rufanería constitucional que no debe existir, porque es el despeñaperros de los pícaros con banda presidencial.

Resulta, pues, que, consideradas bien las cosas, vienen las libertades políticas á ser como una concesión del que manda, toda vez que el respeto á ellas debido finca casi en absoluto en la buena voluntad y leal hidalguía del llamado á velar por su cumplimiento. Tenemos, es verdad, el *coco* de los Congresos, que ejercen la fiscalización de los actos gubernativos; pero, con las

raras excepciones, de un Congreso de oposición, salido de las urnas electorales contra la voluntad y trabajo de los círculos oficiales,— ¡cosa inaudita!— un Congreso decimos ¿es siempre osado á hacer una de populo barbaro contra el Poder político, de modo que quede la verdad en su puesto y la justicia por encima? Regístrense los anales parlamentarios de la República y ya se hallará respuesta: por un Congreso de 1867, ¡cuánta abyección y villanía! Comenzando por las mismas Convenciones ó Asambleas constituyentes

No es inconducente, pues, el preguntar si durante tal ó cual período gubernativo hemos gozado de libertad, conforme á las instituciones y espíritu de la Ley fundamental que hubiese estado en vigencia. Esta averiguación es siempre odiosa de hacer, pues como es imposible que todos estén igualmente contentos y hay el fermento de la oposición banderiza y de la prensa adversa, toda conclusión es negada con calor, y aunque en los puntos generales se evidencie la verdad, no faltan multitud de detalles en que abundan los errores y se hacen notar incorrecciones muy gordas y pecaminosas. No seríamos hombres ni viviríamos en este bajo mundo, si las cosas se llevaran de otra manera. Pues perfección ¿dónde?

El fundamento de la democracia y de los gobiernos representativos es, ya se sabe, el sufragio popular. Cuánto mayores sean las seguridades de que se le rodeen; cuanto más amplias las libertades que se le concedan, cuanto mejor el sistema que se elija para su tranquilo ejercicio, tanto mayor y más eficaz será la acción de los asociados en el uso de la soberanía na-

cional, pues entran estos á una como participación en el Gobierno, por el hecho de haber intervenido directamente en la formación de él.

De muy atrás vienen ocupándose nuestras Legislaturas en dar una Ley de elecciones de carácter inmutable y canónico, si pasa el término, allanando obstáculos, preveyendo dificultades, venciendo resistencias y, sobre todo, haciendo imposibles las intervenciones siempre pecadoras del Poder Ejecutivo. Pero no se ha conseguido llegar á una fórmula definitiva que armonice el derecho popular y la seguridad constitucional de los que mandan. Y esto, no, ciertamente, por deficiencia ó por falta de previsión y sindéresis del Legislador, el que ha llegado en no pocas ocasiones á la extremidad de desconfianzas ofensivas á los Gobiernos, sino por la sencilla razón de que la calentura no estaba en las sábanas, y no cabía reglamentar la buena fe de los magistrados ni aun con terribles responsabilidades jurídicas, morales y hasta personales.

En la última campaña electoral del General Alfaro, se pretendió probar el perfecto derecho que les asiste á los gobernantes para tomar parte en las elecciones, alegando motivos de tranquilidad pública é invocando la conveniencia de no impedir la acción administrativa con la elección de personas adversas, á veces declaradamente enemigas, que romperían la unidad de dicha acción y serían, como representantes y personeros de los partidos opositoristas, un germen de revueltas. Acerca de esto habría mucho qué decir, y más si se toma en cuenta que quien dispone de la fuerza, dispone de la elección, no tanto con actos de violencia manifiesta, cuanto con la corrupción y las añagazas

que son, de antiguo, poderoso recurso electoral en nuestra República.

Lo cierto es que la mayor parte de esta grave cuestión se ha resuelto en palabras y no ha pasado de buenas intenciones. El mismo partido que, cuando estaba en las filas de la oposición, declamaba contra los procedimientos de los círculos oficiales y los denunciaba ante el país y los Congresos, cuando ha ejercido el mando ha sido el primero en practicar lo mismo que condenó y denunció. Tal vez no por ánimo preconcebido de ilegalidad, como por un simple motivo de seguridad. El punto, como se ve, queda reducido á la mínima expresión de la individual honradez de los gerentes de la cosa pública.

Y los proyectos han llovido, á cual más fantástico. En el primer año de la Administración que examinamos el Ministro de lo Interior, D. Miguel Valverde, llegó á proponer un sistema electoral que ponía fuera de posibilidad con los fraudes y chanchullos de costumbre, la colisión misma de individuos pertenecientes á diversos partidos, por medio del ingenioso resorte de unas altas escaleras por donde debían subir y bajar—como en la escala de Jacob—los ángeles y querubines del sufragio libre. Fortuna fué que no se adoptase tal sistema, pues, á poco que el río hubiese andado turbio, ahí hubiese sido el descrismarse *legalmente*, los fieles cristianos de esta devotísima República. ¡Qué no diremos, qué no habremos dicho sobre el particular, cuando se han tomado en cuenta hasta los tristes detalles *materiales*!

Y, sin embargo . . . patas! El mismo descontento, la misma suspicacia. Si hay alboroto en torno de las *sagradas ánforas* el partido contrario grita: ¡Violencia! ¡Coacción! ¡Fuer-

za mayor!—Cuando todo se lleva buenamente, exclámase:—¡Sólo vota el Ejército!—En épocas de mucha exaltación, no se ha olvidado de aquello: ¡Multiplicación de votos!—Y, finalmente, cuando la cosa ha pasado sin mayor novedad, los partidos que olieron la propia derrota, se han acogido á la sabia medida de abstenerse, para que su prescindencia y silencio fuesen la protesta más elocuente contra los *abusos del Poder* y la *imposición de las bayonetas* —¿Cómo quedar bien con todos? de qué sacristán valerse para poner una vela al diablo de tan bella manera que crea San Miguel que la ofrenda es en honor suyo?

Lo que sabemos decir, por nuestra parte, es que, durante el primer bienio de la Administración Plaza se han verificado dos elecciones, —sin contar las de Municipales, en las que no suele tomar tanto cuerpo el entusiasmo cívico.— Estas dos elecciones han sido la de Diputados y Senadores para 1902 y 1903, y la de Vicepresidente de la República.

Era indudable que se hubiesen renovado las acusaciones de siempre y aún concretándose hechos, á poco que los derrotados de la víspera y los gratuitos enemigos de la hora última hubiesen encontrado asidero para sus declamaciones. Pero cuanto se ha dicho no se ha levantado más alto que un rumor confuso. El Congreso ¿puede decirse que es hechura del Gobierno? un Congreso en el que tienen representación todas las agrupaciones políticas, sin que falten en él ni siquiera ultramontanos recalcitrantes, liberales franquistas, liberales garcistas y hasta progresistas de la mesnada de D. Antonio Flores y D. Luis Cordero? Un Congreso que no consideró, ni se tomó la pena de ocuparse en ellos, los proyectos de reforma presentados por

el citado Sr. Valverde, entre los cuales había uno sobre revisión de ciertos artículos de la Carta, que, en verdad, tendía á hacer desaparecer muchos inconvenientes, de índole social los unos, de carácter político los demás? Un Congreso en el cual poco faltó para que naufragase la Ley de Matrimonio Civil, y el vocerío eclesiástico halló simpatías y resonancia? Un Congreso, en fin, uno de cuyos primeros actos ha sido—en el año presente—la interpelación al Ministro de Relaciones Exteriores sobre las delicadas cuestiones del Oriente, interpelación que, en el momento en que estas líneas escribimos, ha dado ya materia á violentos ataques contra el Gobierno; y que se prepara á seguir por una vía de oposición, si Dios no le inspira prudencia? (*)

— ¡Ah! pero la elección del Ministro Baquerizo

¿Y qué hay con el Ministro Baquerizo? El punto no está en saber si sus amigos, si los amigos del Gobierno, para decirlo todo de una vez, hayan exhibido á Fulano ó Zutano, sino si en las elecciones hubo libertad y los procedi-

(*) Esto se escribía en el mes de Agosto del presente año. Posteriormente, los hechos vinieron á justificar los temores expresados. El Congreso siguió haciendo labor obstruccionista en el despeñadero de la política. Contra el Ministro Valverde se unieron liberales y conservadores para proponer un *voto de censura*; el Ministro Córdova fué insultado en plena sesión por un antiguo esbirro de Alfaro, con motivo del asunto ferrocarrilero. Hubo tal desborde de malas pasiones, de envidias y de resentimientos, que si en manos de la Legislatura hubiera estado el volcar al Gobierno, éste no habría durado una semana más.

Y después de esto, el trabajo legislativo fué nulo. Apenas hemos tenido Congresos más ineptos que los de 1902 y 1903: ni un hombre, ni una idea: tempestades en una burbuja, intriguillas de política casera; elocuencia de plazuela; consideraciones y reconsideraciones.... ¿De esto ha tenido la culpa la Administración, objeto de las iras parlamentarias? Pues es claro que si la elección era obra suya habríase empeñado en que sólo sus devotos concurriesen á las Cámaras . . . ; siquiera por un obvio sentimiento de defensa propia! — Noviembre de 1903.

mientos fueron correctos. Si algún atropello de parte del Ejército ó de las autoridades tuvo lugar, si se descubrió algún fraude, si se pilló algún enjuague indecente ¿por qué no se dijo á tiempo, habiendo como ha habido prensa opositora y círculos adversos?

Que fué el único candidato? Es culpa del Gobierno si no se lanzaron más nombres á la palestra, si los partidos políticos se encogieron de hombros y se quedó solo el Sr. Baquerizo en la contienda electoral en la que una insignificante minoría podía sacarle triunfante? Que el Congreso diga si tal elección es ó no válida y constitucional en virtud del carácter que al tiempo de verificarse ella tenía el favorecido (*), que ese no es asunto de nuestra competencia, como quiera que la inconstitucionalidad misma de la elección no argüiría contra el Gobierno, desde el momento en que éste no ha tomado parte, ni es de ella responsable. Que haya mirado con buenos ojos una designación que favorecía á uno de sus colaboradores, es natural, y se comprende: ¿en esto hay pecado?

Por ser tan pocos en número todavía y por alardear de una independencia que alguien no vacilaría en llamar *feroz*, el empeño mayor de las Legislaturas es ponerle trabas al Ejecutivo,

(*) Esto se escribe el 19 de Agosto, en la hora precisa en que el Congreso hace los escrutinios, para declarar el resultado de la elección.

AñD.—El Congreso declaró la nulidad de la elección de Baquerizo. ¿Por qué? No se podía atacar la legalidad de los procedimientos, como era de rigor para negar la validez de un hecho consumado. Pero se dijo que la elección era obra del Gobierno, y sobre tan flaco fundamento, transgrediendo toda ley, se llegó á un resultado inicuo, no en virtud siquiera de razones atendibles, sino en alas de la más tempestuosa de las oposiciones, por razón del número y en fuerza del odio banderizo.

Y todo paró en que, á poco, se *reconsideró* la resolución anterior, y se declaró la constitucionalidad de la elección aquella. . . . ¡Ridiculeces!

imaginando todos los recursos de la más refinada suspicacia. Esto ocurrió con la Convención de 1897, la cual, en vez de afianzar el dominio liberal en la República dando un campo de acción menos mezquino al Poder Ejecutivo, se entretuvo en buscarle obstáculos, en materia de elecciones y nombramientos, con un ingenioso sistema de exclusiones y excepciones que ponen fuera de combate á aquellos hombres con quienes ha contado por un momento el Gobierno ó con aquellos con quienes, en un caso dado, podía contar. ¡Si al menos hubiera mucho entre qué elegir! Pero somos cuatro, y de esos mismos cuatro se resta tres, á título de libertad, justicia é independencia. Vicios de la ley: cómo va á remediarlos ó á hacerlos desaparecer el Gobierno? Recuérdese del asunto aquel del Ministro Game, sobre el que tanto se ha escrito

¿Qué otras libertades?

Para nosotros, la más alta é inviolable es la de conciencia, de la cual, según lo hemos expresado ya, emanan todas las otras.

La evolución de la conciencia individual es ilegislable; pero sí lo son las manifestaciones exteriores de ella en sus relaciones con los demás hombres. La acción de la conciencia es el pensamiento; el pensamiento se exterioriza por medio de la palabra, hablada ó escrita ó de las artes, y tiende á su propagación y desarrollo por medio de la comunicación con los demás. Esto, se llama tribuna, prensa, asociación, etc. El ejercicio de todas estas funciones constituye un derecho que los poderes públicos están en la obligación imprescindible de respetar y hacer

que se respete; teniendo en cuenta, eso sí, que *la libertad de un ciudadano se limita y termina en la libertad de otro ciudadano*; según la famosa Declaración de los Derechos del hombre.

Dado caso de que en el Ecuador no hay propiamente más tribuna que el púlpito, convendréis con nosotros en que la Prensa es la manifestación del pensamiento nacional, pues en ella se exponen y debaten las diversas opiniones, luchan los intereses de toda condición — é infórmase en esa fuente de criterio, bastante flaca á veces, pero siempre popular, la totalidad de los ciudadanos.

¿Ha habido libertad de Imprenta?

¡Cómo dudarlo, si, hasta la hora presente es la difamación pública en letras de molde el arma predilecta, el arma sagrada que se esgrime contra el Gobierno, sin que éste ni siquiera se defienda, dando así á la prensa enemiga una libertad sin ejemplo en nuestra historia! — Según lo expresa el Ministro Córdova en su Informe al Congreso actual, la procacidad misma de un periodismo que, en sus ataques á la Administración, ha descendido hasta el insulto leve y la villana diatriba sin que nadie le haya dado á la mano, es la prueba palmaria de la libertad de que han gozado los escritores públicos. Ciertos periódicos de escándalo que comenzaron á averiguar las costumbres privadas del Presidente, metiendo la nariz en los lavaderos de la cocina presidencial y ejerciendo un espionaje innoble en la vida íntima de un solo individuo, ¿no han llegado á la desvergüenza de hablar hasta de noviazgos, de amores y de otras cosas todavía más íntimas que la decencia calla y la buena educación no nombra? No se han contado y recontado los parientes del Jefe de la Nación, para ver cuántos

y cuáles de ellos tienen un destino público, por secundario é inferior que sea, á fin de poder gritar: ¡*Nepotismo!* ¡*Pandillaje!* ¡Otros órganos no han hecho de la suspicacia todo un sistema de oposición, acusando aun las intenciones *probables* y no manifiestas todavía, viendo una traición en cada acto administrativo, un error en cada detalle, una ilegalidad en cada nombramiento; clamando duro y fuerte, en irrespetuoso estilo, contra todos y cada uno de los procedimientos del Gobierno; sumando y restando sin cesar para acusarle de ladrón, echándole la culpa de ajenas equivocaciones y de faltas de empleados que, luego de encontrárseles en pecado, han recibido el *condigno* castigo? No le han hecho al General Plaza y á sus Ministros, personalmente á ellos, responsables de acciones que han estado lejos de saber, mucho menos de autorizar y consentir? ¡Y todo esto en nombre del patriotismo, por razones de buena política, ejerciendo la libre censura de los actos públicos!

Y de esos periodistas y escritores ¿cuántos han estado en la cárcel, cuáles han sido confinados ó perseguidos, quiénes los apaleados y afrentados? Dicen que la excepción confirma la regla; pero aquí ni siquiera hay excepciones — A un corresponsal de “El Tiempo” le atropellan en Machala: quisquillas lugareñas y venganzas personales: nada tiene que ver con ellas la Autoridad, si no es para hacer guardar el orden. Al Director de “El Tiempo” le apalean: percances del oficio, resultado de rivalidades odiosas y querellas antiguas; que ni el mismo Director en cuestión tuvo el antojo de atribuir al Gobierno. Una turba enfurecida rompe los cristales y las mesas de la Redacción de “El Tiempo” de Quito: el Gobierno coge á



los instigadores y sindicatos y les pone á discreción de la justicia. (*) Y por qué sólo "El Tiempo"? No están ahí "La Patria", "La Ley", "El Ecuatoriano", periódicos ultramontanos que no tienen más objeto ni otra ocupación que atacar violentamente al Gobierno y al Partido liberal, y ninguno de cuyos redactores ha sufrido daño alguno en su persona ni en sus intereses? No anda por ahí un antiguo esbirro y porquerón de liberales, convertido en letrero ambulante con el rótulo de "Fray Gerundio" encima, para quien la consigna de insultar y difamar con una grosería increíble en países civilizados es como un mandamiento de la ley de Dios, y al cual nadie le ha llegado al pelo de la ropa? — Es que contra "El Tiempo" hay resentimientos particulares, originados por la alevosía de sus articulistas, que se resuelven en venganzas. Asuntos de carácter individual que caen, cuando más, bajo la acción correccional de la Policía.

El único periodista atropellado por la Autoridad (un Comisario de orden y seguridad), fué el repórter de un diario quiteño que se había consagrado á la defensa de los intereses del Gobierno y del partido radical Esto sólo define una situación.

(*) Algún tiempo después de escritas estas líneas, otro Redactor de "El Tiempo" fué, aquí en Quito, objeto de una burla cruel de parte de algunos individuos pertenecientes al Ejército, según se dijo. Tomáronle al tal y, sin hacerle otro daño que el que pudiera sufrir sin llanto un niño de la doctrina, le sumergieron en una fuente del servicio público: un ligero baño de impresión Y ¡Dios santo! Lo que se gritó contra el Gobierno por este hecho insignificante! ¡Cómo se le trató de verdugo y de tirano! Lo más denoso es que en el fondo de este asunto había una cuestión de faldas, y que el *castigado* es un chiquillo incapaz de hacer daño en política con su pluma inexperta de periodista novel.

En Quito no hay mucho aguante para las letras de molde, y como las luchas por la prensa son casi desconocidas y enormemente costosas, cuando no se tiene periódico propio, sucede que en el caso de ofensa grave, cada uno se toma la reparación como puede; los más, á puñetazo limpio.—Noviembre de 1903.

Y, cosa digna de llamar la atención: el Gobierno del General Plaza comenzó, como hemos dicho, bajo los peores auspicios que se puede imaginar. Todos los partidos le desconocían y le rechazaban, excepto un grupo de hombres resueltos é independientes, formado á última hora. Los conservadores eran extraños al movimiento electoral; el partido liberal estaba fraccionado entre dos candidaturas opuestas, en las cuales los extremos se tocaban, y esas fracciones eran francamente adversas al nuevo Gobierno; buena parte de aquellos mismos que habían trabajado por éste y héchole surgir del piélagó revuelto de una política de contradicciones, se volvieron por modo extraño é impensado, su enemigo más implacable, y comenzaron la labor de desprestigiar y desacreditar, aún antes de que el General Plaza prestase la promesa constitucional.

Esto, en cuanto á la actitud de los partidos, efervescente, inquieta, que entrañaba gérmenes revolucionarios y ofrecía dolorosas perspectivas.

En cuanto á la política exterior, tenía la Administración que comenzaba, como quien dice "el enemigo al frente". El malestar de nuestras relaciones con la vecina República de Colombia,—no obstante acaramelados discursos y protocolos de paz, fraternidad y neutralidad, tan falsos como desacreditados,—era cada día más acentuado, sobre todo, desde que fuerzas de nuestro Ejército chocaran una vez y otra, y siempre de una manera sangrienta, con fuerzas del Ejército colombiano. La emigración conservadora, armada en guerra y abiertamente protegida por la vecina del Norte, atisbaba en la frontera el momento oportuno para precipitar sobre su propio suelo hordas venales que el

BIBLIOTECA NACIONAL
QUITO-ECUADOR

afán del desquite había ido á reclutar en el extranjero El peligro existía: existía adentro, y acechaba afuera.

Pasaron cuatro, seis meses: ¿cuál el resultado?

En el Interior, que sólo enemigos sistemáticos continuaron, y continúan hasta hoy, el trabajo opositorista; pero no en nombre de los principios, de los programas políticos, ni siquiera de los candidatos vencidos en la contienda electoral, sino bajo la inspiración de suspicacias y recelos cada día más desautorizados; no señalando errores y faltas, sino criticando míseros detalles, indignos hasta de una política de aldea y de Alcaldes de monterilla.

Todos los demás adversarios de los comienzos, moros y cristianos, han rendido la bandera con hidalguía, no por ruin venalidad ni deslizados intereses personales, sino ante la evidencia de los hechos que estaban pregonando la honradez del joven General y su moderación leal y republicana. La Prensa cambió de tono; aun los órganos más vehementes del principio, aun los que hicieron campaña de escándalo contra la candidatura Plaza y los primeros actos del nuevo Gobierno, son hoy, si no apoyadores, á lo menos deferentes y justicieros, con benevolencia y patriotismo, para con el orden de cosas imperante. Claro, que hablamos de prensa seria, y no de periódicos de ocasión que secretan resentimientos y desengaños individuales.

¿Ha habido alguna varita mágica para producir este cambio de opinión, que tan sólida ha hecho la paz en la República?

Indudablemente: esa varita ha consistido en el incondicional respeto á las garantías constitucionales.

Porque si atropellos hubiera existido; si se

hubiese presentado bajo alguna forma y en alguna parte la coacción oficial; si la rudeza de los procedimientos administrativos hubiera provocado resentimientos y dado lugar á querellas y reclamaciones, la resistencia habríase prolongado, manifestándose en actos y en escritos, que no se han ejecutado ni publicado.

¡Libertad de asociación! ¿Cuándo, bajo un régimen liberal ha gozado de mayores garantías el mismo partido conservador, con sus juntas públicas y reuniones secretas, con sus Círculos y Uniones católicas, con sus Comités directores, sus periódicos y conciliábulos.

Como nota final, baste decir que no hay un ecuatoriano, uno sólo que pueda quejarse de haber sido, no ya perseguido ó vejado, pero ni aun simplemente molestado por sus opiniones políticas. Si hay alguno, que se levante y hable.

¿Y las otras garantías, pues? ¿Se ha confiscado, por ventura, se ha impuesto contribuciones á alguien, se ha violado el domicilio, la correspondencia de los ciudadanos? No: se ha gobernado sin Facultades Extraordinarias, aun en los días en que la intransigencia eclesiástica hizo temer muy seriamente una conflagración general en la República. Si una sola de esas Facultades retuvo el Ejecutivo, fué "por las especialísimas circunstancias, para nadie desconocidas, de nuestras graves dificultades económicas, de la consiguiente escasez del Erario, de las deudas y compromisos á que debía atenderse, y sobre todo, por la inaplazable necesidad de llenar puntualmente las obligaciones nacidas del contrato de la magna obra del Ferrocarril Trasandino". (*)

Esa Facultad nada tiene que ver con las li-

(*) Mensaje de 1902.

bertades públicas, punto que estamos examinando. Es la 9ª y dice así (Art. 98 de la Constitución):

“9º Disponer de los caudales públicos, aunque estén destinados á otros objetos, excepto los pertenecientes á instrucción pública, ferrocarriles y beneficencia”.

Luego el General Plaza ha sido un santo, su Gobierno, de ángeles, tronos y dominaciones, impecable, immaculado

No, señores; no queremos llegar á esta conclusión que, tratándose de hombres y hombres pecadores, sujetos á error y bajo la sugestión de míseras pasiones, sería ridícula. Lo que pretendemos manifestar con esta desgredada exposición es que el Gobierno se ha contenido en los límites estrictamente constitucionales, sin grande iniciativa talvez, por la fuerza de las circunstancias y las deficiencias del Presupuesto, pero sin dar lugar á fundadas quejas; garantizando la paz por medio de la libertad y fortaleciendo la libertad por medio de una paz honrada, decente, laboriosa y progresista. Lo que afirmamos es,—y la conducta pública de la Administración Plaza lo ha demostrado hasta la saciedad, señaladamente en la cuestión del Matrimonio Civil y en el último Mensaje, en el que luego nos ocuparemos,—que el Presidente ha estado muy lejos de entrar en combinaciones con el conservatismo, idea necia de suicidio que se le atribuyó, por mucho que hubiese empleado en ciertos cargos que no tienen qué ver con la política á algunos conservadores de prestigio. El sabía lo que se hacía, y no le era lícito caer en el renuncio de la formación de un tercer partido, y menos podía consentir en ser absorbido por la mayoría conservadora. “Que en los cargos judiciales, en los de enseñanza, en

las Municipalidades y los Congresos, —nos escribe últimamente un honorable conservador de Cuenca, hombre de pro y que lleva su intransigencia doctrinaria hasta los términos del más absoluto ultramontanismo, —se dé cabida á los elementos sanos del partido adverso y á los que pertenecen á la masa neutra y honrada, es justo, es necesario, si ustedes quieren establecer un régimen republicano y un dominio largo. Pero, con hombres de distintos credos formar un partido, un sindicato, para disfrutar los empleos, esto es una ilusión, por no decir una majadería”. Y el tiempo de las majaderías pasó ya, felizmente para nosotros.

¿Quedan en pie más acusaciones dignas de refutación?

Acabamos de leer con asombro en un diario de esta buena ciudad de Quito, que el Gobierno es un traidor por no haber prevenido al país lo que estaba aconteciendo en el Aguarico, y que, por tanto, el Gabinete debe renunciar. ¿Es esto serio? No hay ecuatoriano que esos acontecimientos haya ignorado, el mismo periódico á que hacemos referencia ha dado extensos detalles; las protestas, las reclamaciones de la cancillería ecuatoriana, las medidas de seguridad tomadas por el Gobierno, son constantes. ¿Qué se quería pues? Que declarásemos la guerra al Perú, atropelladamente, con tanto dinero como tenemos, tan bien armados como estamos? Que volviese á representar el país la tragi-comedia de 1893, sin provecho para nadie y con riesgo inminente de un conflicto del que no nos hubiesen salvado los gacetilleros y agitadores de *pane lucrando*?

Después de todo, el asunto de límites no lo han de resolver los artículos de periódico ni las bravatas internacionales, sino una diplomacia.

serena, c
 las fases
 periodíst
 cia. (*)

(*) En estos últimos días ha llegado á su período álgido la fiebre patrioterica de ciertos diarios, en el asunto de límites.

Los hechos todos son conocidos, y sin embargo, se culpa al Gobierno de un silencio desleal; consta á todos los esfuerzos que ha hecho y está haciendo la Administración no sólo en el pacífico debate de nuestros derechos sino también por poner al país en estado de defensa, y se grita contra su inercia; está publicada toda la gestión diplomática de nuestra Cancillería, y se declama contra su flojedad é inepticia: se ve, se palpa, que los acontecimientos no son tales que pidan una reparación sangrienta, y se pondera y exagera de un modo terrible, se procura la formación de Juntas Patrióticas,—que de seguro nos llevarían á donde no queremos ir,—y se fundan periódicos de salida eventual en los que se echa á vuelo, todo el campanario, á rebato contra el Perú, y salen á lucir las glorias del Portete, las gallinas de Miraflores y otras lindezas.

Este patriotismo es demasiado peligroso para que no sea de sospechar en él alguna labor de política interna, mayormente si se considera que los periódicos y periodistas que más fervorosos se presentan son aquellos, precisamente, que desde el campo alfarista ó desde el campo conservador, más empeño tienen en desprestigiar al Gobierno.

Otra cosa bien diferente es el trabajo de algunos escritores, tendente á fortalecer con nuevas pruebas y argumentaciones el alegato ecuatoriano, y ese trabajo sí es patriótico y digno de agradecimiento. El presbítero Alvarez Arteta, el dominicano Vacas Galindo, el periodista Dr. Vicente Paz, el poeta Crespo Toral, el joven Cervantes Freile y otros, son los que han comprendido la situación con un criterio ilustrado, y visto que más vale un estudio sereno de nuestro viejo pleito, que declamaciones hinchadas, más ó menos de lugares comunes y vulgaridades cien veces repetidas.

Se quiere precipitar al Ecuador á una aventura para la que no está preparado. Pero si éste es el deseo de conservadores y alfaristas, por odio al Gobierno, debieron aquellos, no desangrar y empobrecer la República con cinco años de guerra civil, y éstos, no entregar casi todas las armas y municiones de nuestros parques en manos de la revolución colombiana.—Noviembre de 1903.

HA HABIDO paz y ha habido libertad. Con estos dos elementos ¿qué se ha edificado? Porque la paz y la libertad no son el fin de la historia y de la vida, sino el medio para llegar á la perfección, que es el bien, la felicidad, como gallardamente lo expresó un célebre orador español, en ocasión memorable. El edificio que con ellas se debe construir es el progreso. Progreso que esté en armonía con las conveniencias nacionales del pueblo para quien se trabaja, y consulte las necesidades del espíritu humano en el momento de la evolución social. Progreso es "la acción de ir adelante, adelantamiento, perfeccionamiento" (*); y los pueblos que se quedan estacionarios, por ocio,

(*) Dicc. de la Academia Española.

cansancio ó temor de lo desconocido, son pueblos inhábiles para la vida y para la historia por mucha paz y mucha libertad de que gocen. ¿Hemos adelantado siquiera un paso en los últimos años de vida republicana? cuál ha sido ese adelantamiento?

Veinticuatro meses es tiempo demasiado queño para que durante él haya podido conseguirse nada sustancial y digno de pasar á la posteridad: si hemos logrado ensanchar la esfera de nuestra actividad intelectual, proseguir en la construcción de obras que representen algún provecho en el porvenir,—no obstante la crónica penuria fiscal,—ó siquiera mantener incólumulo lo conquistado desde 1895 á esta parte, reparando desportilladuras y perfeccionando planes y sistemas, se habrá llenado la tarea y cumplido un deber primordial de los Gobiernos.

En esta materia, debemos ser justos con la Administración del General Alfaro: entre el fragor de la tempestad política, en medio del humo de los combates, al compás de la inmensa, asordadora gritería con que atronaba en los ámbitos del más tenaz é implacable de los odios de bandería que recuerdan nuestros anales, ensayó todo y todo se intentó. Si los resultados de muchos de aquellos ensayos y tentativas fueron nugatorios, si algunos, á impulso de la ambición, de la codicia, de pasiones excruciantes, han rendido frutos envenenados, comprometiendo el porvenir económico y creando dificultades casi insuperables, cúlpese á la naturaleza humana, á lo terrible de los tiempos, á las resistencias imbéciles, y no á la intención del partido liberal que acompañó en tan ruda pelea á su viejo Caudillo. Cúlpese también un inmoderado deseo de renombre y fama, que se abalanzó á las empresas superiores á las fuerzas de

República, sin estudio, plan, ni reparación alguna. El progreso no se improvisa por mucho amor á la gloria que tengan los directores de la política y por grandes y trascendentales que hubiesen sido las evoluciones y transformaciones que les trajeron al poder: él es lento y parsimonioso, cuando es eficaz y bueno; no es empujado por las generaciones, sino que es él quien las impele, merced á las graduales conquistas del linaje humano. Es de una gestación dolorosa; á veces necesita riego de sangre y ha menester fecundación de lágrimas: nace maldecido casi siempre y en lucha con la vieja rutina que defiende sus fueros con desesperación, y quisiera hacer retroceder el cuadrante de los tiempos: ¿cómo pues echarlo á luz en un aborto, criminal por voluntario? Feto informe, cuando esto sucede, él está llamado á desaparecer, para triunfo del buen sentido y vergüenza de políticos imprevisores y ambiciosos imprudentes! En buena hora, que se violente á los pueblos para que acudan á la cita de la libertad y del progreso; pero violencia no quiere decir asesinato

Es costumbre inveterada nuestra aquella que hace de los Gobiernos una especie de Quijotes, para los cuales no hay patriotismo sin aventuras locas: molinos de viento, ejércitos de ovejas, barcos encantados, batanes, cuerpos muertos, encantamientos, desafíos, yangüenses: el resultado es el mismo: siempre la paliza al final; siempre el desengaño, el conocimiento tristísimo de la propia impotencia, como corolarios. Se vota un ferrocarril, se decretan veinte caminos, se ordena la construcción de cien edificios; establécense mil escuelas, proyéctanse diez mil reformas, mejoras, reparaciones y luego? Nada: viene la cuestión del dinero, la gran

cuestión; y los ferrocarriles se suspenden, queda para muestra la primera piedra de edificios y monumentos, los caminos no se hacen, lo antiguo se derrumba por falta de atención y remiendos, los maestros se mueren de hambre porque no se les paga, y á los pocos años cae sobre lo poquísimo que, á costa de grandes esfuerzos y sacrificios, pudo terminarse, el polvo del más ingrato de los olvidos y es cubierto por telarañas é invadido por murciélagos y aves nocturnas. ¡Y vuelta á soñar! ¡Torna á votar ferrocarriles, decretar caminos y puentes, construir monumentos, levantar estatuas, edificar escuelas, ordenar, crear, fomentar!.... Todo en el papel, por supuesto, y en ocasiones,—que es lo peor y más risible,—sabiendo que no hay fondos con que comprar los materiales de las obras en proyecto.

¿Se llamará esto progreso? Habrá en esto algún adelantamiento? Probabilidad siquiera de perfeccionamiento? O bien es tarea de locos ó de chiquillos, especie de juego de cubiletes, extraño á la seriedad y á la cordura?

Veamos á qué altura nos hallamos de progreso en este segundo año de la Administración del General Plaza. Claro, que lo que va á enumerarse no es obra absoluta de esa Administración, pero, sea cual fuese la parte que le toque siempre cederá en honra y prestigio de ella.

Existen el progreso intelectual y el progreso material, hijo de aquel y que, en algún modo, viene á ser su expresión y complemento. Consideramos fundado el progreso intelectual en la mayor amplitud de la educación y de la ense-

ñanza, que, difundiendo los conocimientos útiles hacen subir al hombre en la escala de su perfeccionamiento y agrandan el círculo de su actividad. La escuela, el colegio, la Universidad, la Academia, son las cuatro bases del progreso intelectual cuyo asentamiento está encomendado á los Poderes públicos. Esto por lo que mira á los grados de enseñanza oficial, según el canon preestablecido por la Ley; cuanto á la educación, ella depende del medio social y del régimen impuesto por las evoluciones que determinan la marcha de las Naciones, en un sentido ó en otro.

Ahora bien ¿ha progresado la enseñanza oficial en estos dos últimos años, á pesar de los obstáculos promovidos por los enemigos de la Instrucción laica? — A esto es á lo que va á responder el Informe del Ministro del ramo, cuya honrada palabra debemos creer en un asunto de mera estadística, la comprobación del cual sería fácil.

Antes diremos, que tocó al régimen actual desenredarse de los jesuitas docentes, cuyo contrato se deshaució hace un año, entre la grito de los beatos y la abierta oposición de los más liberais católicos, que quieren libertad é ilustración, pero quieren también jesuitas y sistema confesional....

Todavía está el rabo por desollar en la materia de la enseñanza laica; pues si los jesuitas no tienen ya colegio *nacional* en Quito, para honra y gloria de Liberatore y Taparelli, su método continúa y perdura en lo íntimo de los sistemas educacionistas, prevalecen los viejos textos y un profesorado poco antiguo en la enseñanza,—exceptúese lo excepcional,—hace sentir y extrañar los viejos dómines y la des-sacreditada palmeta. Esto, por lo que hace á

la enseñanza secundaria, que en cuanto á la primaria, para dirigirla está ahí la inmigración negra, con sus frailes y sus monjas que han acaparado el negocio de bestializar las almas con el fanatismo y corromperlas con la ignorancia.

No hay duda que, por lo general, el magisterio *indígena*, como si dijésemos, el propiamente nacional anda muy atrasado. A estas horas de la ciencia pedagógica, cuando los procedimientos pestalozzianos tienden ya á ser sustituidos por métodos y sistemas novísimos, todavía los maestros, jóvenes y viejos, doctos é indoctos, andan como si Froebel no hubiera venido al mundo: con la secular rutina á cuestas y desempeñando la tarea conforme al espíritu y práctica del siglo XVIII. En tiempo de la Colonia.

Los Gobiernos han descuidado en lo absoluto la educación del magisterio, no han procurado elevar el nivel moral del institutor para que el ministerio de la enseñanza no fuese trabajo de vagos y tomado en razón del miserable estipendio; y entregada indiferentemente la niñez en manos de la ignorancia, la escuela obligatoria no ha sido la preparación de la vida y del porvenir, sino una como jaula donde se les ha cortado las alas á pajarillos aún implumes—El toque consistía en multiplicar las escuelas desproporcionadamente, sin contar siquiera con los recursos del caso para sostenerlas; fabricar institutores por docenas, por centenares, por miles, improvisándolos de una manera odiosa, sin exigir conocimientos de ninguna clase, para tener, en seguida, el desplante de afirmar, con ridícula solemnidad y énfasis adorable, que, si se toma en cuenta el número de planteles de enseñanza y el de alumnos que á ellos concu-

ren, proporcionalmente á la población de la República, el Ecuador es uno de los países más adelantados del mundo! (*)

No, señor; estamos todavía muy atrasados, aunque nuestro movimiento educacionista alcance el cuarto lugar entre las Repúblicas del Continente; y estamos atrasados, porque le hemos dejado al maestro en una escala demasiado inferior, sin ayuda ni estímulo, en brazos de la rutina y en el dintel de la miseria.

Se fundaron las Escuelas Normales, contra viento y marea ¿Por qué los conservadores gritaron tanto y destilaron ponzoña por toneladas contra la creación de unos Institutos, cuya utilidad ellos mismos han reconocido siempre? — Se fundaron las Escuelas Normales, repetimos, pero con una organización tan defectuosa, bajo una dirección tan inhábil, que luego cundió el descrédito. En vez de ser establecimientos de preparación para los institutores, lugar de donde saliesen bien adoctrinados é instruidos los maestros de mañana, se las convirtió simplemente en otras tantas escuelas primarias, privilegiadas si se quiere, pero cuyo provecho vino á ser inferior al de otras, fiscales y municipales

Esto es á lo que tiende á ordenar y reformar el actual régimen, y ha dado ya los primeros pasos en ese sentido. Si lo consigue, si reestablecidas las Escuelas Normales en Guayaquil y Cuenca, corresponden al ideal gubernativo y tiene el pueblo confianza en ellas, dentro de algunos años la instrucción inferior habrá cambiado favorablemente de aspecto, y contará la Nación con un ejército aguerrido y compacto para llevar á todas partes la campaña del alfa-

(*) El Canónigo Cordero, en el Senado de 1894.

beto según los adelantos últimos de la pedagogía, que ha venido á ser ciencia y ciencia social en grado eminente.

“Hay,—dice el Ministro de Instrucción Pública,—1.182 escuelas nacionales; 191 municipales, y 86 de fundación particular. Concurren á ellas 84.148 alumnos; cifra que, con relación al número total de habitantes, arroja un promedio de casi seis por cada centena”.

Dice también:

“La enseñanza de segundo grado se da, en la actualidad, en 15 Colegios Nacionales de varones; 27 de señoritas, igualmente nacionales, ó sean subvencionados por el Estado; y 12 de fundación particular, comprendidos los Seminarios diocesanos”.

Da cuenta de que:

“Nuestras Universidades, comprendida la Junta Universitaria de Loja, educan, en la actualidad 579 alumnos, distribuídos de la manera que sigue en las diferentes Facultades:—Facultad de Derecho—344; Facultad de Medicina—205; Facultad de Matemáticas—29”.

Por último, el ideal gubernativo en materia de Instrucción Pública, está comprendido en el siguiente Programa administrativo, cuya ejecución, á juicio del Ministro, subordinada en gran parte á las medidas que tenga por bien dictar el Congreso, no sufre ya más aplazamiento.

1º Transformación fundamental de los métodos y sistemas aplicados actualmente á la enseñanza. Ella ha de obtenerse:

a) Mediante la formación de maestros y maestras normales y de profesores destinados á la Enseñanza Superior (la llamada secundaria en nuestra nomenclatura actual). A este propósito, os dije ya (*habla el Ministro con el Congreso*) que estaba listo y será promulgado en breve el Reglamento Orgánico de las Escuelas ó Institutos Pedagógicos;

b) Por la difusión y propagación de esos nuevos métodos y sistemas; ya recurriendo á Revistas de educación y otras publicaciones con idéntico objeto; ya por medio de conferencias pedagógicas, destinadas á los maestros y maestras de escuela. Algo se lleva hecho también en este sentido: el primer número del "Repertorio de la Enseñanza Pública", fundado por decreto ejecutivo de 15 de Julio de 1903; y puesto bajo la dirección de este Ministerio, está en prensa, y verá la luz dentro de pocos días. Del propio modo, la sección respectiva estudia el plan de organización de las dichas conferencias, y acaso se os brinde la oportunidad de asistir á la primera de ellas antes de que déis fin á vuestras labores.

c) Por la fijación de los Programas generales que comprendan todos los grados de la enseñanza y obliguen á todos los Establecimientos, sea cual fuere el carácter de éstos. Os he hablado ya de las comisiones especiales que trabajan en ellos.

d) Mediante la provisión de material científico á Escuelas, Colegios y Universidades.

En segundo lugar, el Programa comprende la supresión paulatina de los textos obligatorios. Ni la fijeza de los principios políticos, ni la conveniencia social, que es el punto capitalísimo á que ha de atenderse en estas cuestiones que se rozan con la educación, justifican el imperio de tan extraña como irritante medida. Según mi manera de ver, el Estado, en ejercicio de ese derecho de tutela inmanente que le corresponde, puede y sin duda conviene que determine las materias de los estudios, sobre las cuales ha de ejercitarse á su vez la actividad libre é inteligente de Profesores y Maestros: no se me alcanza, empero, el fundamento en que estriba, ni la conveniencia que persigue en este su empeño de modelar los conocimientos en una sola turquesa

En tercer lugar, el Programa comprende la centralización de la enseñanza académica, dicha superior, en una sola Universidad; sustituyendo las existentes con cursos facultativos de Ingeniería, Ciencias Naturales y Escuelas de Bellas Artes y Comercio.

En cuarto lugar, la provisión por concurso de las diversas asignaturas.

Por último, se hace indispensable la facultad amplia de reglamentación, otorgada al Ejecutivo, con prescindencia de leyes y decretos existentes. La reglamentación, si ha de ser acertada, tiene de basarse en la experiencia, en la observación sostenida, minuciosa, diaria, por decirlo así, de los hechos; ha de tener en cuenta la posibilidad en la

ejecución de cada medida; ha de estudiar los resultados que con ellas se obtenga; los elementos de que se disponga; los obstáculos con que se tropiece.

No sé de ningún país en el cual esta transformación á que me refiero, se haya obtenido merced á un código más ó menos completo de enseñanza, digamos, á una ley de Instrucción Pública; sino merced á actos de reglamentación sucesivos, paulatinos, lenta y maduramente meditados por el Poder Administrativo y puestos en vigencia bajo su inmediata y personal responsabilidad." (*)

Para hablar de todo, hablemos también de Literatura, y en esta parte dejemos la palabra, igualmente, al Sr. Ministro. Ni lo expresáramos mejor ni tenemos nada que añadir.

Habla el Ministro:

Timbre de honor y causa de legítima satisfacción ha sido siempre para los Regímenes que quieren pasar á la posteridad con el dictado de ilustrados y progresistas, el propender eficazmente al incremento de las ciencias, de las artes y de las letras, de manera que el mayor desarrollo intelectual y artístico de un pueblo corresponda á la época en que ellos fueron los directores y responsables de los destinos de sus conciudadanos. El siglo de Pericles, el siglo de Augusto, el siglo de León X, el siglo de Luis XIV, llamamos, hasta hoy, y con harta razón, á aquellos períodos de tiempo en que el espíritu humano logró, en la parte factible, la condensación y encarnación, digámoslo así, del ideal de belleza, del más alto concepto calológico, en obras imperecederas que son, á justo título, el orgullo del ingenio y la revelación de sus fuerzas en la faena inacabable del perfeccionamiento de la estirpe.

Que la literatura, tomada esta palabra en su acepción más lata, es el termómetro de la civilización de las naciones, es frase que no por vulgar deja de ser verdadera; pues cuando las manifestaciones del talento creador y las agudezas de la observación científica no descuellan é imprimen, por decirlo así, un sello á una época determinada de la vida progresiva de las sociedades, puédesse argüir que la obra de la libertad y del engrandecimiento colectivo permanece incompleta y estacionaria. Recordemos, si no, que todas las grandes evoluciones sociales, desde el Renacimiento hasta la Revolución Francesa, de la cual

(*) Memoria de Instrucción Pública.—Págs. 17, 18 y 19.

somos hijos, como lo son, igualmente, la libertad y el derecho modernos, han sido preparadas por literatos y pensadores, quienes, en la más clara visión de las necesidades humanas, se adelantaron á su época.

En tiempos de trastornos civiles, cuando el combate de los partidos políticos ocupa todos los ánimos, y las aspiraciones de bandería no dejan lugar al pacífico trabajo de los obreros del progreso, es harto comprensible que reine un silencio de tumba y se refugien en la sombra los cultivadores del Arte que no quieren poner el Numen al servicio de las facciones; esperando tiempos mejores, días felices en que el orden no se imponga á cañonazos; no sea la paz la consecuencia del asesinato del derecho; ni el ejercicio de la ciudadanía, concesión gratuita del despotismo.

El Ecuador, República incipiente como es, pequeña y llena de agitaciones banderizas, que han atrofiado las energías vitales de su temperamento por medio de una pervertida y estéril educación social; tiene su historia literaria muy honrosa. Nación donde vió la luz del día y dió sus cantos á la admiración y aplauso de las gentes un José Joaquín Olmedo, príncipe de los poetas hispano-americanos; donde nació un Juan Montalvo, honra del género humano, según la expresión del más sabio y grande de los modernos historiadores italianos; patria de un Fray Vicente Solano, el sabio del siglo XIX, conforme al sentir de un afamado crítico español; de un Moncayo, de un Mera, de un Zaldumbide, para no hablar sino de aquellos que han recibido la consagración de la tumba, y de otros muchos que aún viven y cuya labor miramos hoy cual motivo de legítimo orgullo nacional; una Nación así, digo, puede ocupar sin humildad ni vergüenza, lugar no despreciable entre las hermanas del Continente, cuando de méritos literarios se trate.

Pero conviene no dormirmos en el recuerdo de nuestras glorias, porque si los antepasados forman los anales de que nos ufamamos, serían sombras, tan sólo, sino fueran ejemplo y sirvieran de acicate y estímulo generoso para las nuevas generaciones.

La tempestad política que á todos nos arrebató desde 1895 hasta el principio de la Administración presente, no fué, no podía ser, propicia á la labor intelectual, como no lo son los huracanes y las inundaciones á la florecencia primaveral de la Naturaleza. Pasado el período revolucionario, afianzada la paz mediante la moderación gubernativa que del respeto á las opiniones y el estricto cumplimiento del deber constitucional, ha hecho parte principal de su programa, han despertado los espíritus que dormían

en el seno del silencio; óyese el gorjear de nuevos cantores y vuelve á sonar, majestuosa y serena, desde lo alto de la Cátedra, la palabra del Magisterio, en el Instituto reparado y custodiado como el símbolo de nuestro engrandecimiento futuro.

Esto es consolador para el momento actual, pero no es lo bastante. Falta dar un empuje decisivo al renacimiento intelectual que estamos presenciando, para que esta época pase á la historia, no sólo como de paz, libertad y progreso, sino también como de ilustración y grandeza. ¿Cómo conseguir esto? Promoviendo la creación de una Academia Nacional, si es que dificultades de reintegración impiden seriamente continúe en sus funciones la correspondiente de la Real Española de la lengua; fundando sociedades literarias y científicas, según está prevenido, sosteniendo en las principales ciudades Conservatorios de Música, Escuelas de Pintura y Escultura; citando á Concursos Artísticos, en los cuales, artistas y literatos se disputen el honor y el premio; señalando gratificaciones pecuniarias á los mejores productos del ingenio; facilitando el trabajo científico; ayudando á la observación y el experimento con recursos de que los Poderes Públicos pueden únicamente disponer; fomentando la pulcra, la buena literatura periodística y el espíritu de empresa en la materia, no con el cohecho que tienta á la venalidad, sino con una protección amplia, generosa y desinteresada. Todo esto que, sumado, representa una obra de educación social, inauguraría, talvez, una era de mejoramiento en la Nación y sería una prenda de prosperidad en lo porvenir. Y la realización de esta idea toca por completo á la Legislatura; quien daría el primer paso si votare una cantidad para fomentar la Literatura y las Artes, por el medio indicado, y, más que todo, con la fundación de Bibliotecas populares que difundan la luz de los conocimientos útiles y enseñen á las masas á guardar y respetar sus derechos políticos y los inalienables de su conciencia.

No pondera el Sr. Andrade. Efectivamente, en la hora actual, se advierte uno como florecimiento literario. Los viejos escritores que habían hecho voto de silencio durante la borrasca, amargados ante el infortunio de la Nación, ó combatientes ellos mismos en las filas de las parcialidades políticas, han vuelto al tranquilo cultivo del Arte: en Quito, en Cuenca, en

Guayaquil, pulula una nueva generación literaria, cuyos felices ensayos, en revistas y periódicos, promete opimos frutos para mañana; las sociedades abundan: la de Estudios de Medicina, la Jurídica y literaria de la Capital; el Círculo de Bellas Artes, el llamado *Juan Montalvo*, y varios otros de la entusiasta Guayaquil; el Liceo de la Juventud, la Sociedad Filarmónica del Azuay, la Escuela de Pintura, de Cuenca; el Liceo *Bernardo Valdivieso*, de Loja, son otros tantos centros de activa labor literaria y artística, protegidos casi todos ellos con dineros del Fisco ó, á lo menos, mirados con benevolencia y estimulados con el aplauso oficial. Hasta los mismos Ministros de Estado toman parte en este simpático movimiento, y así, Baquerizo publica tres tomos de sus novelas, Valverde da á luz una magistral traducción en verso de *Religiones y Religión* de Víctor Hugo, etc. En cuanto á trabajos de mayor aliento y trascendencia, continúa con el apoyo del Gobierno, el Sr. Obispo González Suárez su grande obra de la *Historia General del Ecuador*, dando de una vez á la estampa los tomos V, VI y VII, y publica, además, en los "Anales de la Universidad de Quito" una curiosa monografía sobre los aborígenes de Imbabura; emprende Luis Martínez la publicación de una vasta obra acerca de Agricultura, con amplia protección del Fisco, al tiempo mismo que imprime otro libro elemental con el igual tema, para enseñanza en las escuelas, y alegra á los amigos de las buenas letras con sus *Disparates y Caricaturas*, cuadros de costumbres de la serranía ecuatoriana, que son un verdadero documento literario; Pallares Arteta da á luz en Europa uno de los libros de Montalvo, que hasta ahora se habían mantenido

inéditos; prepárase Roberto Andrade á hacer la edición de las obras completas del mismo D. Juan, por cuenta del Gobierno, y dar la continuación de sus *Estudios históricos*; Luis F. Borja, después de reimprimir en Europa los dos primeros tomos de su obra monumental sobre el Código Civil, continuará en breve con los demás; Remigio Crespo Toral, Honorato Vázquez, Miguel Moreno, envían á Barcelona, para los efectos de la impresión lujosa y artística, colecciones de versos. Y la *Revista de la Sociedad Jurídico-literaria*, la *Revista Cuencaña*, *La Unión literaria*, *Guayaquil Artístico*, etc., etc., mantienen en alto el glorioso pendón de nuestra república literaria. Todo esto, sin mencionar libros de diversa índole, dedicados á la defensa de nuestros derechos territoriales, como los del presbítero Segundo Alvarez Arteta y el dominico Fray Enrique Vacas Galindo.

Por otra parte, las artes florecen: la heliografía en todos sus ramos toma carta de naturaleza en Quito, donde prospera el Conservatorio de música, y los Salas, Manosalvas, Tamaño, Domínguez, y otros muchos, perpetúan la tradición honrosa, en el manejo del Pincel; sigue en Cuenca el afamado Pinto la obra comenzada por Povedano y Arcos, en la Escuela de pintura, y Sarmiento lleva á un grado muy alto su perfección en la litografía.

Fúndanse Bibliotecas en las Municipalidades, en los Colegios, en los cuarteles mismos, y se difunde la afición á la lectura. Quito—país refractario al periodismo,—sostiene cuatro revistas, tres diarios, un bisemanario, un periódico ocasional, y en Guayaquil las empresas periodísticas adquieren incremento

¿Es esto, ó no lo es, una resurrección inte-

lectual, un verdadero renacimiento, al cabo de tantos años de silencio y terror? Es un beneficio de la paz, ciertamente, pero en todo ello tiene mucha parte el Gobierno del General Plaza. Este renacimiento nos hará mejores, porque tiende á educar la sociedad y matar las intransigencias bárbaras.

Y habrá alguien que dude de que este aspecto halagüeño de la instrucción pública no representa un verdadero progreso y que este progreso se debe á la honrada Administración, que haciendo factibles la paz y la libertad, se empeña en mejorar las costumbres sociales y favorece en primer término la actividad intelectual de los ecuatorianos? 

El progreso material consiste en edificar, construir, reparar, mantener, de un modo serio, que ofrezca condiciones de solidez y duración, sin escatimar los recursos, pero sin derrocharlos, tampoco, en empresas locas, en obras de decoración y fantasmagoría; sin precipitarse ni pinturar cursivamente por el afán de dejar algún recuerdo y adquirir renombre.

¿Cuáles son las obras públicas en construcción ó actual reparación?

Que conteste el Ministro del Ramo. De su Informe al Congreso de 1903, el cual en los momentos en que estas líneas escribimos ha comenzado ya sus campañas contra el Ejecutivo — ¡de quien se dijo ser hechura con detención de la libertad de sufragio! — no sólo con interpelaciones imprudentes sobre la gran cuestión internacional que tenemos entre manos, — y eso al tercero ó cuarto día de sus sesiones, — sino con la declaración de la inconstitucionali-

dad de la elección de D. Alfredo Baquerizo para la Vicepresidencia de la República.

Dice así el Ministro, y debemos fe á su palabra, ya que en un asunto tan notorio no se atrevería á mentir, acopiando datos falsos, ante el país entero que pudiera testificar lo contrario:

Someramente os informaré del estado de las Obras Públicas de las siguientes provincias:

CARCHI.—Se han comenzado las reparaciones de la sección correspondiente á esta provincia en el camino que parte de Tulcán á Quito. La Junta Administrativa de la obra reside en Ibarra; y, por delegación. suya, es el Sr. Gobernador del Carchi quien activa los trabajos.

El Cuartel y el Colegio de niñas han sido atendidos; y el Hospital seguirá construyéndose tan pronto se llegue á la rescisión del contrato que se había celebrado para el efecto, ó se exija al contratista el cumplimiento de su compromiso.

IMBABURA.—Obra de capital interés, como el camino que unirá á Ibarra con la costa de Esmeraldas, ha sido impulsada con grande empeño por el Gobernador de la Provincia, á quien ha secundado, con laudable entusiasmo, la Junta Directiva correspondiente. Para afirmar la buena calidad de los trabajos, se comisionó al Sr. James C. Hallock, Director General de Obras Públicas, una inspección minuciosa; y aunque del informe ya recibido en este Ministerio se desprende que no se ha procedido con todo el acierto del caso al adoptar la actual línea del camino, se podrá, no obstante, poner remedio á ese error con trabajos complementarios. Los puentes de Guallupe y Lita, los tambos establecidos para la conservación de ese camino en la parte construida ya, han demandado considerables gastos.

Ejecútanse, además, otras obras de no escasa importancia, como la conclusión del Hospital, del Colegio Nacional de San Alfonso, construcción de la cañería de agua potable en Ibarra, é iniciación de los trabajos para la cañería de agua potable de Imantag. Edifícase en el puente del Chota, la casa destinada á oficina telegráfica y se reparan los caminos que parten de Ibarra á esta Capital y á Tulcán.

PICHINCHA.—Caducó, hace poco, el contrato en cuya virtud se proveía á la conservación de la carretera del Sur, y, para que no quede desatendida tan importante vía, el Mi-

nisterio insinuó á la Gobernación de Pichincha que convocase nuevos licitadores, como lo ordena la ley.

Los trabajos del camino de Quito á Bahía de Caráquez continúan también, y sucede lo propio con los ramales del camino de Cayambe á Quito; hallándose en igual situación el que unirá las parroquias de Guayllabamba y Tabacundo.

La Junta Directiva del camino al valle de Chillo, ha dado gran impulso á la obra; pero es lástima que esa importante vía, que pudiera considerarse como un ramal de la carretera del Sur, no cuente con los dineros necesarios, ya que no son suficientes los asignados hasta aquí. Os recomiendo atender la obra, para que pronto llegue á su término.

En los meses últimos del año próximo anterior, se iniciaron las reparaciones del camino de esta Provincia al Oriente. Y como la Ley de Presupuestos que nos rige no contiene partida alguna para el objeto, ha sido necesario suspender los trabajos, no sin que el Ejecutivo decretase el pago, con aplicación á gastos extraordinarios, de los que con urgencia hubieron de hacerse.

Ocupa ya la Biblioteca Nacional el espacioso y adecuado departamento que se la hubo preparado en el antiguo Colegio de San Gabriel. Recientemente se terminó aquella obra, y se han hecho, á la vez, algunas de reparación en el Palacio de Justicia, en el Panóptico, en el Teatro Sucre, en el Colegio de los Sagrados Corazones, en el Colegio Militar y en la Alameda.

La Sociedad de Beneficencia Olmedo ha dado nuevas prendas de su interés con el grande adelanto del Sanatorio Rocafuerte. Dos hermosos y nuevos pabellones se han edificado ya, y pronto veremos llegar á su terminación obra de tanta importancia.

LEÓN.—Pocos días há se ordenó proceder inmediatamente á la refección del puente de "La Concordia", en San Miguel de Latacunga; y espérase que se iniciarán muy pronto los trabajos con los cuales se trata de evitar la completa ruina de ese puente que amenaza desplomarse.

La casa de la Gobernación y el gran edificio para Escuela de Artes y Oficios han seguido en obra, aunque muy paulatinamente; y el puente del Cutuchi vendrá á deteriorarse, sin uso, porque la conclusión de los trabajos que lo complementan ha sido calculada en \$ 35 000, suma que no ha sido votada en el Presupuesto.

El camino de Latacunga al Napo, camino cuyo trazo lo ha estudiado un competente ingeniero norteamericano, ha avanzado diez y siete y medio kilómetros, recibidos ya por

un ingeniero de Gobierno, y poco después cinco más en buen estado. Actualmente aquel ingeniero con sus ayudantes ha llegado al Napo, y de sus informes se deduce que obra como esta será estable y facilitará la comunicación con las regiones orientales.

TUNGURAHUA.—El camino de Culapachán, entre Ambato y Píllaro, y el de la misma ciudad ya nombrada á Peliño, han avanzado lo bastante; mas no así el de Canelos, cuyos fondos se agotarán luego, de suerte que no podrá continuarse el trabajo.

El Colegio de niñas de la Providencia tiene nuevos salones recientemente concluidos, pero aún falta mucho para que pueda decirse lo propio de todo el edificio.

CHIMBORAZO.—Por contrato se está llevando á cabo la apertura del camino de Zuña á Macas; y aunque el actual Presupuesto no hubo asignado cantidad alguna, fué menester que el Ejecutivo pagase, de la escasa suma de Gastos Extraordinarios, la de \$ 15.000 valor de la sección entregada por el empresario

El camino de Pallatanga ha continuado en obra lentamente; pero se han trabajado quince kilómetros de la carretera á Cayambe, con los fondos de aquel camino

BOLÍVAR.—La carretera de Angajaca, obra de verdadera importancia, comenzó en Enero de este año, y seguramente llegará á su término, porque no han de faltarle la decidida atención del Gobierno, ni el interés de las autoridades de esa provincia, la cual recibirá grande beneficio con esa vía de comunicación expedita é indispensable para su progreso

El cuartel de Policía, la casa de Artes y Oficios y el Hospital, son obras que reclama vuestro interés, para concluir la primera, dar principio á la segunda y refeccionar convenientemente la última.

CAÑAR.—El camino de Azogues á Huigra asegurará la vida comercial de las provincias del Sur con las del Litoral, prestando, al mismo tiempo, facilidades de comunicación á aquellas con las del Centro y Norte de la República. Al efecto celebró este Ministerio, el 20 de Junio del presente año, con el Sr. John A. Harman, un contrato por el cual la Compañía del Ferrocarril de Guayaquil á Quito está obligada á trabajar la mitad de un camino de herradura entre Huigra y el Tambo de Cañar. El Gobierno no omitirá sacrificio para la realización del indicado camino — Se lleva también adelante las refeciones, y construcción en parte, de la carretera entre Azogues y Cañar.

La fábrica del Colegio de la Providencia está á punto

de terminarse, y la Escuela de niños, que está á cargo de los Hermanos Cristianos, ha inaugurado algunos salones en los exámenes de este año, y, á principios de Octubre, estará abierta al público.

AZUAY.—Dos son las obras de vital importancia en Cuenca, en los momentos actuales: la provisión de agua potable y la del alumbrado eléctrico. La Junta de Obras Públicas, á cuyo cargo se hallan, celebró en el mes pasado un contrato con el Dr. Remigio Romero León, para esta última obra; y para llevar á cabo la primera, espérase el resultado de una consulta dirigida por dicha Junta á dos Ingenieros de Gobierno.

LOJA.—El camino de esta ciudad al Perú, el de Celica á Santa Rosa, el de Saraguro á Jubones, son los que han adelantado mediante la vigilancia de la Junta organizada para dirigirlos; y en los tres mencionados caminos se han abierto algunos kilómetros, además de ejecutar reparaciones necesarias. En el de Loja á Santa Rosa se ha levantado un puente sobre la quebrada Zhuzhiguaico y otro sobre el río Pindo en el punto denominado Vado-Ancho. Este último puente fué arrebatado por las aguas del Pindo y la Junta Directiva procederá contra el contratista para que responda por la mala construcción á la cual se atribuye el fracaso.

El colegio Hijas de María se concluirá dentro de poco tiempo, á pesar de que fué preciso reedificar parte del edificio que se vino á tierra, en el mes de Mayo del año próximo anterior.

EL ORO.—El ferrocarril que parte de Puerto Bolívar al Pasaje, se halla muy cerca de este último lugar. Diez y siete kilómetros concluidos de tan importante vía, son el testimonio del empeño con que es atendida....

Del Pasaje á Pitagüiña se construye el camino que ha de unir las provincias del Azuay y El Oro, y no correrá mucho tiempo sin que se haya colocado sobre el río Jubones un puente de fierro.

GUAYAS.—La Junta Reconstructora del Colegio Vicente Rocafuerte ha recibido del Gobierno \$ 122.000 para reponer el magnífico edificio perdido en el incendio de Julio de 1902....

Tan pronto como sean aprobados en definitiva los planos para la Universidad, se levantará este edificio en Guayaquil, contando con las sumas que actualmente tiene en caja y con las que se le destinarán en adelante.

Por cuenta de lo que el Fisco adeuda á la Municipalidad de Guayaquil, se dieron á la Junta de Beneficencia de esa ciudad \$ 250.000 para el nuevo Hospital Civil, que

reemplace al que desapareció en el mismo incendio ya mencionado....

Fué preciso reedificar una Cárcel, para cuya conclusión bastará asignar una pequeña suma; ha sido no menos necesario atender á serias reparaciones de la Artillería *Sucre*, Batallón *Vencedores*, N.º 1.º y Batallón *Alajuela*, como también proveer de gas al Hospital Militar.

Dos obras de capital importancia y que reclaman grande atención, son los de la provisión de agua para combatir los incendios, y la del establecimiento de una Estación Sanitaria. Cuanto á la primera, se iniciarán los trabajos por secciones, tan pronto como llegue el material que el Sr. Presidente de la Junta respectiva ha mandado construir en Estados Unidos de Norte América.... Cuanto á la segunda, se dispondrá su comienzo tan luego como llegue á definirse cuál sea la mejor posición que para el efecto se elija.

Los RÍOS.—El desastroso incendio último que redujo á cenizas la ciudad de Babahoyo, ha significado una verdadera postración para aquella provincia, en lo que al ramo de Obras Públicas se refiere. Recientemente se iniciaron algunas que podrán estimarse como la base para la reedificación de la ciudad, y ojalá pueda decirse, el año venidero, que la casa de la Gobernación, la de la Municipalidad, la Plaza de Mercado y otros edificios de igual importancia han sido construidos.

MANABÍ.—La Legislatura de 1901 autorizó al Gobierno contratar la construcción de la Aduana de Bahía de Caráquez; y en Abril de 1902 fué confiada la obra al Sr. Juan Sperak, por la suma de \$ 150.000, previa la licitación del caso, convocada en oportunidad....

El cuartel de Portoviejo, el Hospital Civil, la casa de Gobierno; la Aduanilla de Cayo y los trabajos de preparación del ferrocarril provincial, son las obras que procuran el mejoramiento de esa provincia.

ESMERALDAS.—Un local adecuado para escuela de niños, la construcción del telégrafo, el establecimiento de oficinas para ese servicio en Esmeraldas y Río Verde, y la terminación de la trocha en el camino que llega de Ibarra á la costa de esta provincia, son obras de positivo provecho y que representan la justa inversión de los recursos con que ella cuenta. (*)

Larga es, en verdad, la cita, amigo lector, pero ella presenta un cuadro completo del mo-

(*) Informe. Págs. 32—39.

vimiento y gerencia de la Administración actual en el negocio de Obras Públicas; y eso, que no habla de la construcción de más de 400 kilómetros de línea telegráfica, de la red telefónica en las provincias del Centro, de la acción Municipal en el embellecimiento de sus respectivas secciones, apertura de caminos municipales y vecinales, etc., etc., etc.

¿Se ha construido, edificado, reparado, pues, alguna cosa? Y cuenta que el Gobierno no ha caído en la manía de las Obras Públicas, tan inconducente y desastrosa en algunas ocasiones.

Lo hecho es poco, lo que se ha de hacer es insuficiente para las necesidades de la República y las exigencias locales de cada centro de población; pero se ha consultado la solidez de las obras y sus condiciones de durabilidad, que aseguren con provecho los dineros en ellas impendidos.

Intencionalmente no decimos nada acerca de la gran obra del Ferrocarril del Sur, que, como todos saben, ha llegado ya hasta Guamote. Es un asunto muy complicado, que requiere estudio previo y conocimiento cercano. Pero conste que el actual régimen no ha hecho otra cosa que cumplir estrictamente con obligaciones ya existentes, y que, en estos momentos, está dando al país pruebas de que es capaz de echarlo á rodar todo, con tal de sacar incólumes, con los intereses de la Nación, su propia honorabilidad.

Paz, libertad, progreso, honradez: ¿se ha cumplido el programa?

BIBLIOTECA NACIONAL
QUITO-ECUADOR

XI

DIJÉRASE que los partidos políticos que se vienen sucediendo en el Poder,—escribe el Sr. Ministro de Instrucción Pública,—hubiesen procedido aquí cual procediera un individuo ayuno, ó poco menos, de conocimientos de Arquitectura, que se empeñase en edificar un espléndido palacio, guiado tan sólo de su buen gusto, de su estética refinada, de su golpe de vista experto y que él tiene por seguro, alza los muros, dales por remate cornisas, capiteles de belleza irreprochable. Graderías monumentales, ahí; columnatas, cimborios, peristilos, aquí; profusión de adornos y decoración inverosímil, jarrones, estatuas, surtidores, porcelanas.... El palacio está concluído, los amigos se reúnen en magnífica fiesta y extreman su alabanza al arquitecto improvisado; derrepente, cruje algo.... Y muros, cornisas, capiteles; galerías, columnatas, cimborios; estatuas, jarrones, porcelanas, todo á tierra en un momento.... Qué pasó, qué sucedió? Nada, sino que el palacio carecía de cimientos, ó no los tenía bastantemente sólidos. (*)

(*) Informe, pág. VII.



Quiere el Ministro dar solidez al edificio por medio de la educación común, sin advertir que la misma educación es producto de las leyes que la metodizan, dirigen y reglamentan, y que mal podemos tener buena educación sin que la armonía de las leyes y su justa proporción, vengán á hacer factible un ordenado movimiento social. Con una legislación contradictoria dentro de la cual el ejercicio del derecho esté chocando con obstáculos insuperables, ya por falta de equidad ó bien por escasez de concordancias, no llegaremos á parte alguna, como un inexperto marino que se aventurase por un mar tranquilo y bonancible, sin brújula que le guíe ni carta náutica que fije su posición geográfica y le evite rompientes y le aleje de escollos y costas fragosas.

Sentar los principios de la libertad, de la democracia, de las garantías del ciudadano, y fijar sus límites constitucionales, es una cosa; hacer que estas declaraciones fundamentales nazcan del fondo de las costumbres y del carácter de la organización social, para escudarla contra tentativas probables de reacción ó de trastorno, es ya cosa diferente; y viene á constituir una tercera, el garantizar prácticamente el goce de todos los derechos concedidos, armonizando entre sí los Códigos y leyes secundarias, de modo que tiendan al mismo fin y presenten un carácter de sabia homogeneidad. Este es el cimiento sólido, la base firme, sin el cual, pese á la decoración constitucional de que andamos envanecidos, todo se vendrá abajo.

A evidenciar esta verdad tiende, en gran parte, el último Mensaje del Presidente de la República, documento lma acogido por la estulticia de la oposición liberal y por la interesada suspicacia de la oposición conservadora. Y tiende

á esa demostración no por un prurrito de censura, que sería ridícula en labios del Jefe del Estado, sino con el objeto de señalar vicios que pueden y deben ser extirpados por el Poder Legislativo. El Mensaje abunda en ideas, el examen de las cuales nos llevaría muy lejos, pero que no podemos dejar de presentar con la brevedad posible, para que se sepa lo que piensa en puntos muy arduos el Presidente. La crítica se está cebando en dicho Mensaje; cuestión de discrepancia de pareceres; pero decir que él no está claro y transparente como el agua, es injusticia manifiesta, tanto más, cuanto,—según la opinión de un conocido abogado, escritor, orador y diplomático quiteño,—aquel escrito puede ser un mal Mensaje, singularmente por su descuidada forma y su estilo de tesis académica, pero es una excelente *encíclica liberal*....

El pueblo del Ecuador,—dice,—está muy adelantado relativamente á las leyes que lo rigen, las cuales se hallan algunos siglos atrás de nuestra Constitución, y ésta misma no pertenece por completo á nuestra época.... ¿A cuál siglo corresponde aquel humillante examen de conciencia previo al ejercicio de ciertos derechos y obligaciones civiles? La Constitución lo rechaza, pero las leyes lo contienen y los Jueces lo verifican,.... ¿Cuándo existieron los pueblos á quienes pertenecían aquellas potestades marital y patria de los Códigos Nacionales?—Nuestra sociedad no las usa.... ¿No podían reivindicar la Edad Media y la Inquisición como pertenencia exclusiva suya, muchos capítulos religiosos, trágicos y aun novelescos de nuestro Código Penal vigente? ¿Para qué Ejércitos se dictó nuestro bárbaro Código Militar? ¿Fué sólo con mira de trastornar la tranquilidad pública la expedición de la Ley llamada de Guardias Nacionales? ¿Cuáles son los tiempos de nuestra Legislación Mercantil? ¿Está garantizado el derecho de defensa y la sanción del delito con nuestro procedimiento criminal? ¿Tendremos justicia con nuestras fórmulas para administrarla?

Hacer esta obra de *consonancia*, si así podemos expresarnos, es labor de muchos años y que difícilmente pudiera llevarla á término una sola administración pública, ni aun dedicando á ella todo su tiempo y todas sus fuerzas. Para intentar un trabajo serio, indica el Presidente la conveniencia de una Comisión legislativa permanente, que prepare el material de los Congresos y facilite sus discusiones mediante los proyectos del caso. — ¿Que esto entrañaría una reforma constitucional? En buena hora: ¿por qué temerla, si de ella ha de deducirse algún provecho para el país y sus instituciones?

Y precisamente por esa absoluta falta de preparación y por el poco lastre de los individuos que suelen formar los Congresos, la faena legislativa resulta tan poco seria, tan fútil y, en ocasiones, tan aventurada y contraproducente. Es culpa de todos, y más que de ninguno, de nuestro ardiente temperamento que lleva la ingrata nota política á todos los conciertos. Hombres venidos de todos los confines de la República, con ideas preconcebidas (los que las tienen, que no son todos), con un falso conocimiento de la situación, cada cual con su pequeño interés, local ó personal, inspirados por la necesidad de llenar obligaciones y satisfacer compromisos contraídos como *conditio sine qua non* de su elección y encumbramiento; sin prácticas parlamentarias casi siempre, y casi siempre también salidos de la multitud ignara; se reúnen en un momento dado, sin medirse ni conocerse, y . . . ¿qué van á hacer? Reformas, á un lado; leyes útiles, para más tarde; decretos sabios y bien ordenados, al diablo . . . ¿No interesa más fiscalizar la conducta del Gobierno, crear dificultades á la Administración, romper toda armonía, todo equilibrio, olvidar toda conve-

niencia, á fin de que el país, los amigos, los partidarios tengan la prueba palpable y visible de la *independencia* de sus representantes y de la altitud de miras de los que van á fijar la rueda de los destinos nacionales? El plebeyo aplauso de muchedumbres enemigas, ¿no es imán dulce para atraer la voluntad de aquellos oradores de callejuela convertidos en legisladores?

Y entre tempestad y tempestad, interpelación é interpelación, en que los odios de pandilla tienen el éxito del número, cabalgando sobre mayorías estúpidas, ¿qué afán para despachar por resmas solicitudes de particulares, qué anhelo para despedazar el Presupuesto, llevándose cada uno siquiera una acequia para su barrio ó un esquilón para la respectiva aldea!—Leyes; ¿pero quién se ha cuidado de formular proyectos, estudiar reformas, hacer la obra de un desinteresado é ilustrado patriotismo? Si el Ejecutivo no toma parte en la faena con la presentación de sus proyectos, á buen seguro que ninguno de esos licurgos y solones adelantará un paso, pues de otra cosa vinieron henchidas sus maletas, que de papelotes indescifrables

Y por falta de seriedad legislativa, por falta de preparación adecuada, sabe Dios cuántos lustros más vejetaremos en el caos de nuestra legislación, tan llena de lagunas y contradicciones El señalamiento mismo de este grande y capital defecto de nuestra organización social es ya prueba de valor y manifestación de pericia gubernativa y lealtad de intenciones.

En el asunto religioso, parece que el Sr. Plaza se inclina al *Estado sin Dios*, ó mejor dicho, al no reconocimiento oficial de ningún culto, ó al reconocimiento de todos por igual. Pero quie-

re que se declare cuál es la Religión del Pueblo, lo que equivale á no solucionar cosa alguna, por amor á distinciones metafísicas, á estas alturas de la filosofía positivista y de la ciencia experimental.

Al propio tiempo que exclama: “¿será capaz el Estado de tener creencia?” reconoce á la Iglesia como poder político.... “La Iglesia católica,—dice,—de hecho y para las relaciones internacionales está considerada como un Estado propiamente dicho, por lo cual el ejercicio de las funciones de la Iglesia debe considerarse jurisdicción de un poder extranjero en nuestro territorio”.

Medrados quedaríamos con esta declaración que testificaría el hecho de que hasta la hora presente y mientras no varíe nuestro modo de ser constitucional, hemos estado sujetos, casi constitucionalmente también, á la intervención íntima y decisiva de un Estado extranjero; si no añadiera á renglón seguido esta conclusión que, bien mirada, tiene mucho condumio y va á dar ocasión á iras clericales de la peor estofa:

De esto fluiría necesariamente que las Comunidades Religiosas que están ligadas con la Iglesia, aunque sean distintas de ella (!!! *Serían entonces comunidades cismáticas. En la Iglesia todo es uno y lo mismo: ya lo hemos demostrado*), deben sujetarse también á la aprobación de las Autoridades Nacionales, para que puedan ejercer derechos y les sean reconocidos éstos. Antes de nuestra Constitución eran personas jurídicas de derecho público, es decir, hacían parte del organismo gubernamental; hoy han dejado de serlo según se desprende del Art. 12, y en consecuencia tiene que reasumir el Estado tanto las funciones como los medios que para llenarlas éstas, se las había confiado. (*Es decir, que el Estado hará de fraile, si á mano viene*); debe recobrar el Estado aquellos bienes que les fueron dados para objetos públicos, como instrucción, beneficencia, etc., en los cuales el Legislador es el árbitro, y ni aun la voluntad de los particulares que dedican sus

bienes á estos objetos puede prevalecer en contra: el bien público está encomendado á los Poderes públicos; el privado, á los particulares.

Es decir: *incautación de bienes de manos muertas*. Perfectamente: estamos de acuerdo.

Pero ¿por qué medio se llega á este resultado? La Constitución le parece incompleta al Sr. Plaza; Patronato no quiere, y desapruéba,—y muy justamente,—la tutela del Estado sobre la Iglesia, con cargo de cuentas, obligación de alimentos y sin más décima que una que otra revolucioncilla fraguada con los dineros del Presupuesto eclesiástico.

Concluye el Sr. Plaza:

Es urgente que se expida una ley de cultos que comprenda el capítulo de la defensa debida á la Iglesia Católica y fije la posición jurídica de ésta y de las Comunidades Religiosas. Esta ley que debería tener un espíritu contrario precisamente al Patronato, derogaría este, desacertado y falto de sanciones, y debería contener unos pocos artículos fundamentales, cuya reglamentación correspondería al Ejecutivo. Reconocer explícitamente que la Iglesia no toma parte en nuestro organismo político y que sus funcionarios deben considerarse como dependientes de un poder extranjero, y tratárseles bajo este pie, sería cuanto debía establecerse principalmente en esta ley.

Que equivaldría á reconocer la existencia de la tenia en nuestro cuerpo social

—Querida tenia: yo te proclamo y defiendo, á tí que te alimentas de mi propia sustancia, que me ahogas con tus innumerables eslabones, que me pides sin cesar, y vives amenazando mi existencia. Sin embargo, no te expelo, no te harto de *helecho macho*, porque, como, al fin y al cabo, no formas parte de mi ser y vienes de fuera, te debo respeto internacional, y allá te avengas con el Papa

¡Oh, Excelentísimo Señor! ¿No es esta una lógica envidiable . . . para la tenia?

Como sobre esta materia hemos hablado ya largamente, es inútil insistir en ella. Reglamento de cultos, está bien; pero lo estaría, igualmente, el *pase* y el reconocimiento de la iglesia ecuatoriana como institución de derecho privado—ya lo hemos dicho,—para *nacionalizarla* en cuanto á su organización externa y al ejercicio de sus funciones públicas. Y allá chille Roma cuanto quiera.

Si esto hace con la Iglesia, ¿qué hace el General Plaza con el derecho de sufragio, niño tan bonito y tan frágil? — Lo que sigue no merece desperdicio:

La Ley de Elecciones, ó digamos la confianza que esta hace en los Municipios para ejecutar el escrutinio de los votos, produce frecuentes disturbios con motivo de que se desarrollan intrigas tendientes al fin de apoderarse de los cargos municipales con el intento de tener participación en el dicho acto. Buena sería una reforma al respecto, pero no es fácil dar con la conveniente. ¿Confiar el escrutinio á las Cortes Superiores, por lo mismo que se trata de decidir sobre la aplicación de la ley á hechos concretos? Pero las Cortes no son provinciales; y además sería un motivo para que teniendo que preferir estos negocios que no admiten demora, se dé de mano al despacho ordinario de la Justicia.

Por mí, desearía que el Consejo de Estado fuera el escrutador general en todo caso de votaciones populares: ningún inconveniente hay en que se envíen los votos de cada Cantón ó Provincia, de la misma manera que se hace cuando se trata de la elección de Presidente ó Vicepresidente, en que vienen esos votos al Congreso. Auméntense así las facultades del Consejo de Estado, que es una corporación tan respetable.

¡Al Consejo de Estado! Y por qué no al Consejo de Ministros, corporación igualmente respetable? Y como, quien *escruta, elige, se-*

gún un viejo aforismo, cata allí que se hubiesen orillado todas las dificultades

Y entiéndase que el Presidente no quiere oponer más de las que ya existen al libre ejercicio de las garantías constitucionales, con cuya limitación anda descontento.

Las garantías constitucionales,—escribe,—han sido respetadas y cumplidas ampliamente en lo que mira al Ejecutivo; y si pongo esta limitación es porque las leyes que se usan en la República son opuestas, como ya lo dije, á varias de las garantías constitucionales: la libertad de creencia, de culto, de seguridad personal; la de inocencia del sindicado en lo criminal, la de defensa, etc., etc., no pueden ser efectivas mientras subsistan los Códigos que nos rigen, hablando en general, y especialmente los de Procedimientos”.

Las ideas del Jefe del Estado en el delicadísimo asunto del Matrimonio Civil, son de todo en todo radicales, y la exposición y desenvolvimiento de ellas es acaso lo mejor del Mensaje: hay doctrina, convicción sincera y frases felices. No copiamos la parte pertinente por ser ella muy extensa, y no caber en los moldes de este cuadernito. Y hasta alguna originalidad—que es mucho haber en una materia tan agotada,—se nota en la manifestación de principios con algunos de los cuales no andamos conformes; sobre todo en el punto tan complejo del divorcio, para el que establece la igualdad absoluta de los cónyuges, no en razón de la consecuencia del adulterio sino de la equidad legal, lo que es mucho decir, ó juzgar con *criterio de salterón*.

¿La generación, origen de la familia, no es un derecho, no es una necesidad al par que un sentimiento, igual ó talvez superior al de sustentación, origen de la propiedad? Por qué la soberanía reglaba lo uno y no lo otro; por qué se había dividido al hombre en dos mita-

des, la una para el Estado y la otra para la Iglesia? ¿Cuál de estas era la principal y debía arrastrar consigo á la subalterna? ¿Cuál? ¿Aquella en que radica la función material en mayor grado, la sustentación?

Ahí está el pecado del derecho antiguo: haber dividido al hombre en dos partes, considerar separadamente las necesidades sociales y políticas y las de la conciencia, legislando sobre un mismo individuo, y dando á la Iglesia la parte del león; la Iglesia que *lo ha espiritualizado todo para alegar derecho sobre todo* En la hora del rompimiento, ha venido el conflicto, y el Estado, habiendo perdido el dominio de las conciencias, se encuentra frente á frente con un enemigo formidable, que le disputa al ciudadano desde la cuna hasta la tumba, hasta más allá de la tumba, en nombre de Dios

No; no; repitémoslo mil veces; ¡No pueden coexistir el espíritu de la libertad y el espíritu de la Iglesia, porque son dos fuerzas contrarias que se rechazan, que tienden á devorarse mutuamente!

El obstáculo no es el rencor,—escribía el gran Michelet.—Los muertos, muertos están; los millones de víctimas, albigenses, vandeses, protestantes, moros, judíos, indios de América, duermen ya en paz; la mártir universal de la Edad Media, la hechicera, no dice ya nada, ni puede decir, aventadas sus cenizas á los cuatro vientos.

Pero ¿sabéis lo que protesta, lo que sólidamente separa á los dos espíritus y les impide acercarse? Es una realidad enorme que viene fortaleciéndose hace quinientos años; es la obra gigantesca que la Iglesia maldice; el prodigioso edificio de las ciencias é instituciones modernas que excomulga piedra á piedra y que á cada anatema crece y se ensancha más y más. Citadme una ciencia que no haya sido rebelde.

No hay más que un solo medio de conciliar los dos espíritus y mezclar las dos iglesias, y es demoler la nueva iglesia, la que desde su origen fué declarada culpada y

maldita. Destruyamos, si podemos, todas las ciencias de la Naturaleza, el Observatorio, el Museo, el Jardín Botánico, la Escuela de Medicina, todas las bibliotecas modernas; hagamos un auto de fe con nuestras leyes, con nuestros códigos, y volvamos al Derecho Canónico.

Todas estas innovaciones son el mismo Satanás: no hay progreso humano que no le acuse como autor, ó fundador, ó inspirador. (*)

Para terminar con lo del Matrimonio Civil, bien merecen copiarse estas dos brillantes páginas del Mensaje, tan llenas de verdad como de elocuencia:

“Pero veamos como se condujo Roma respecto del matrimonio, con su principio de la perfección del celibato. El matrimonio, siendo el estado opuesto, implícitamente mereció reprobación y se lo rodeó de cuantas circunstancias pudieron haber á la mano, con el fin de hacerlo temible y separar de él á los fieles, cuya mayor perfección no podía menos de querer la Iglesia. Fué, pues, el matrimonio sacramento, desde los esponsales hasta su disolución por muerte, una pena que había que cumplir más bien que un derecho que lo iba á ejercer. Los esponsales y proclamas se dirigían á poner obstáculos para la celebración de él; porque una vez celebrado, ese matrimonio era á muerte, prescindiendo por completo de los fines del mismo; y de toda prescripción social, moral y política; era un lugar de padecimientos irremediable, pues se había calculado muy bien que esta enajenación perpetua de un ser á otro, tenía que conducir al entorpecimiento de la razón, á la perversidad y á los vicios. En su hogar,

(*) LA BRUJA.—Epilogo.

el hombre es absoluto, nada tiene que conquistar, nada que conseguir con un comportamiento culto, dulce, afable; le basta la violencia, esta es un derecho: quedó separado del comercio social; en la sociedad ya no puede encontrar más contingente que los celos ó la infamia, peligros tanto más próximos é inmediatos, cuanto que el amor ilegítimo no se sanciona sino con la absolución del confesonario: este es el gaje del celibato. Y entre tanto, para el casado, el adulterio le trae infamia y perdición; ó debe separarse de la sociedad ó entregarse á los vicios, no queda remedio!

“Y si los cónyuges no se hallan avenidos, la Iglesia los separa, es decir, se goza en acercar más los peligros que acaban de señalarse.—No parece sino que la infamia del adulterio fuese el objetivo del matrimonio indisoluble; no parece sino que el celibato se hubiera establecido como castigo y persecución del matrimonio!

“Claramente se ve ahora que la moral del Estado tiene que descansar sobre máximas opuestas: el celibato no es el mejor estado, es antinatural; el matrimonio es el modo de ejercer el derecho de generación: toda causal que rompa la unidad necesaria entre los dos cónyuges y reduzca el matrimonio á esterilidad, ó sea un peligro para la existencia y cabal posesión de su propia personalidad respecto de un cónyuge, ó para la moralidad social y legal, disuelve el matrimonio. El adulterio pertenece á la ley civil, no á la ley penal; éste y toda falta de cumplimiento de los deberes del matrimonio, lo disuelve también. El interés de los hijos exige que sus padres concurren solidariamente al cumplimiento de los deberes de paternidad, no á los de una nueva generación. El no poderse restituir á la mujer su integri-

dad, no es un motivo para que no se la devuelva su libertad: la maternidad es superior al estado opuesto: el celibato prolongado es peligroso á la moralidad pública. El matrimonio debe ser fácil de contraerse y la forma del contrato, al alcance de todas las clases sociales: no debe partirse del fraude para señalar las formalidades del contrato; basta tener en cuenta la posibilidad de él. Cada cónyuge debe conservar su personalidad bajo todo respecto: en el matrimonio no hay enagenación de un cónyuge al otro; hay cooperación de los dos en favor de seres futuros. Finalmente, el matrimonio persigue en primer lugar un objeto de interés público.

“Si no fuese, pues, una reforma social lo que se propusiera la ley de Matrimonio Civil, redimiendo á la mujer de la única esclavitud que todavía subsiste en nuestra época y á la humanidad de las maldiciones de Roma; si el Estado había de reducirse simplemente á registrador de matrimonios, dejando que un poder más ó menos disfrazado vaya entrándose por esta puerta á disputarle la mayor parte ó quizá todos sus derechos, no valdría la pena de que os ocupaseis de estos asuntos, Señores Legisladores, porque tampoco valdría la pena de que os reunieseis vosotros mismos, pues vuestra autoridad sería enteramente facticia y efímera, y estaría destinada á desaparecer andando los tiempos”.

Sería largo y fastidioso continuar extractando el Mensaje. Por lo demás, ese documento anda en manos de todos, ya en su primera edición auténtica, ya reproducido por los periódicos.

Resumiendo, diremos que las ideas del General Plaza en diversos puntos de doctrina concuerdan con la opinión liberal más avanzada, si bien difiriendo algo en puntos de detalle y disciplina con pareceres autorizados.

En las relaciones internacionales, se adhiere al principio de la neutralidad absoluta.

En la cuestión religiosa quiere un reglamento de cultos y que se consideren las personas y actos de la Iglesia Católica en el seno de la Nación; como emanados de un poder político extranjero.

Matrimonio civil con fórmulas más sencillas que las actuales y mayor amplitud de procedimientos, sobre todo en defensa de la mujer.

Armonía de la Legislación, para el libre ejercicio de las garantías concedidas por la Carta.

Revisión de nuestros Códigos, para evitar barbaries y discrepancias de tiempo.

Comisión legislativa permanente para este trabajo.

Instrucción enteramente laica é implantación de sistemas que hagan fáciles y prácticas la educación y la enseñanza.—Prohibición de internados: Instrucción general.

Ley de conscripción; y eliminación del viejo y peligroso sistema de Guardias Nacionales.

Centralización de rentas.

Gravamen del consumo del aguardiente y del tabaco:

Etcétera, etc. etc.

Seremos francos: la exposición de ciertas ideas en un documento del carácter de un Mensaje presidencial, nos pareció, desde el principio, muy propensa á provocar resistencias y á concitar las jaurías de la crítica de los que no piensan como el Presidente. Pero siempre es un acto de honradez y lealtad el haberse osado

á romper con la rutina y lanzarse á un terreno candente, en el cual no ha nacido todavía la caridad....

Después de leído el Mensaje, no les quedará un átomo de duda á los pesimistas que creyeron al principio que el General Plaza estaba en transacciones con los ultramontanos.

¡Bonito modo de transigir!

Arrojándoles al rostro una declaración de principios religiosos y sociales, el menor de los cuales está excomulgado por la Santa Sede.

De todos modos, en materia de doctrina, el Presidente Plaza ha pasado ya el Rubicón.

Ahora, no tiene sino que prepararse á la lucha.

XII

DIGAMOS cuatro palabras acerca de la situación económica. Si no la bosquejáramos, aunque sea á brochazos, no quedaría completo el cuadro de la Administración Plaza, que venimos diseñando en este escrito.

Un buen sistema económico es la base fundamental de una buena Administración. Allí donde la imprevisión llega al desgreño, la liberalidad al despilfarro, la ostentación loca á la prodigalidad; donde la rutina es el asesor de la inepticia, ó las aventuras locas, el rumbo de estadistas tan ilusos como incipientes, decid que no hay propiamente administración pública. La rapacidad ensaya golpes seguros á la sombra de mal aconsejadas empresas fiscales, y vienen luego el descrédito y la bancarrota como corolarios indispensables del desbarajuste económico.

Desgraciadamente, los sistemas rentísticos en el Ecuador se han reducido á extorsiones legales,—en forma de impuestos, contribuciones, gabelas, derechos fiscales, etc.,—y á empréstitos bancarios. Con las primeras se ha gravado la producción, el consumo, la industria, la agricultura, todas las fuentes de riqueza nacional, de un modo desproporcionado, volviendo, así, cara la vida y acrecentando las necesidades de la sociedad, para salvar al Fisco de apuros; y con los últimos se ha amarrado á ese mismo Fisco á la galera de los bancos de emisión, que á título de intereses y amortización de deudas impagables, por ser eternamente renovables, consumen la mayor parte de esas entradas, para rendir las cuales suda el pueblo.

Se han ensayado, es verdad, varias otras combinaciones financieras, como el establecimiento de la Sociedad de Crédito Público, v. gr., pero ellas han tendido más á la implantación de métodos para la fácil recaudación, que al aumento de la producción, que es el secreto de la prosperidad de las naciones bajo el aspecto económico.

Y, sin embargo, ¡siempre el Presupuesto en desequilibrio! Es decir ¡siempre mayores y más urgentes las necesidades de la Administración pública que los dineros con que puede contar buenamente! Pues, aunque sobre la ley escrita, la comparación de ingresos y egresos hubiese resultado exacta, en la práctica se ha solido encontrar con dificultades imprevistas, con el antiguo obstáculo de que se ha fantaseado en grande en el capítulo de los ingresos para basar sobre esa fantasía donosuras legislativas que votan dinero como firmas en un barbecho. ¿Y cuál la consecuencia? Que el Presupuesto se nivela de una manera muy ob-

via: no pagando sino lo que se puede, y echando el resto á la partida del olvido, por más que griten los que tienen derecho á recibir. . . .

Contrayéndonos á nuestro objeto, diremos que el régimen liberal tomó sobre sí la ponderosa carga de una sucesión intestada y sin beneficio de inventario, creyendo poder regenerarlo todo á fuerza de energía, de honradez y de propósitos civilizadores. No le era dable proceder en sentido contrario, ya que viniendo en nombre y representación de un espíritu plenamente reformista, su deber era asumir la situación, con la situación, todas las responsabilidades del caso, y voltear al Ecuador como un vestido viejo que se recose.

En el punto político, en el social y religioso aquéllo era más ó menos factible, á pesar de la enorme fuerza de resistencia que, naturalmente, debía encontrar no sólo en los partidos adversos sino en la misma grande masa popular, contra cuya educación, sentimientos, convicciones, usos y costumbres iba á declararse campaña en pro de la libertad y del progreso; pero en el punto económico no valían leyes bien meditadas, labor de tribuna y de prensa, propaganda librepensadora, clubs, asociaciones obreras, socorros mutuos, cooperativas, logías y otras zarandajas. El problema era el siguiente: ó pagar ó no pagar. . . . Y pagar ¿de dónde?

El crédito en el Exterior era nulo: pues los Congresos Conservadores habían llegado á la inmoralidad de suspender el servicio de la deuda inglesa—nuestra pesadilla antigua;—una oligarquía pecadora devoró á contratistas extranjeros que vinieron tras su negocio fiados en la honorabilidad y honradez de esta República; desconfianzas más ó menos razonables y

justificadas se negaron á aceptar el concurso de capitales de fuera que querían emplearse en obras de provecho y de redención económica ¿Con qué ánimo, pues, solicitar la ayuda del amigo ó del vecino, sin otra garantía que la de deudor insolvente y contratista de mala fe? — Quieres dinero? — podían decirnos: — pues paga primero lo que debes, desempeña tus bienes de las hipotecas que los gravan, da muestras de hombría de bien, y entonces veremos... — A esto ¿qué cabía responder, mayormente si la conducta de las Administraciones anteriores no era ni podía ser la prenda de nuestra honorabilidad?

Y si nuestro crédito andaba de capa caída en el Exterior, en el Interior iba más perdido todavía. Una enorme deuda flotante, pignoradas las rentas, de mal en peor el comercio, estancada la mayor parte de la producción agrícola, vacías, completamente vacías, las cajas fiscales, el Erario muerto

¿Cómo remediar esto? ¿Cómo sacar algo de ese caos, entenebrecido más y más con la agitación revolucionaria y las perspectivas de una nueva guerra civil?

Pues bien, el partido liberal tuvo la suficiente audacia para proclamar, desde los primeros campos de batalla, sobre las ruinas de las ciudades incendiadas, en medio del estupor general del pueblo ecuatoriano que presenciaba el encarnizamiento con que se despedazaban dos facciones enemigas, estos tres grandes proyectos económicos: *amortización de la deuda inglesa; ferrocarril trasandino, acrecentamiento de ingresos para el pago de la deuda interna.*

Pudo el General Alfaro haber dado cima, durante su Gobierno, á estos propósitos elevados, pudo haber salvado la situación rentística y re-

dimido al país de su inopia, si no hubiese estado ahí la revolución conservadora, cuyo debelamiento consumió las energías administrativas é hizo necesario el derroche de caudales inmensos, robados, de este modo, al engrandecimiento y felicidad de la Patria. Las rentas se acrecentaron, nuevos impuestos hincharon la Caja Fuerte de la Nación; á pesar de incendios y catástrofes imprevisibles, el comercio adquirió notorio incremento; pero todo se iba en la ola turbia de la discordia intestina, revuelto con lágrimas, sangre y podredumbre.

Y es admirable que el Ecuador no hubiese llegado á la bancarrota declarada, en semejante aventura trágica; y más admirable todavía que, en medio de ella, lejos de detenerse la rueda del progreso, se hubiera emprendido en obras de grande aliento y dado comienzo á una era, si no de prosperidad, á lo menos de relativo desahogo.

Se tropozó, es cierto, con los errores á que fatalmente conducen las iras políticas y las intransigencias tremendas de los odios sanguinarios, y, en los comienzos, se extorsionó, confiscó, violentó la hacienda del enemigo; pero es bueno declarar que el partido liberal puso en las nubes el grito de su protesta contra los desautorizados manejos de algunos de los suyos, quienes, al fin y al cabo, cometieron esos desmanes sin provecho para la política y en beneficio de media docena de concusionarios....

Cuando en 1899 se expidió el famoso decreto de la contribución forzosa de dos millones de sures, á cargo de individuos del partido conservador, el país entero se levantó contra propósito tan mal aconsejado, y el Decreto quedó sumido en el desprestigio y sin fuerza de ley...

Sin recursos extraordinarios de que poder echar mano para conjurar la más desatada de las tormentas políticas que recuerda la historia ecuatoriana, la posición del General Alfaro debió, pues, ser violenta, por mucho que el inaudito recargo de derechos aduaneros le hubiese proporcionado al Erario alguna entrada antes desconocida. Ahora bien, si á las apremiantes exigencias de la guerra se añaden las necesidades de la Administración y los gastos impendidos en obras de puro lujo y los recursos que consumió la mala fe y — ¿por qué no decirlo? — la falta de honradez de algunos colaboradores del Gobierno, á los cuales no nombraremos, aunque la opinión pública les señale con el dedo, vendremos á parar en que, si la Administración anterior pudo sostenerse á fuerza de expedientes, abriendo huecos, escarbando estercoleros, verificando componendas, el día que cesó no podía menos que dejar al país abrumado y con una responsabilidad inmensa; en un verdadero ahogo al sucesor.

Por encima de todo estaba el monstruo del Ferrocarril del Sur, que se tragaba la médula de nuestros huesos.

Repetimos que este negocio entraña una cuestión compleja y, más que nada, odiosa, hasta el punto de haberse convertido en arma de bandería con que los odios políticos se están, hoy mismo, descargando golpes tremendos, de los cuales no es difícil que salgan maltrechas muchas personalidades y no pocas reputaciones.

Bueno ó malo el contrato, al Gobierno actual no le quedaba otro recurso que aceptarlo como era, ya que en su cumplimiento estaban comprometidas la fe pública y la honra de la Nación. Lo que sí debía hacer es exigir, á su vez, el estricto y cabal cumplimiento de las

obligaciones de la Compañía constructora, practicar una escrupulosa revisión de la manera como dichas obligaciones se habían llevado adelante, y procurar, en lo posible, la mejora de las bases del contrato mismo.

Que este programa se ha seguido al pie de la letra, sábenlo los ecuatorianos todos. Las borrascas parlamentarias del Congreso último, ocasionadas por el informe relativo al asunto ferrocarrilero, del Ministro de Obras Públicas, vinieron á poner en evidencia los buenos propósitos del Gobierno, que no temió correr el telón para poner en evidencia manejos indecorosos, con tal de sacar á flote con su responsabilidad propia los intereses de la República.

La gestión gubernativa en esta cuestión verdaderamente enojosa ha puesto á la Compañía en la alternativa de terminar la obra ó abandonarla; la revisión de cuentas ha moralizado la contabilidad de la Empresa; la no aceptación de la labor declarada provisional, mejora las condiciones de la obra. Los dos arreglos Córdova-Harman han sido muy atacados; talvez, efectivamente, adolezcan de graves defectos; quizás no sacaron de la situación todo el beneficio posible; pero conste que ellos variaron la faz del negocio, obligaron á la Compañía á proceder con lealtad y honradez y aseguraron la seriedad del compromiso volviendo imposibles los chanchullos económicos y financieros de que el Contrato había sido grande encubridor. El grito mismo de dolor, indignación y espanto que, con motivo de las revelaciones y de los últimos arreglos, están lanzando los que tuvieron que ver con el negocio y lo sacaron á hombros, contra el torrente de todas las oposiciones, es prueba palmaria de que la Administración Plaza ha puesto el dedo en la

llaga y aplicado sobre ella eficacísimo cauterio.

El Ferrocarril nos arruina, ciertamente; pero, á lo menos, se ve claro en el fondo del asunto, y esa ruina que representa un mal negocio no significa un saqueo á mano armada. Los que han abogado por la recisión del contrato, no han parado atención en el hecho de que, así perdíamos lo trabajado desde Alausí hasta Guamote (lo provisional), á cuya definitiva construcción habríase negado la Empresa, y de que corríamos el riesgo de que la obra se abandonase; pues milagro sería que por el impulso gubernativo únicamente se llevase á cabo con toda seriedad alguna faena de altísima importancia. Fuera de que ¿quién nos aseguraba salir bien librados de un juicio de recisión ni del arbitraje del Presidente de los Estados Unidos?

Arreglado ó remendado este asunto, quedaba otro, tan interesante como él y con él relacionado. Nos referimos á la larga cuestión de la deuda externa.

El Presidente Alfaro aseguró que ese viejo crédito estaba ya redimido y que, por tanto, el Ecuador era una de las pocas naciones del mundo, la única talvez, que no debía nada afuera: condición bellamente excepcional que nos ponía en caso envidiable. Muchos desconfiaron, y los tales tuvieron razón cuando se supo que todo no se reducía sino á uno de tantos manejos de Bolsa á que nos tiene acostumbrados el Sr. Harman, y que no por haberse convertido dicha deuda, quedaba el país en mejor situación respecto de sus acreedores ingleses.

Entonces pensó la Administración actual en algo que real y verdaderamente, realizase la frustrada esperanza y sacase verdadera la aventurada palabra del Presidente Alfaro; y en la hora en que estas líneas trazamos se sabe que el

comisionado ecuatoriano D. Lizardo García ha verificado una gran combinación financiera, mediante la cual se hallan ya redimidos y á orden del Ecuador los bonos de la tantas veces mencionada deuda (*). Una situación que ha venido inútilmente queriéndose despejar desde hace cincuenta y más años, ha quedado salvada con el empuje de un solo momento y en condiciones tan favorables, que si se quejan se quejarán de vicio los opositoristas y enemigos personales del General Plaza. El Ecuador, pues, no tiene á cargo ni un céntimo de deuda externa.

1. Pero sí tiene, y por valor de muchos miles, una deuda interna, verdadero ~~espantajo~~ espantajo que, en ocasiones, ha producido insufrible malestar económico y es siempre causa de tropiezos, caídas y dolores de cabeza.

No obstante los buenos propósitos, la Administración Alfaro no solamente fué incapaz de consolidar y pagar siquiera parte de esa deuda, sino que se vió forzada á aumentarla desproporcionadamente, para satisfacer el servicio del Ferrocarril, para mantener el necesario tren de empleados y para las necesidades de la guerra civil.

Deuda á los Bancos, deuda á particulares, por razón de sueldos no pagados, deuda á prestamistas, á causa del empréstito decretado en 1896 por el Consejo de Ministros, y que, en en parte, se llevó á cabo; por todas partes deudas: no sólo las adquiridas por el partido liberal desde 1895 hasta 1901, sino las heredadas de la testamentaría *progresista*.

(*) Ahora se sabe ya la naturaleza y alcances de la operación del Sr. García. Los periódicos hablan mucho acerca de ella, en pro y en contra. No nos toca ser jueces en la materia, sino señalar los hechos. Nov. de 1903.

Los esfuerzos hechos para aliviar á la Nación de esta dolorosa excrecencia no han rendido un resultado de veras satisfactorio, por la carencia de recursos y lo apremiante de las exigencias. Sin embargo, algo se ha hecho en este sentido por el Gobierno actual, pues, además de hacerse religiosamente el servicio á los Bancos acreedores, se ha amortizado ya la deuda flotante anterior á 1895 y se está pagando lo que desde 1895 á esta parte se debe. Creemos inmoral el sistema de *pujas á la baja* con que se ha practicado la amortización de los viejos créditos; pero es de considerar que el partido liberal bien pudo olvidarse de compromisos contraídos en daño exclusivamente suyo por las Administraciones anteriores, y mandar á paseo acreedores que acaso no se presentaban con la conciencia limpia.

Arreglo del negocio ferrocarrilero; redención de la deuda inglesa; amortización paulatina de la deuda interna; . . . ¿Se ha cumplido ó no se ha cumplido esta parte del programa liberal, la más difícil y de mayor trascendencia? ¿Y no es al Gobierno del General Plaza á quien le ha tocado la suerte y la honra de tal cumplimiento?

Y todo esto se ha conseguido con sólo poner en juego dos elementos de buen gobierno: honradez, y constancia en la labor emprendida. Honradez personal y honradez administrativa; esto es: no robar ni dejar que roben; desinterés absoluto y manos limpias. Entre todas las acusaciones que se le hacen al General Plaza no ha sonado hasta hoy ninguna que afecte á su probidad, y esto es mucho decir en esta tierra, donde casi todos los Presidentes han sido tachados,—con razón ó sin ella,—de poca pulcritud en el manejo é inversión de los caudales públicos.

Y en cuanto á economías, al ahorro previsor ¡qué no ponderar! El ahorro ha llegado al extremo de una verdadera cicatería, para desesperación de muchos que no pueden hogaño pescar en el río revuelto de antes. Canongías y prebendas civiles y militares fueron suprimidas por el nuevo Gobierno en los comienzos mismos de su acción administrativa; contratistas á la gruesa ventura entendieron que su hora había pasado; y, ejerciéndose justicia con amplitud de criterio, se desterró de las prácticas gubernativas el favoritismo odioso que armaba trampas de cazar moscas á la sombra de la protección presidencial.

Los empleados públicos respiraron: desde el primer mes de la Administración presente comenzaron á cobrar puntualmente sus sueldos, cosa vista muy raras veces en la Nación, y el profesorado fué atendido de preferencia.

Si los apuros fiscales se han presentado nuevamente en estos últimos meses; si otra vez el Ejército y el cuerpo de empleados no están atendidos estrictamente, ello no depende de remisión oficial ni menos de manejos absorbentes y poco decorosos, sino del desequilibrio del Presupuesto, ya mencionado, del aminoramiento de las entradas aduaneras, por causas bien conocidas y ajenas de toda humana previsión, y del servicio del Ferrocarril, que, lo repetiremos, deja exhausto al Erario

Tal es el aspecto económico.

Desaparecimiento de la Deuda Externa.

Pago proporcional de la Interna.

Mejoría de condiciones en el contrato ferrocarrilero.

Espíritu de ahorro en las regiones oficiales.

Severa fiscalización en las oficinas públicas de contabilidad.

Esto no es el todo que *debía* hacerse; ¿pero *cabía* hacer más?

Lo esencial es que se ha librado á la Nación de una bancarrota, que parecía irremediable á la caída del Sr. Alfaro, cuyo Gobierno dejó al país—en todo sentido,—en condiciones verdaderamente desesperantes.

El cuadro es breve y trazado de mala manera, pero no es á nosotros á quienes incumbe la demostración numérica de todo lo expuesto, demostración que, por otra parte, es fácil de hacerse con solo estudiar las Memorias Ministeriales de Hacienda desde 1898 á 1903: ahí está la historia de las finanzas de la Revolución liberal ecuatoriana; y un simple cotejo de las cuentas de los dos períodos gubernativos llevará el convencimiento á los ánimos más prevenidos, los cuales no podrán menos que reconocer los esfuerzos y honradez de la Administración actual por mejorar las condiciones económicas del país.

XIII

HEMOS llegado al término.

No fué nuestra intención hacer una defensa detallada de todos y cada uno de los actos de la Administración del Sr. General Plaza, sino presentar un ligero cuadro de élla, juzgándola desde un punto de vista en que la cortés benevolencia no estuviese reñida con la imparcialidad.

Si hemos tocado muy ligeramente ciertos puntos de controversia que se rozan con hechos consumados de actualidad palpitante, no ha sido por temor de ahondar las cosas, sino porque no es al que escribe estas líneas á quien le toca dar explicaciones, como si este escrito fuera un documento oficial, y también por no herir la susceptibilidad de ciertos personajes que disparan hoy desde la sombra, los cuales, para tranquilidad propia y mantenimiento de su buen nom-

bre, talvez harían mejor con encerrarse en el silencio, esperando del tiempo las rehabilitaciones posibles y el esclarecimiento de la verdad justiciera y justificadora.

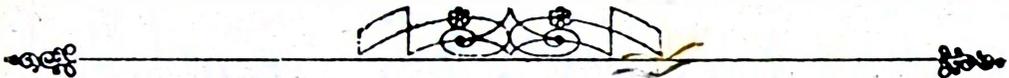
Entrar al detalle habría sido no acabar nunca, ni estuvo en nuestro ánimo hacer de este opúsculo un suplemento de diario de combate. Todo lo que hemos escrito, escrito queda, y sujeto al examen de la crítica imparcial y á los tiros de la malevolencia ciega.

Mas, si se ha de proceder con alguna lógica, dicho examen no debe versar sino sobre los puntos de nuestra exposición, sin extenderse al ataque personal de los ciudadanos á quienes hemos procurado defender.

Dicen que nada está completo hasta que está terminado. Dos años le faltan al Sr. Plaza para la conclusión de su período gubernativo. Al final, ya veremos si ha sabido mantenerse, como hasta hoy, dentro de los límites constitucionales, en el amor á la gloria y en la labor del progreso. Hasta tanto, ¿quién puede condenarle con justo título?

Quito, Agosto de 1903.





VERDADES DICHAS A TIEMPO





I

PARA LOS LIBERALES

LOS liberales que no miran sino en oportunismos personalistas y en conveniencias de caudillaje, estos últimos días han puesto el grito en las nubes á propósito de los cargos con que los sostenedores del actual régimen abruman al Sr. General D. Eloy Alfaro y á algunos de sus amigos. Entre ellos están de moda las palabras *ingratitude*, *deslealtad*, *felonía*; y como si aquel personaje fuese ó hubiese sido impecable, infalible, sobrehumano, consideran atropello de un dogma de fe y sacrilegio juntamente, la no aceptación de su conducta de hoy y la revisión y examen de sus actos de ayer.—“Os atrevéis—exclaman,—

á la recriminación y al apóstrofe contra el General Alfaro, vosotros sus amigos, compañeros y colaboradores; que sois sus hechuras, que por él salísteis de la sombra, que habéis comido de su pan, y tenéis, en buena parte, la responsabilidad de los mismos hechos, de los cuales ahora tardíamente os estáis quejando? Pues bien: sois cobardes por ingratos y felones por tráfugas!....”

¿Tienen razón los que de tal manera se producen? No la tienen. En la conducta que observan hoy los de la mayoría liberal, rige el ideal de siempre, prevalece el anhelo de las conveniencias puramente nacionales, que, con pena, se ha visto en el duro caso de atropellar intereses de círculo, desatinos de un egoísmo antipatriótico y sordos manejos de una ambición á destiempo.

Si, desde el punto de vista de nuestros principios y de nuestro programa político, consideramos unidas la prosperidad de la República, su libertad y grandeza futura á la suerte del partido liberal como entidad social dominante y directiva, como agrupación histórica, organizada y con bandera propia, es evidente que debemos propender á inutilizar ó, por lo menos, volver inofensivas las personalidades que dentro de ese mismo partido entraban la acción general sin provecho para nadie, y que de hecho tienden á provocar conflictos que serían la ruina y la muerte; por más que esas personas le hubiesen prestado grandes servicios y sacrificándose por él en la hora de la derrota y del infortunio. Cosa terrible, porque no sólo es el dolor de la amputación, el golpe de sierra que muerde y cercena nuestros miembros, sino la honda tristeza de la pérdida de un órgano que nos fué útil, que fué parte de nosotros mismos.

— ¡Oh brazo que me has ganado el pan, que me has defendido, en el cual he reclinado mi cabeza cansada; eres mi carne, eres mi sangre, pero yo te corto, yo te arrojo al estercolero, yo te olvido en seguida! — ¿Por qué? — Porque estás ulcerado, porque va á devorarme tu gangrena, y yo quiero vivir. Manco, pero con vida; y te tiendo al hierro salvador?

Es que la política no es cuestión de sentimentalismo, ni la historia es la novela romántica de los amantes de Verona: Julieta que se suicida sobre la tumba de Romeo narcotizado. Las necesidades que élla impone son á veces formidables, terribles sus exigencias; es implacable, y con tal de sacar á flote la moral, el derecho, la justicia, la libertad, el honor, qué le importan los individuos? Obreros más ó menos hábiles, amanece un día en que son cogidos por el engranaje acerado de la incesante rueda de los acontecimientos y se ven moralmente suprimidos. Y la obra continúa en su rotación eterna, entre angustias y triunfos, sin que falten brazos, sin que escaseen inteligencias; y si el instrumento se mella ó vuelve peligroso ¡á un lado el instrumento! ¡Qué ingratitud! ¡Qué felonía! ¿No es así, mis buenos amigos? Debemos conservar el hacha que se rompe, la lanza que se vuelve contra nosotros, el hierro que impide el movimiento armónico de la máquina ¡porque un día nos fueron útiles!

Hay que dejarse de metáforas y comenzar por decir muy alto y seriamente que “el General Alfaro no fué *quien nos trajo las gallinas*. — ¿Desconocer sus méritos? ¿negarle la gloria de seis lustros de brega constante por traer á la cumbre el partido liberal, largo espacio de tiempo en que devoró todas las amarguras y

todas las decepciones,—en la derrota heroica, en la prisión, en el destierro, sobre los mismos campos de batalla inmortalizados con sus victorias?— De ninguna manera. Don Eloy Alfaro es uno de los patriotas más eximios y uno de los liberales más prominentes de la patria ecuatoriana durante los últimos veinte años. Él llevó la bandera y encarnó la lucha: fué el Jefe y el Amigo. Pero, desde luego, él no hizo la Revolución de Junio, que es la que al liberalismo dió el poder y la fortuna, sino que, bien al contrario, fué aquella Revolución la que encumbró al Viejo Caudillo, trayéndole de playas extranjeras, donde yacía casi olvidado de sus compatriotas, y ahogada en la hiel del vencimiento antiguo la esperanza halagüeña que le sostuviera en sus mejores años de Campeón y combatiente..... Que conste esta primera verdad.

¿Y que fué la Revolución de Junio?

Fué, ante todo, una reacción de largo tiempo preparada por los hombres de pluma y los hombres de acción, en la prensa diaria, en el Parlamento, en el Comité electoral, reacción que se llevó á cabo cuando las torpezas de una política rapante determinaron el momento oportuno.

En su iniciación, los acontecimientos del 95 fueron obra de todos los partidos, un movimiento tan nacional como pocos registró la historia patria. Es que en el fondo había la fermentación sorda de la ira popular contra la imbecilidad de un régimen oligarca que venía tiranizando y desacreditándose desde 1884, es decir, desde el instante mismo de su advenimiento. Señó la hora, y ese régimen se desplomó como un castillo de naipes, pasando, no á la historia, sino al albañal.

Y fué la juventud guayaquileña la que impuso el nombre y la persona del ilustre Proscrito en una Junta memorable que se acordó de él. . . . ¡pará Comandante General del Guayas! Junta que andaba en los sueños de combinaciones heterogéneas é insustanciales, que, debilitando y torciendo el movimiento reaccionario, habrían parido acaso el ratón mísero que parió la famosa Restauración de 1883,— grande y entusiasta revolución nacional, así mismo,—es decir: un Caamaño!

Lejos, pues, de poderse aseverar que nosotros fuimos hechura y obra del General Alfaro, es, real y verdaderamente, este señor obra y hechura nuestra; esto es, de los hombres que prepararon y llevaron á término la Revolución de Junio, de los políticos, de los periodistas, de los oradores, de los clubistas, de la juventud liberal que, antes de la fecha memorable, se sacrificó, generosa y voluntariamente, en el Norte, en el Centro, en el Sur, en el Litoral, peleando por cuenta propia, sin jefes experimentados, sin dinero, sin armas, sin esperanza, sin más propósito deliberado que el de derrocar el Gobierno del Sr. Cordero; con una bandera roja en la que no se hallaba escrito el nombre del Sr. General Alfaro! Esto es historia, señores míos, historia contemporánea, sucesos de la hora presente de que todos los ecuatorianos, amigos y enemigos, pueden dar fe. ¿O es que hemos perdido con la memoria el criterio imparcial y verídico de los acontecimientos?

No, señores liberales, no; copartidarios nuestros; no es que nos hemos sentado á la hoguera de Pedro para negar al Maestro en el momento del conflicto, sino que creemos siempre buena, siempre justa, saludable y condu-

cente, la manifestación de la verdad, sobre todo cuando élla es indispensable para la salvación común.

Fué *llamado* el General Alfaro. Este es el hecho. ¿Y por qué se le llamó? Porque, entonces, no había en las filas liberales un hombre de suficiente prestigio, capaz de unificar la acción y las opiniones y ahogar en germen, con sólo ponerse al frente de la situación, una multitud de pequeñas y anónimas ambiciones que comenzaban á manifestarse con una florescencia amenazadora.

¿Y después? Después le seguimos á todos los campamentos liberales, sacrificando nuestra fecunda tranquilidad, derramando á borbotones nuestra buena sangre, prodigando sin miramiento nuestros escasos dineros, haciendo fuerza de ánimo, de voluntad, de cerebro, de brazos, poniendo en juego toda clase de energías y aceptando todo género de sacrificios.... ¿Quién defendía, pues, á quién? Era la *estrella* del General Alfaro, oscurecida desde Jaramijó, ó la de la *Unión liberal*, la que nos guiaba al combate y á la victoria?.....

Y ese grande esfuerzo, esa obra constante de abnegación heroica, no lo hacíamos,—¿quién lo duda?—por la *persona del Sr. General Alfaro*, por la individualidad de sus Ministros y las aspiraciones de sus particulares amigos; nó: lo hacíamos por el *partido*, por la fuerza, la grandeza, la unión y el predominio del *partido liberal*, muchas veces *á pesar* del Sr. Alfaro y *contra* el Sr. Alfaro, quien, aconsejado por una política perversa y autólatra, que tantos males nos ha acarreado y héchonos pasar por tantas horcas caudinas, comenzó desde el principio á crearse enemigos y adversarios, no sólo torciendo el rumbo de la gran idea de

Junio, sino empujando fuera del país á muchos de los autores de aquel movimiento y fijando ¡para sus mismos amigos y sostenedores! listas de proscripción en todos los puertos de la República, ¿Cuál de los viejos liberales no tiene alguna queja que hacer valer contra el Presidente Alfaro, desde los que se vieron preteridos y pospuestos á *parvenus* desconocidos, en una como invasión de la nulidad anónima y codiciosa del botín, hasta los confinados y perseguidos? Qué antiguo y honorable copartidario no tiene algún resentimiento personal que alegar contra el Presidente Alfaro, desde los que se murieron de hambre al amparo de su Gobierno que locupletó indignamente á tantos miserables, hasta los que sufrieron el ultraje del desdén y la injusticia de sospechas infames? Y cuenta, que no digo nada del capítulo de ideas traicionadas é incomprendidas, aspiraciones frustradas, esperanzas de resurrección muertas para siempre porque cuando la Locura oficia de pontifical en el altar de la Ambición, será mucha ventura que el *Ite, missa est* no equivalga al grito de ¡*Sálvese quien pueda!*

Nuestro anhelo supremo, —entiéndase bien,— al rodear, sostener y *sufrir* al Gobierno anterior, era no dar el escándalo de excisiones y desavenencias que nos hubieran conducido infaliblemente al desastre final ¡Bueno hubiera sido que en presencia de la reacción conservadora, en plena guerra civil, en medio de dificultades interiores y conflictos internacionales, atacados por todas partes, entre una conflagración general hecha con el único y exclusivo objeto de derribarnos, de anonadarnos, de imposibilitarnos para siempre, como ciudadanos y como partido político; ¡bueno hubiera sido, digo,

que cada liberal se hubiese ido por su parte, mostrándole los puños á un Gobierno que podía ser muy pecador; pero que, indudablemente, era el lazo de unión y el centro de resistencia; y hubiera consumado semejante inconsecuencia, á fuer de *independiente* y á título de *desengañado* ó de *resentido*!

La prueba de lo dicho es que los mismos á quienes una impaciencia prematura, como todas las impaciencias, ó la bofetada del desaire, habían arrastrado al desabrimiento, al enojo, á la inquina personal, se apresuraban á ofrecer sus servicios cuando la facción enemiga estaba al frente, y corrían á la batalla y al sacrificio ¿Era por amor al Gobierno? Nó: era el instinto de propia conservación!

Y por este propósito de echarlo á rodar todo en el punto de nuestras afecciones y delicadeza particular en tratándose de la vida del partido y de su seguridad en el poder, fué como aceptamos incondicionalmente al Sr. Alfaro, cerramos los ojos, reservándonos la inculpación para mejores días, ante muchos abusos é incorrecciones, y hasta toleramos sus peores hombres, sus Ministros más desacreditados é ineptos, sus verdugos, sus concusionarios, sus esbirros, á los ¿Para qué nombrarlos, si el país los conoce y el partido los detesta?—Y así fué como aceptamos el reato de responsabilidades indebidas, todos, todos, todos, como partido, como Administración Pública, como masa pensante y directiva, ante la Nación, ante la Historia, ante el criterio adverso ¿No lo estáis oyendo en labios de los conservadores? “¡Si todos sois unos,—dicen,—si los que atacan y los que se defienden anduvieron en la misma empresa, ¿por qué ese afán de emporcaros mutuamente, como si en nuestras sentinas no hubiese bas-

tantes pellas de lodo para vuestra faz?"

¡No tienen razón, por Dios; porque si la fuerza de las circunstancias nos hizo callar ante muchas cosas, es hora ya de que cada cual cargue con lo suyo y se deslinden responsabilidades! El liberalismo en masa puede talvez aceptar esa gloria ó esa vergüenza, porque los partidos honrados no son hipócritas, y la verdad y la justicia no son cosas que pueden impunemente ser tergiversadas por las pasiones del momento; pero en cuanto á la culpa personal, á una solidaridad al detalle ¿por qué no decir: *Tú fuiste y Yo no hice, Yo no supe, Yo protesté contra aquello?* Cristo murió culpado de los pecados de los hombres, y, sin embargo, los judíos son hasta hoy una raza proscrita y maldecida!

Bien; pero aun admitiendo esta confarrea-ción monstruosa, ¿no es el reo quien debe agradecer el silencio y los servicios de sus cómplices? — Y véase por dónde nuestra conducta de hoy es *traición, ingratitud, cobardía de felonía* para con el Sr. General Alfaro.

Porque sucede que, hoy como ayer, estamos haciendo la misma obra, sin otro cambio que el de decoración. No ha pasado el partido; quien pasó fué el General Alfaro: simple cambio de nombres. ¡La misma bandera! ¡El mismo programa en cuanto á la doctrina! ¡El mismo deseo de unión! ¡El mismo trabajo reflexivo por la hegemonía!

Desde el momento en que nos prueben que el General Alfaro es y constituye el liberalismo ecuatoriano, aceptamos la tacha de deslealtad y felonía; desde el momento en que nos demuestren que, lejos de ser él el agresor, fué el actual Gobierno quien disparó los primeros tiros, nos avenimos á pasar por ingratos; desde el mo-

mento en que se manifieste que el grupo alfarista está haciendo obra desinteresada y patriótica, prometemos borrar todo lo escrito.

Pero resulta que el Sr. Alfaro termina su periodo, y lo primero que hace es declararle una guerra de invectivas y de maquinaciones deshereditadoras á su sucesor; que forma *rancho aparte*, busca modos de provocar conflictos, de producir trastornos y entonces se pone fuera del campamento, es el enemigo; y los que quieren que el liberalismo perdure en el Poder, para bien de la Patria y afianzamiento de nuestras instituciones, están en la obligación de *impedirle que haga el mal*. Por ingratitud? por deslealtad? por villanía? Nó: por lo mismo que antes le sostuvimos: por instinto de propia conservación, llámese Plaza, Franco ó García, quien gobierne, con tal de que se mantenga fiel á la idea y no traicione á la República. En esto se quiere ver algo así como *empleomanía*, ó la vileza de los que se plegan al sol que nace, cuando sencillamente no es sino la prosecución de la misma obra, consecuencia de los procedimientos de ayer.

Que D. Eloy no hubiera pretendido ser el eterno Caudillo con eterna gerencia,—sobre todo, después de que su intervención ostensible y directa en los negocios públicos se hizo imposible y hasta peligrosa por las desgracias de su propia Administración;—que por este deseo no se hubiera puesto, inopinada é injustamente, en contra de una situación que, buena ó mala, era obra suya y aceptada, en bien de paz, por quienes le sirvieron hasta después de última hora, ¿y quién de los nuestros se habría, entonces, atrevido á romper lanzas contra él? Los pacíficos, los parsimoniosos, los mansos y humildes de corazón, le hubiésemos colocado sobre un

altar, coronádole de laureles y siemprevivas, é incensádole como á un ídolo chino, que podrá no ser un dios, pero que desde luego, tiene adoradores.

Y después, que hable la historia. La historia investigará cuáles son los ataques que envuelven una ingratitud. El Gobierno no hace sino obra de defensa, al verse injustamente amenazado, no sólo amenazado, agredido. Rectificar errores harto fatales, borrar prejuicios, proclamar la paz y la libertad como medidas de buen gobierno, optar por una política de conciliación y pacificación, que necesariamente tiene que deshacer buena parte de lo hecho por el predecesor á tontas y locas, si no se quiere vivir en lucha continua con las mayorías y en vísperas siempre de una nueva revolución, conducta desinteresada y patriótica, impuesta por las circunstancias como la única posible, la única racional: hé aquí los ataques, las ofensas, las ingratitudes y desconocimientos de la presente respecto de la pasada Administración. Que el criterio de las gentes honradas haga parangones y encuentre en tal procedimiento una tácita protesta contra las festinaciones de ayer, no es culpa del actual régimen, que obra, y deja sus actos á la justa censura de los ciudadanos. Lo que conviene saber es si con el procedimiento expresado gana algo la Nación en tranquilidad, un poco la Administración en seriedad y orden, y en facilidades y garantías el progreso; lo que es bueno averiguar es si el Gobierno al cual el Sr. General Alfaro quiere echar abajo está en el caso de justa defensa, ó bien si debe aceptar la imposición y el ultraje á fuer de *leal y agradecido*.

Esto, en cuanto á los liberales alfaristas, por lo que hace á los conservadores que también

meten su cuchara en negocio ajeno, diremos que están en su derecho al batir palmas ante estas miserias de casa adentro. Ellos lo que pretenden es atizar la hoguera que ha de consumirnos á todos; pero que tengan entendido que en la cuestión de las responsabilidades á que hemos aludido, hay mucho que decir. No quitamos nada ni renegamos de cosa alguna, porque los sucesos á que dichas responsabilidades se refieren son consecuencia casi natural de épocas de rudó trastorno. Las revoluciones no son flores de alcorza ni coronan el triunfo con abrazos y besos: son un dolor y un sacrificio, por lo mismo que significan una transformación: la necesidad de la victoria y las exigencias de la defensa propia traen consigo condiciones tremendas de lucha; y acontece que en la hora de la renovación, cuando cae el antiguo templo, la piqueta demoledora es ciega. Que se quejen, en buena hora, pero que no nos imputen como un crimen lo que es irremediable é irreparable. No es una concepción, es una verdad.

Resumiendo todo lo expuesto, cabe afirmar que los únicos ingratos, desleales y felones, son los que quieren sacrificar, con la Patria, el partido en aras de la ambición de un solo hombre.

II

PARA LOS CONSERVADORES

SUCEDE algo curioso y digno de llamar la atención de críticos imparciales, con los hombres públicos y escritores del partido conservador. En estos días de flojedad de carácter y de tolerancia administrativa, casi son ellos quienes llevan la batuta, no sólo en la prensa del Interior y en los Concejos Municipales, sino en muchas otras esferas de actividad social y política,—la Instrucción Pública, v. gr.:—y, sin embargo, no cesan de declamar contra la *tiranía radical*, y de presentarse víctimas inmaculadas de una época abominable y suscitada por el Altísimo para castigo de los pecados humanos Si se les ha de creer, ellos jamás rompieron un plato, ni despotizaron, robaron, asesinaron, deshonraron y causaron la ruina de la Nación ecuatoriana: ellos han sido siempre

los mártires del patriotismo, los hombres de la labor intelectual que, con la educación y el ejemplo, han traído al Ecuador al pináculo glorioso en que se encontraba cuando en mala hora se puso el progresismo en el caso de practicar el feo contrabando del *Esmeralda*, que determinó la ruina de *las instituciones*.... Y los liberales no tenemos razón alguna de quejarnos, cuando á la memoria se nos vienen los antiguos padecimientos; pues si el asesinato político, la deportación, el encarcelamiento, la coacción de todo derecho y el robo de toda libertad se ejercieron contra nosotros, fué porque merecido lo teníamos, á fuer de pícaros y liberticidas; y cuando no, se hizo todo aquello para que purgáramos en vida las faltas propias y las de nuestros antecesores, pues el liberalismo es un pecado original que viene desde el primer rebelde, esto es, desde Luzbel, que dijo: *non serviam*....

Esto es adorable y de una inocencia paradisiaca.... Después de todo, se merecen agradecimiento por el empeño que han puesto y ponen en la salvación de nuestras almas: el conservatismo es un Apostolado, con misión divina....

Pero si esto es así, y en el ejercicio de ese Apostolado están obteniendo la corona del martirio, ¿por qué se quejan? Y, sobre todo, por qué insultan y calumnian á los *pretores* sanguinarios que les estamos quemando á fuego lento en las parrillas de San Lorenzo?

Si no viéramos un propósito interesado de difamación y mentira en todas aquellas alharacas tan insustanciales como ofensivas, esa ridícula conducta fuera digna de risa. Mas, la polémica ha llegado á agriarse, y como todo el que hace oposición es mirado con simpatía, y

la resistencia es una fuerza que arranca de las masas populares, sucede que nuestros escritores y periodistas se ven en mal predicamento, por haberse metido á la defensa del detalle en asuntos de odiosa política palpitante, y los hombres de pluma del partido adverso son ahora considerados casi como patriotas y veredundos.

Sin embargo, no es éste el verdadero punto de vista, desde el que se ha de juzgar la situación de los dos partidos históricos, sino que se deben hacer valer las responsabilidades y establecer precedentes para el pleno esclarecimiento de la verdad.

Y así, comenzaría yo este escrito por preguntar á los periodistas conservadores, con qué derecho levantan el tono contra una situación real y verdaderamente creada por la inepticia y los crímenes de sus políticos y publicistas?

Porque debe tenerse en cuenta que la dominación liberal en el Ecuador no representa, en sustancia, otra cosa que una reacción triunfante contra las inveteradas opresiones de su adversario. Si el partido conservador, dueño, desde el principio, del poder en esta República y responsable, por tanto, de la suerte, buena ó mala, del Ecuador, lejos de haber creado y sostenido á fuego y sangre una política egoísta y de exclusiones irritantes, hubiera tenido un criterio de amplio patriotismo y republicana tolerancia, dentro del cual hubiese cabido la pacífica exposición de todas las opiniones y llevándose á la práctica la alternación de las banderías en el ejercicio del mando, acaso habrían sido inútiles las revoluciones, y alzándose con el predominio un gran partido *nacional*, indispensable á la caída del primer Flores, y verdadero elemento de progreso y engrandecimiento patrios. Pero,

usurpando, tiranizando, persiguiendo, y barbarizando, dió lugar al levantamiento de caudillajes y dividió para siempre la familia ecuatoriana. En el fondo ha estado la cuestión terrible, la cuestión religiosa, no inevitable con un poco de tolerancia y otro poco de desinterés sectarista. Mantener en efervescencia ambiciones apoyadas en el especiosísimo pretexto de la fe católica, era sostener á socapa una inquisición vergonzante,—gracias á la muerte de la libertad de conciencia,—y justificar anticipadamente revueltas que trascendían á reivindicaciones necesarias, y un trabajo banderizotendente á transformaciones sociales que volvían ineludibles el espíritu del siglo y las exigencias de la civilización. Para demostrar esto se necesitaría un libro, en el cual la verdad histórica llevaría la voz. Por ahora, baste sentar esta proposición, demostrada de muy antiguo, no por la gritería de las luchas civiles sino por la evidencia incontestable de los hechos.

Hay el episodio homérico de los vientos desatados por los compañeros de Ulises: para nosotros, es un símbolo. La imprudencia de los partidos prevalecientes, es la que ha concitado las borrascas, y hasta hoy, todo el poder, todo el dominio, ha sido de los conservadores. De manera que puede decirse que ellos han sido los suicidas: se han degollado con el puñal de la propia tiranía: ¿á qué, pues, el dolor de la caída, si se lo llevaban en las entrañas mismas de su criminal política?

Suyo fué Flores, el del vandalismo de soldados extranjeros, el del asesinato, el peculado y la ignorancia; suyo García Moreno, el del Santo Oficio político, que resbaló en sangre y podredumbre; suyo Veintemilla, el de la Dictadura descarada, que llevó adelante la revolución

de Setiembre con certificados de buena conducta y catolicidad conferidos por los Obispos, el del Concordato y la imbecilidad administrativa; suyo Caamaño, vergüenza indeleble de la historia ecuatoriana; suyo el economista Antonio Flores, con su progresismo y sus contratos ferrocarrileros; suyo Cordero, bajo cuya tutela se alquiló la bandera nacional; suyo el cadalso; suyos el robo oficial, las farsas gubernamentales, el imperio matador del clericalismo, las oligarquías y cesarismos; las traiciones á América, el degüello de las libertades patrias; las infamias y afrentas de derrotas en guerras internacionales, las intervenciones desdorosas, el embrutecimiento de un pueblo anquilosado ante el predominio de Roma y de los jesuitas; la muerte de la iglesia ecuatoriana, confinada en una servidumbre sin ejemplo en los anales del fanatismo; la pobreza nacional definida en el odio á todo racional progreso; la decadencia intelectual manifiesta en generaciones versificantes y en una literatura de brillo de talco y olores de sacristía; suyos, todo género de conflictos con los países limítrofes, por no haber sabido prevenirlos ó esquivarlos en sesenta años de pleno señorío; suyas, las iniquidades de una educación conventual que ha dado hombres para la abyección En tan largo espacio de tiempo, en medio de esta sombra tenebrosa, ¿qué hemos sido nosotros? LA PROTESTA. Protesta perseguida siempre, desconocida y burlada todos los días, una vez y otra ahogada en sangre; pero en pie, pero implacable, justiciera como un veredicto nacional, inapelable como un fallo histórico, que viene gritando con voces de reparación y venganza, llamando á todas las conciencias envilecidas, en todos los rincones del crimen, desde la selva de

Berruecos, donde aún gime la sombra del Mariscal de Ayacucho, hasta la plaza principal de Cuenca, en la que se levanta airado el sangriento espectro de Luis Vargas Torres

Como la iniquidad no es eterna, y llega indefectiblemente, como ley providencial de la historia, la hora de la caída para los verdugos de los pueblos, amaneció un día en que la antigua máquina de la afrenta se vino á tierra. En el momento del triunfo, la protesta tenía que ser consecuente consigo misma y elegir un rumbo diametralmente opuesto al viejo y desacreditado, pues seguir por el mismo camino, al amparo de las instituciones de ayer y con idénticos procedimientos, no hubiera significado otra cosa que una incalificable y enorme traición á la propia conciencia y la manifestación de egoísmos matadores y de una impericia criminal. Hé ahí todo. Vinimos, y deshicimos lo hecho: que en la obra de demolición se hayan abismado muchos intereses, desaparecido muchas ambiciones y encontrado el dolor y la ruina muchas gentes, no sólo es natural y explicable, sino que todo ello entraba como parte integrante en el nuevo programa. ¿O se quería que hubiésemos luchado sesenta y cinco años con el único objeto de apoderarnos del mando para continuar con el mismo sistema? Entonces, ¿qué habiéramos sido, y á qué título veníamos á pedir un lugar, con las armas en la mano?

En esto, si algo malo é imperdonable hay, es que no se llevó á efecto todo lo que se debía y se podía, y cuenta que no excusamos violencias de procedimiento ni abusos é incorrecciones, obra del calor de la lucha y de la inexperiencia de los partidos nuevos en el poder. Lo he dicho, y vuelvo á repetirlo: de todas esas incorrecciones y faltas es responsa-

ble el partido liberal en masa; pero la historia dirá si éllas pueden encontrar ó no justificación, ó siquiera atenuación, en la calamidad de los tiempos y en el peligro de una prolongada guerra civil.

Indultado y amnistiado el conservatismo al día siguiente de cada revolución suya, se valió de la lenidad del vencedor para perpetuar la conspiración, no viendo sino debilidad y locura donde había hidalguía y generosidad. Esto fué fatal para el Ecuador, pues prolongó la tormenta.... Ciertamente, no hubieran sido los conservadores quienes aceptaran situación semejante: díganlo las víctimas de Jambelí y las selvas del Litoral, donde la ~~la~~retaliación bárbara se ejecutó en masa.... ¿Y por qué no se acogieron lealmente á los decretos de amnistía? Ya lo dijo uno de ellos: por falta de fe en la palabra del Gobierno. ¿Tenían derecho á dudar de élla?

Y vino el General Plaza. Al mismo tiempo que su antecesor le entregaba á las iras radicales, presentándole como enemigo del liberalismo y en vísperas de traicionarlo, los periódicos conservadores extremaron contra él el injusto agravio. Prejuizar se llama esto, y prejuizar prevaricando, ya que la conducta conciliadora y moderada del nuevo régimen no dejaba lugar á sospechas indignas. La plebe de la prensa terrorista mantiene hasta ahora el mismo lenguaje de los días más calurosos del Gobierno anterior, y la acusación se deshace en injurias que buscan en vano algún hecho justificativo. Y Plaza es para los unos un traidor, para los otros un ingrato y para los demás un tirano. Y dónde la *traición*, si en dos años se han robustecido las instituciones liberales, con leyes y con actos gubernativos á



que no se hubieran atrevido los más exagerados radicales; y eso, arrostrando la oposición de muchos liberales, las iras de la mayoría terrorista, las amenazas de güelfos y gibelinos; si ha mantenido levantada la bandera, y la libertad casi le ha sido dañosa y contraproducente? ¿Dónde la *ingratitude*, si la nueva Administración, en lo principal, ha seguido la inspiración nobilísima que inició la reforma, si vive empeñada en rectificar los errores de ayer, para que esa misma libertad no sea la conquista de un bando sino el patrimonio de la Nación; para que la hombría de bien y la longanimidad de hoy echen tierra sobre las injusticias que la propia defensa acumuló ayer en los ámbitos de la patria ecuatoriana? Y *tiranía*.... Esto lo dicen y lo afirman, lo escriben y lo propalan los mismos que viven entregados tranquilamente á la faena difamadora, á la sombra de la impunidad más incalificable, los que tienen voz y voto en el Parlamento, autoridad en la cátedra, lugar en la Administración, forman mayoría en la Municipalidad y son oráculos en la Prensa.... García Moreno les habría fusilado, vapuleado Veintemilla, asesinado y robado Caamaño, difamado Flores, despreciado y confinado Cordero; y ahora no sólo viven contentos y gordos, sino que muchos aun reciben sueldo del Erario.... Tirano que tolera, que aguanta, que pasa por alto, que se explica, que hasta da de comer, muy pobre é inofensivo tirano debe de ser.... Y hé ahí cómo merced á esa tiranía, á esa dominación férrea, no sólo andan libres y publican sus pensamientos los Jefes de la revolución terrorista, sus co-esbirros y los responsables de la intervención colombiana, los hombres del enganche, los héroes del machete y del pasquín,

sino que aun sostienen periódicos como "El Ecuatoriano", "La Ley", "La Patria", en los que la conspiración vive en estado latente, y empresas periodísticas como el "Fray Gerundio", capaces de deshonar, *nunc et semper*, todo un partido, inutilizándole para las hidalgas polémicas y el combate de caballeros....

¿Qué quieren? qué esperan? qué buscan los conservadores en el actual momento? Acumular responsabilidades inmerecidas sobre el Gobierno, es propio de las oposiciones, y se comprende; pero que por razones de paz, orden, patriotismo, inteligencia, pretendan que el General Plaza dé un cuarto de conversión hacia ellos, es una locura: si el General Plaza hiciera eso, en nada afectaría á los liberales, quienes no vieran sino un conservador más y la necesidad de organizar otra vez la resistencia. Pero ¿es esto posible? Por encima se halla la cuestión de principios, y en élla no puede ceder nada el liberalismo, aun dado el improbable caso de una traición ó una derrota.

Lo más gracioso es que esos escritores,—ya olvidados de la discusión de principios, á la cual quisiéramos que vuelvan, ahora cuando no hay Ministros que nos acusen y enjuicien por blasfemos,—se viven llamándonos *disociadores*. Y la disociación está en las revueltas inexcusables, en las conspiraciones liberticidas, en las intrigas donde la Audacia se da la mano con la Locura, que durante cinco años ensangrentaron el país, que agotaron las fuentes de riqueza nacional, empujaron sobre las fronteras de la Patria hordas venales y corrompidas y fueron á buscar en el Extranjero, por medio del descrédito á la propia Nación, auxilio para sus ambiciones criminales, explotando la credulidad del pueblo y aprovechándose del fanatismo de la clerecía y

de la frailecía. Disociar es erigir el insulto en institución y levantar tribuna pública para la calumnia; apoyar en mentiras las traiciones á la República y las traiciones en mentiras; hacer actos de resistencia desesperada contra reformas saludables que son leyes del Progreso; abusar de la libertad y convertir el derecho en una amenaza pública

Y nos llaman *impíos* los mismos que han hecho de su Dios un rufián y de su Iglesia una casa de mancebía; los que no han mirado nunca en la Religión sino un escabel de la avaricia y un pretexto para satisfacer la vanidad y la concupiscencia de mando; los que, en fin, miran el fanatismo, la superstición, el encanallamiento de la conciencia nacional, en una idolatría sin nombre, como elementos y factores de buen gobierno y de buena política

Y *asesinos* también ¿Asesinos de Sucre? Asesinos de Castillo, de Llona, de León, de Hall, de Maldonado, de Borja, de Ayarza, de Viola, de Marcos, de Vallejo, de Heredia, de Aguilar, González, Infante, Vargas Torres y la legión innumerable que cuenta en su martirologio el liberalismo ecuatoriano? ¿Asesinos, los que convirtieron el cadalso político en artículo constitucional, y la asechanza inicua en buena estrategia! ¿Asesinos, los que tienen por programa el látigo y el veneno, y durante cuarenta años expelieron fuera de los confines de la República los más nobles y los más dignos ciudadanos!

Y *ladrones* ¿Los que vendieron el honor nacional en almoneda de judíos é hicieron de la República el patrimonio de media docena de familias privilegiadas! Los monederos falsos con Flores, los socaliñadores místicos con García Moreno, los esbirros de última hora de

Veintemilla, los honradísimos Ministros de Caa-
maño, los *financistas* del segundo Flores!

¿*Traidores á la Patria?* Ahí está la som-
bra del hombre de Berruecos, que señala á Es-
paña reivindicaciones imposibles; ahí, el san-
griento fantasma del hombre de Jambelí que
saluda el imperio mexicano, pide el protectora-
do francés, sonrío cariñoso á Pinzón y Maza-
rredo, trae á Ramón Castilla y paga al Papa;
ahí, los negociadores del tratado Herrera-Gar-
cía; los del *Esmeralda*; los ahí, en fin,
el Excelentísimo Sr. Dr. D. Aparicio Rivade-
neira que engancha pastusos para invadir el
Ecuador ¡Traidores ellos! ¿Y todos no
son vuestros, señores terroristas?

¡Nuestras revoluciones, nuestros contratos,
nuestras leyes constitucionales! ¿Pues y los de
ellos? ¡Dracón dictando las tablas de la ley
en una caverna de bandidos! Hé ahí el crítico
de *nuestras infamias!* ¿Habrá vergüenza
en un partido y en unos escritores que hasta ese
punto desconocen la propia historia?

Aun en el caso de que el liberalismo domi-
nante hubiese perpetrado todas y cada una de
las iniquidades que hoy le achacan sus enemi-
gos, pudiera muy bien decirles á éstos: “No
hay uno solo de los crímenes que me estáis im-
putando, que vosotros no lo hubieseis antes eri-
gido en sistema y consumado con una repeti-
ción que era costumbre inveterada: qué me
echáis, pues, en cara?”

Por tanto, los conservadores ecuatorianos
ningún derecho tienen de proclamarse inocen-
tes, con el objeto de ver la paja en el ojo ajeno.
La presente es una época de bien intencionada
paz; la monta está en hacerla también de po-
sitivo progreso, no entregándose á la fácil y
odiosa tarea de recriminaciones, estériles para

despejar ninguna situación, y buenas solamente para soplar en la hoguera del odio y ahondar abismos infranqueables

Esto es lo que, por lo pronto, y sin herir personalidad alguna, ni hacer alusiones siquiera, queríamos decirles á los escritores y políticos conservadores que mantienen hoy un torneo que, por defectos de educación, va convirtiéndose en indecente riña de comadres.

III

PARA TODOS

CUENTA la historia que en los últimos días del Imperio Griego, cuando ya Mahomet II, amenazaba y sitiaba Bizancio con su formidable ejército, salido del fondo del Asia, y atronaban por primera vez en el mundo los estampidos de la Artillería, los menguados habitantes de aquella ciudad, en lugar de acudir á la defensa, se andaban muy empeñados en la grave discusión de la conveniencia ó inconveniencia de verificar, dentro del recinto de las murallas. . . . ¡la procesión del Corpus!—A tal punto llegó la miserable futilidad de controversias metafísicas y teológicas en el Bajo Imperio, con olvido completo de los grandes intereses nacionales y de la seguridad y existencia misma de la patria, que, hasta ahora, siempre que los ánimos se pierden en pequeñas y sutiles cuestiones, que

aspiran á ser convertidas en montañas por la insuficiencia de los caracteres y la odiosa ductilidad de los ingenios, con detrimento de lo serio, útil é indispensable, á esa palabrería insustancial, á ese prevalecimiento de lo pequeño é insignificante, se les llama: *cuestiones bizantinas*.

¿No podemos decir que hoy estamos bajo el pleno señorío de éllas, ¡oh ecuatorianos, que perdéis el tiempo, la paciencia y la dignidad, en la complicada averiguación de si son galgos ó podencos los lebreles que os van á los alcances?

Liberales y conservadores; alfaristas y placistas y en medio siempre el odio, siempre el egoísmo, cada vez más ferviente la intolerancia; cada día las inculpaciones más asesinas ¿estamos locos, ciudadanos?

El Congreso discute tiquis-miquis electorales; interpela á los Ministros; emplaza al Gobierno; tiende á llenar de piedras el camino de la Administración pública, á impulsos de antiguos rencores y novísimos despechos, revelando una ineptitud afrentosa y una falta punible de patriotismo y desinterés: la Prensa,—la del Interior, á lo menos,—se desborda en procaacidad é insolencia, hasta el punto de no respetar honra, dignidad, familia, en el adversario, y se entretiene en polémicas ruines cuando no infames, tirando cada cual para su molino, con una descortesía que causa grima: los partidos políticos se entregan á la faena de desacreditarse mutuamente, los que vencen sueñan con ejercer actos de amos y señores, los vencidos urden miserables tramas y el Perú, entre tanto, se afianza en posiciones disputadas, y levanta la voz su Cancillería exigiendo de nosotros no sólo el territorio, sino hasta la camisa;

y los fondos de la Nación van abismándose en la Obra Ferrocarrilera, á despecho de las buenas gentes que quisieran no se dejase saquear el Ecuador á nombre del progreso y la civilización ¿No estamos casi como en Constantinopla, bajo los cañones turcos del Conquistador? — Tenemos un conflicto internacional en perspectiva, á poco que nos falten serenidad y buen juicio, ¡y andamos discutiendo con ardor tremendo el punto de si el matrimonio fué ó no instituido por Jesucristo! ¡Oh sofistas del Bajo Imperio!

Estas no son cuestiones de raza, atavismos ineludibles que determinan nuestra idiosincracia social y política: es el resultado natural de una educación pervertida, de una educación infame que al llenarnos de humo la cabeza y de un orgullo insensato el corazón,—orgullo y *empecinamiento* sectaristas creadores de la intolerancia loca de los partidos,—nos ha medio incapacitado,—como nación y como sociedad,—para el trabajo sereno y reflexivo del progreso. El *personalismo*: he ahí todo. Los partidos políticos crecen al amparo de los nombres propios, se adhieren á intereses de círculo, y tienen fuerza repelente contra todo lo que pretenda negar siquiera la casi divinidad de esos nombres, la primacía de aquellos intereses. Patria, amistad, honor, lealtad, hidalguía, buena educación, ingenio, todo es bueno, santo, inmejorable, mientras están al servicio de nuestros fetiques; pero ¿sirven de algo cuando no lo están? ¿Puede alguna vez tener razón el adversario? La verdad andaba perdida en los tiempos de Aquiles, según Homero: en estos días tan poco épicos en que cualquier caudillejo hace de hijo de Peleo digno de D. Ramón de la Cruz, la verdad ha sido encontrada por las

banderías, como virgen hermosa extraviada en una selva de sátiros La única razón es la nuestra, por ser nuestra: calumniemos á la del vecino. ¿En provecho de quién? En provecho de Fulano de Tal, que *encarna* esta ó esotra facción. Así ¿cómo hemos de perfeccionarnos, mayormente si de esta divergencia ya no de opiniones y principios, más antes de simpatías y cacicazgos, dependen la libertad, el orden, la civilización?

Si una antigua costumbre, adquirida en la práctica de la vida pública y robustecida con el ejemplo de los mejores ecuatorianos, nos hubiera enseñado la serenidad en todas las transacciones sociales, ¡cuántos duelos habríamos ahorrado á la República! Serenidad no sólo es aquel gramo de imperturbabilidad ante el peligro, ese como frío valor que enfrenta sin pestañear las buenas y las malas situaciones: es también imparcialidad, criterio ilustrado, independencia de carácter y elevación de alma: acaso se halle no tanto en la complexión individual cuanto en la educación recibida, como fruto de hombría de bien y de alteza de ánimo. Y serenidad, en nuestras discusiones y luchas intestinas ¿cuándo la hemos tenido? Si el buen juicio hubiera presidido nuestra labor política, si la cuestión especulativa de principios religiosos y sociales no hubiese agriado toda polémica y ofuscado las conciencias con sutilezas de raciocinio y exageraciones ridículas, muchos hombres que no son, ciertamente, la gloria de nuestros anales, y que luego de su elevación mostraron su pequeñez y pobreza de espíritu, no habrían, por ventura, surgido del antro oscuro de revoluciones inmotivadas, ó encontrado partidos *ad hoc* partidos hechos, para su dominio incondicional, listos á oprimir

á las masas en nombre de las estrechas conveniencias de un personalismo más estrecho y ruin todavía. Esto no es una alusión á individuo alguno determinado, sino más bien una consideración aplicable á las diversas facciones y sacada del fondo mismo de nuestra historia.

¡Y si únicamente serenidad nos hubiese faltado! Pero sucede que en todas las cosas de la vida pública carecemos también, y muchas veces en absoluto, de *desinterés personal*. Desde el que aspira á la Presidencia de la República hasta el mísero que redacta y publica un pasquín de esos que malamente hemos dado en llamar *periódicos satíricos*, todos *hacen política* inspirados en las conveniencias de casa propia, mirando la vida pública y su ruda agitación como un campo de especulaciones á la gruesa ventura, propicio y fecundo para los audaces y de conciencia nada asustadiza, antes que como el doloroso cumplimiento de un alto deber de abnegación, verdad, justicia y patriotismo.

¡La política al rededor de un empleo fiscal ó municipal! ¡La oposición vehemente, la intransigencia patriótica tomadas como un reclamo de conciencias venales ó como honroso medio para secretar la bilis de odios personales, de resentimientos y despechos que la vanidad no confiesa en el momento en que los está vengando y aplacando! — Todo esto engendra una profunda inmoralidad en los actos de la vida pública, y hace que las personas honradas, los que con justo título pueden y deben llamarse *patriotas y ciudadanos útiles*, huyan de las luchas partidaristas, considerándolas, y las más de las veces con razón, como un estímulo de indecentes intrigas, de las que el miedo personal es el único móvil



Yo no condeno — ¿ni quién soy para atreverme á tanto? — el hecho de que la conveniencia individual sea la Ninfa Égeria de las acciones humanas, sobre todo en tratándose de política interna. No: el conocimiento de esa conveniencia y el afán de conseguirla, esto es, el deseo de la felicidad, han de ser perpetuamente los engendrados del bien y del mal, casi como una necesidad fatal. La gloria, el honor, la riqueza, el poder, el martirio mismo son hijos suyos; sin su estímulo, si bien no se hubiesen cometido grandes atentados de cuya relación llenas están las páginas de la historia, tampoco se hubieran verificado acciones heroicas que han hecho de unos hombres los libertadores de los pueblos, llevado á otros á los altares, y á no pocos á esotra ara sangrienta del sacrificio, cuyos resplandores irradian sobre la conciencia de las naciones. Lo que impruebo, lo que maldigo, lo que señalo como un vicio de nuestro carácter y una falta capital de nuestra educación, es que ese interés intervenga en la vida social para corromperlo y malbaratarlo todo, poniendo en juego resortes detestables en la busca del dinero y en la satisfacción de enojos íntimos. Si mis conciudadanos quisieran ponerse la mano en el pecho y confesar toda la verdad en este punto de honda psicología social, tendrían que declarar que mis indicaciones no van descaminadas, y que nuestra política se ha reducido casi siempre al logro de tristísimas aspiraciones que se han dado maña para engranarse con la gran máquina de las aspiraciones nacionales por medio de la mentira y de la impudencia.

Sin seriedad, sin moralidad, sin desinterés, sin serenidad, por fuerza hemos de ser nación atrasada, sociedad rudimentaria, hijos del acaso

que van sin saber á donde, sin un plan fijo ni columna que nos guíe á través del desierto.

Esto no se puede remediar sino variando el rumbo de nuestra educación, para que el ciudadano salga del banderizo, el patriota, del visionario, el hombre útil, del ambicioso. Hasta conseguirlo, hay que pasar por las amarguras de la caída y por los dolores de la inexperiencia.

Entre tanto, tengamos juicio, liberales y conservadores, y no precipitemos el porvenir de la Nación en el abismo de nuestros odios políticos.

Se habla mucho de unión liberal, se trabaja seriamente por la unión conservadora: cada partido busca la cohesión de sus miembros, la plena homogeneidad de las diversas fracciones en que se hallan divididos, el trabajo cónsono para arruinar é imposibilitar al adversario: de lo que no se dice nada, de lo que nadie se acuerda, es de la unión de la familia ecuatoriana, en una sola labor de progreso, en un mismo anhelo de patriotismo.

Y, no obstante, esa unión se impone hoy con más urgencia que nunca: alejados por las malas pasiones de la ambición y de la codicia, como nos hallamos unos de otros, todo peligro que venga de afuera nos encontrará débiles y mal preparados, y ni ante el mismo riesgo común podremos olvidar las diferencias de casa adentro, pues siempre el odio engendra la desconfianza.

Si en presencia de las complicaciones que prevemos en un futuro no remoto no hacemos un esfuerzo para rodear al Gobierno y llevarle cada cual el contingente de su prestigio y de su cooperación moral y material, habremos hecho una mala obra contra la República; y después del desastre, flaco consuelo será el de las mutuas inculpaciones. Si en medio de las dificultades

con que en la política interna choca la presente Administración, el afán de todos es trabajar en sentido contrario al de la pacificación de los ánimos, infundiendo sospechas calumniosas y creando resistencias desesperadas, con tal procedimiento no se habrá conseguido sino retardar veinte años el advenimiento del verdadero progreso en una verdadera República. Si los tiros salen de todos los campos contra los gerentes de la cosa pública, ya en forma de acusación violenta, ya en la de exigencias inatendibles y desmesuradas, al fin de la ruda campaña no sería de extrañar que el ardor de la defensa propia le conduzca al Gobierno á extremidades pecaminosas, de las que hasta ahora, pese al furor de la avalancha, ha sabido huir constantemente, sorteando con habilidad y buen juicio las peores situaciones.

Necesario es, pues, poner un ápice de moderación en la faena política, si no para alardear de prudencia y generosidad, á lo menos en previsión de verdaderos peligros nacionales, y para impedir el advenimiento de daños difícilmente remediables.

Esto lo digo á todos, liberales ó conservadores, recordándoles que la patria, la nacionalidad, el vínculo moral y geográfico que á todos nos liga, están muy por encima de las mezquindades partidaristas que en la hora presente han convertido la política en una amenaza común.

Quito, Setiembre de 1903.





ESCANDALOS EN AMERICA





I

POR VENEZUELA

I

LA FORCE *prime le droit*: no fué Bismarck, ciertamente, quien primero expresó esta consoladora doctrina, pues ella,—aunque no hubiese hallado su fórmula sacramental,—era vieja y sabida desde que en el mundo hubo fuertes y débiles, desde que Caín empuñó la mandíbula de asno contra Abel, y era Nemrod el terror de las selvas y el cazador de hombres. Solamente que civilizaciones refinadas han dulcificado los procedimientos, y la violencia ha desaparecido en el exterior de las costumbres

internacionales. Sin embargo, de tiempo en tiempo, como para dejar en descubierto las lacerias de la civilización y el menguado organismo de las sociedades humanas, suelen darse en el mundo grandes escándalos, en los que la eterna ley del más fuerte prevalece á pesar de todas las protestas y de todos los principios. Entonces desaparecen nacionalidades como Polonia; va Europa á Oriente, y es entregado el imperio Chino al saqueo; sueña un día la vieja España con reconquistas imposibles, y los escombros humeantes de Valparaiso y las ruinas del Callao pregonan al orbe una nueva infamia; olvida Francia su alteza, y el patíbulo de Querétaro viene á ser la única redención del envilecimiento de un pueblo oprimido.

Los ejemplos abundan, y ayer no más Italia abofeteaba á la pobre Colombia sobre las aguas del Atlántico, ante los muros de la heroica Cartagena.

Hoy estamos en presencia de un nuevo y grande escándalo. Dos de las primeras potencias del mundo se han echado sobre un pueblo débil, sobre una nación desvalida: Venezuela. Es la hora solemne para la patria de Bolívar: adentro, la guerra civil; afuera, la agresión europea.

Alemania é Inglaterra se han infamado,— esta es la palabra,—se han infamado ante los ojos de América. ¿Con qué derecho persiguen y destruyen la flota venezolana, sequestran las aduanas de aquella República, bloquean sus puertos, bombardean sus fortificaciones? ¡Reclamaciones! ¡Perjuicios! Era el momento favorable para hacerlos valer cuando el Gobierno de Castro estaba en pugna con una revolución implacable y desesperada que renacía de sus propias derrotas, cuando el país yacía

exangüe y maltrecho, casi en vísperas de descomposición, cuando, en fin, no se podía medir la fuerza de esas reclamaciones porque se desconocía el valor de esos perjuicios? Presentarse escuadras extranjeras y comenzar hostilidades incalificables como simple medida preventiva en la defensa de intereses de connacionales, es un atentado internacional que mancha la civilización moderna.

¡Y contra quien! Contra una nación pequeña que no puede en manera alguna no diremos contrarrestar, pero ni siquiera oponerse á la agresión. Pueblo de héroes es éste; pero ante el empuje brutal del número y de la fuerza mayor, el heroísmo sólo vale como patente de martirio.

Las naciones de la América latina atraviesan actualmente una crisis dolorosa y peligrosísima: la intervención europea. Si esta intervención se eleva á doctrina, pronto las reparaciones y las reclamaciones llevadas á cabo con el derecho de león, en forma de anexión y expansibilidad comercial y colonizadora, habrán coactado la independencia de estos países y recortado ampliamente sus límites en provecho de las potencias del Viejo Mundo.

Por eso, en la fiebre revolucionaria que nos aqueja está el verdadero peligro, porque allí está el pretexto de las intervenciones; y tomada la cuestión desde este punto de vista, la inmigración europea es un semillero de conflictos internacionales.

En la cumbre, y como broquel extendido desde el estrecho de Behring á la Tierra de Fuego está la doctrina de Monroe; pero ya estamos viendo lo que esta doctrina vale cuando se trata de potencias como Alemania é Inglaterra: esa doctrina tiene su mecánica propia, y

es estática ó dinámica según lo quieran las conveniencias del imperialismo yankee. Que una nación de escaso poder marítimo, como España, sostenga una guerra en las Antillas, en defensa de un dominio colonial tres veces secular, y los Estados Unidos añadirán la intervención americanista á la protesta, y, — libertando á Cuba por fuerza de armas, — se quedarán con Puerto Rico y Filipinas. Pero que ingleses y teutones hagan de las suyas en Puerto Cabello ¿y la intervención americanista dónde? Naciones fuertes, naciones temibles: ¿va la Gran República á comprar un pleito ajeno, que puede serle funesto, — ¡y con las primeras escuadras del mundo! — por amor á la doctrina de Monroe?

Dios sabe cuál será el fin del conflicto. De todos modos, justo es confesar que en estos momentos supremos de la historia venezolana, el Presidente Castro ha estado admirable. Combátanle sus enemigos políticos como quieran, digan de él que es un advenedizo y un tirano, lo cierto es que ha demostrado ante el mundo tal entereza de carácter, que ha salvado la dignidad americana.

Sucumbirá; claro que sucumbirá si los Estados Unidos resuelven permanecer de simples espectadores y la vergüenza de los poderosos no impone el arbitraje para los débiles; pero habrá sacado á flote el derecho de su pueblo y la alteza de su raza.

En vista de esto, ¿qué hacen, qué actitud toman las repúblicas del Continente, de origen y habla castellanos? Poco pueden ellas; pero una gran confederación latino-americana sería por ventura más eficaz que la doctrina de Monroe.

II

Era en 1870. Las naciones del mundo asistían al último acto de un drama legendario, cuyo desenlace era la unión italiana y la caída del poder temporal de los Papas. Sobre las ruinas del poder teocrático que había infestado al mundo desde el fondo de las lagunas pontinas, se levantaba la Italia una, la Italia fuerte, la Italia redimida; después de las amarguras de Mentana y Aspromonte, y de haber arrojado á los bárbaros en las aguas del Adriático, flameaba, por fin, en la cumbre del Quirinal la bandera soñada por Dante Alighieri, entrevista por Cola de Rienzi, saludada por Mazzini y llevada en triunfo por el viejo Garibaldi. ¡Hermoso espectáculo el de la resurrección de un pueblo que durante siglos y siglos había estado devorando, — como el tétrico Ugolino en la Torre del Hambre, — los cadáveres de sus pro-

pios hijos! Europa respiró, la Europa que había ido á Navarino para resucitar á Grecia y que le siguió á Napoleón el Grande á los hielos del Norte para resucitar á Polonia. En todos los confines resonó un grito de inmenso aplauso, y era aquel para la libertad, para el derecho, para la civilización, uno de los grandes días.

Entonces sucedió una cosa extraña, increíble: de un rincón de los Andes se elevó una voz de protesta: era el ratoncillo simbólico de Girardin que quería derribar, royéndola por la base, la columna de Vendôme: ¡La clerecía, siempre la clerecía, que manejaba el montante del ridículo en daño de una infeliz nación, oprimida por una tiranía de frailes y carcomida por el fanatismo!

¿Supo el mundo de esa protesta del Gobierno ecuatoriano contra la ocupación de Roma? Las potencias se le rieron á García Moreno y la unidad italiana quedó en pie.

Aquella, más que labor ingrata, era labor infame: se pretendía retrotraer el espíritu humano á los tiempos de Carlo Magno, y bregar contra el derecho en nombre de la Religión. Odio de partido, antes que fervor religioso, y acto de demencia más bien que medida de gobierno enérgico y creyente! Y en qué momentos! En momentos en que se operaba una gran transformación social, caía el imperio francés, se formaba el imperio alemán y tomaban el camino del destierro los Borbones de España.

Algo de esto se pretende hoy día por ese mismo clero de esta misma nación: las mayores potencias de Europa se le vienen encima á un pueblo débil, á un pueblo hermano, hunden su escuadra, bloquean sus puertos, incendian sus ciudades ¡y se les da razón á las potencias europeas! ¡por odio á Castro! á ese

Castro que, minado por una revolución formidable, amenazado por tres naciones del Viejo Mundo, hostilizado por sus vecinos de Colombia, aun tiene en sus manos, enhiesto y firme, el pabellón de Iris que saliendo de los llanos del Apure, de las bocas del Orinoco, se paseó triunfante de Norte á Sur para dar libertad é independencia á esta América ingrata que hoy mira impasible; sin alzar la voz de la protesta continental, debatirse á Venezuela en un peligro de muerte!

Sí; las Potencias están en su derecho: ¿acaso no son ellas bastante poderosas para cobrar-se á cañonazos los daños y perjuicios que la guerra civil ha hecho sufrir á sus súbditos? Cuando se tiene la fuerza, todo arbitramiento es inútil y toda justicia una farsa: bien hizo ayer Italia en reclamar con buques de guerra los cientos de miles de Cerruti!

Ultimatums á países indefensos, después de la ocupación de sus Aduanas y de aparatoso despliegue de fuerzas; después de actos de hostilidad ¡qué hidalguía! Y esto aplauden y justifican los clérigos del Ecuador, que por ello serían dignos de la horca, si no llevaran en su eterno cretinismo el castigo de todas sus culpas.

Pues bien; parécenos llegada la hora de que los Gobiernos de la América Meridional hagan algo por su defensa y mantengan en alto su derecho: el derecho público americano, que no siempre ha de estar atendido á la doctrina de Monroe y á la volubilidad del imperialismo yankee.

¿Qué puede hacer América por sí misma, ante la irresistible fuerza de las naciones europeas? Pues protestar: ¿no es, por ventura, la protesta el derecho y la defensa de los débiles?

Este es el momento en que el Ecuador debe redimirse de la ridícula falta de 1870, procediendo con energía en sentido contrario. ¿Protestamos ayer contra la ocupación de Roma? pues protestemos hoy contra los atentados inauditos de que es víctima Venezuela: pase el Gobierno una circular á los demás de Sud-América invitándoles á adherirse á esa protesta, y que ella salga de este rincón de los Andes como una voz de alerta en defensa de la dignidad y la honra del Continente. Poco valdrá esta actitud en estas circunstancias de fuerza mayor; però ¿no está ahí la Historia para recoger todas las quejas de los oprimidos y los acentos enérgicos del derecho y de la justicia malheridos y violentados?

Diciembre de 1902.

II

LA REPUBLICA DEL ISTMO

ERA el 22 de Junio de 1826.

En la antigua ciudad de Panamá había gran excitación patriótica. La bandera nacional, aquel "pabellón de Iris" que los legionarios de la Libertad habían conducido en triunfo desde la cumbre del Avila á las argentadas cimas del Potosí, daba al viento de los dos océanos sus pliegues vencedores, en lo alto de los edificios públicos; la reina del Istmo estaba de gala, y de tiempo en tiempo atronaban el espacio los estampidos del cañón, y vibraba en esa mañana estival, el alegre á la par que solemne acento de campanas y de músicas militares.

Día de fiesta, de grande y bulliciosa fiesta....

¿Qué sucedía?

Casi nada. Se reunían unos cuantos hombres, venidos del Norte, del Centro, del Sur, de diversos puntos del Continente de Colón sojuzgado antes por la madre España, para tratar, — ¡poquita cosa, en verdad! — de una gran confederación latino-americana contra las intrusiones de los fuertes y los avances de la vieja Europa: liga de polluelos que abrían recién sus alas implumes al sol de la independencia, para defenderse de las garras del milano, que allá, en lo alto de la nube negra, volaba en círculos concéntricos, atisbando la nidada.

El ensueño generoso de Ajos, de Valle, de Monteagudo, de cuantos americanos querían precaver el porvenir contra la violencia extranjera, el viejo ideal de Bolívar, que en los mismos campos de batalla pensaba en el gran consejo anfictionico garantizador de la unión y de la fuerza de las nuevas repúblicas, estaba cumplido á la sombra del glorioso y sagrado estandarte de Colombia.

No había palidecido aún el sol de los tiempos épicos, tras de los tristes y rojizos celajes de las contiendas intestinas. Los laureles de Ayacucho no se secaban todavía en la frente de los triunfadores; y Colombia la Grande, la heroica, ostentaba ante el mundo, como páginas de historia imperecedera, los campos de batalla donde había conquistado su libertad y su nacionalidad. Roto el cetro de la antigua esclavitud, los pueblos que nacían se entregaban esperanzados á las promesas del Futuro, confiando sacar de sí mismos fuerzas suficientes para avanzar con seguridad por el camino agrio y fatigoso de la propia soberanía.

Entonces, todas las utopías germinaban, y brotaban, luego, en floración lujosa; lo heroico

era el dón común de una generación nacida para el fuego de la batalla, y el imposible no existía para los que habían emancipado un mundo.

Sin embargo, se temía.

¿Y qué se temía?

La intervención brutal de la fuerza que aplastase la obra redentora, haciendo desaparecer aquella autonomía por la que se derramara un río de sangre americana en las cumbres y en los valles de la cordillera, en las sabanas inmensas, dentro de las murallas de las ciudades y en las orillas de los ríos: en la campaña y en el cadalso. Se temía á Europa; porque la hermana mayor del Norte no cernía aún sobre los pueblos débiles del Nuevo Mundo su protección temible

Si el Congreso Americano de Panamá no tuvo los resultados apetecidos, culpa no fué de los que creyeron que la unión hace la fuerza, y que, al conquistar la independendia, no habían hecho otra cosa que comprometerse á asegurarla sobre la sólida base de la común defensa.

* * *

No han transcurrido todavía ochenta años.

En la antigua ciudad de Panamá hay gran excitación cívica. Flamea la bandera tricolor agitada por la brisa de los dos océanos, arde reverberante el sol de los trópicos sobre la reina del Istmo que se regocija en la esperanza de mayor grandeza, y los libres ciudadanos gritan en calles y plazas.... ¿Es una fiesta? ¿Hay fiesta? — No: se perpetra un crimen. Se ahonda la herida sangrienta de la patria de Santander y Murillo Toro, con el conato de una insurrección sin nombre. Se trata — ¡cosa grave é inaudita! — de desgarrar la integridad nacional en aras del Becerro de Oro. ¡Un nuevo Estado! ¡Una nueva República! ¡Ciudades anseáticas! ¿Qué?.... ¡Pero paga-

do, lo que sea, con el oro yankee! — Bolívar quería la unión de los débiles contra el fuerte, para mantener la autonomía de las naciones americanas: ahora se quiere la ruptura de la unidad de la nueva Colombia, para abrir la puerta al extranjero poderoso y absorbente, cuya protección fraternal es la caricia del león. . . . ¿Para qué? Para afianzar la independencia nacional? No. Para que se lleve á cabo la obra del Canal. Signos del tiempo: decadencia de las razas y aminoramiento del valor moral del hombre: por encima está la cuestión del dinero

* * *

¡Ay! Hace mucho tiempo que el astro de los días heroicos se eclipsó para siempre. De la Gloria, no tenemos sino el recuerdo; es decir, la sombra, y el porvenir está manchado anticipadamente por las negruras de ayer. ¡Colombia! Colombia fué El odio y la locura la asesinaron en el comienzo de la jornada; y muerto el Libertador, caído Abel en la montaña sangrienta, los mismos que, en los llanos del Apure, centauros indómitos é invencibles, habían agotado la demencia del heroísmo, los que en Boyacá, en Carabobo, en Junín, en Ayacucho, en cien lides inmortales, resucitaron la Libertad, le fueron traidores en la hora de la ambición; y las hijas de un mismo Padre, llamadas al goce de la misma herencia, peleáronse encarnizadas sobre la veste despedazada

Y la guerra civil, incesante, implacable, eternamente renovada, ha devorado las generaciones y santificado el crimen. Se han cometido todos los atentados, se han ejercido todas las tiranías, se han entronizado todos los despotismos y todas las usurpaciones, en nombre del Derecho, de la Libertad, de la Patria; y sobre el haz del Continente hispano-americano no se ha dejado escándalo por perpetrarse, huídos la dignidad, el decoro, la honra y la razón misma ¿Qué nos ha quedado?

¡Nos ha quedado la soberanía, la personalidad sagrada é independiente de las naciones, la facultad de despedazarnos sin que el vecino poderoso levante el zurriago, y, hecha la paz, se lleve un girón de nuestro sér, á título de indemnización y recompensa!

Confesémoslo: en el fondo de nuestra historia dolorosa de discordias civiles, hay el noble principio que nos ha conducido á éllas: siempre el grito por la libertad, siempre el anhelo de reivindicación de los derechos humanos aherrojados por la tiranía, siempre el trabajo por el triunfo de ideas, de doctrinas, de sistemas, beneficiosos ó no, pero que han llevado en sus entrañas ó una evolución del progreso ó la fórmula nueva del derecho El desengaño, es cierto, ha estado palpitando; las tiranías han hecho necesarias las revoluciones y las revoluciones han procreado las tiranías; pero nunca, jamás, se ha oído tan alto el clamor separatista, azuzado por extranjeros codiciosos, ni el interés puramente local ha robado su entusiasmo al patriotismo, con peligro de la soberanía misma del Estado ¡Y ese ejemplo lo da Panamá, en donde se reunió el Congreso Americano para tratar de la unión y autonomía de las nacientes repúblicas!

BIBLIOTECA NACIONAL
QUITO-ECUADOR

¡Y qué hora se ha escogido!

Después de una guerra fratricida de insólita duración, que ha desangrado al país, ha matado sus mejores energías y lo ha dejado pobre, vacilante, como un convaleciente de aguda y larga enfermedad; cuando aún blanquean insepultos en campos de combates estériles los huesos de veinte mil colombianos ¡Pobre Colombia! Tras el desastre, la amenaza!

* * *

¡Oh Colombia! Hija primogénita de Bolívar, heredera de su nombre! Tú no morirás, aunque la traición te aseche en la encrucijada sombría, aunque la discordia desgare tus entrañas, y la fiera hirsuta del despotismo se encarama sobre el solio que dignificaron tantos varones ilustres! En el recuerdo, vives de la gloria; en el porvenir, vives de la esperanza, en la idea, vives de la libertad: ¡eres inmortal como la gloria, como la esperanza, como la libertad! Si hoy sopla el huracán en el Istmo, si hoy traidores ó ilusos quieren romper la unidad que es tu fuerza, si hoy reniegan de tí y te asestan bofetada cruel, no temas esa tempestad de los pequeños, ¡madre de libertadores y de mártires!, en ese Istmo velan por tu integridad dos sombras venerables: Gaitán Obeso en el fondo de su calabozo de Panamá; y en Colón, Pedro Prestán, en lo alto de la horca infame santificada por su martirio!



* * *

EL CONTINENTE ESTÁ ENFERMO! — exclamaba no hace muchos años César Zumeta en un folleto memorable: la enfermedad del Continente es el imperialismo yankee.

Que es obra de aquel imperialismo el conato de separación de Panamá, parece cosa indudable. Hay un hecho que lo demuestra: la separación obedece únicamente al rechazo del tratado Herrán-Hay que el Congreso colombiano juzgó peligroso para la Nación y atentatorio de su soberanía. ¿A quién aprovechaba la construcción del Canal? A la Gran República. ¿A quién se temía? A los Estados Unidos.

¡El colmo del ridículo tras la infamia de la traición á la Patria! Figuraos, americanos: ¡Panamá, República independiente! Y tratan

ya los ciudadanos de la Nación Panameña de organizar el Ejército y dar vida al Poder Ejecutivo. Naturalmente, vendrá una Convención que dicte la ley fundamental del nuevo Estado. La República de Andorra en el corazón del Nuevo Mundo. Esto sería simplemente burdo, si no entrañase una amenaza muy seria contra la hermana del Norte y contra todas sus vecinas. La anexión de Texas, la anexión de Puerto Rico, deben ser, para nosotros, provechosas lecciones de la Filosofía de la Historia.

La República de Panamá, que se constituye aparte, en casa propia, irritada de que el Canal no se construya, ¿podrá construirlo por sí sola? No se piensa en esto, que es un imposible: se trata sencillamente de hacer la concesión al capital americano. ¿Y qué exige el capital yankee? Nada menos que la propiedad de una parte del Istmo, y el *control* político, es decir, la preponderancia, la hegemonía, casi el mando, en el resto. Luego ¿para qué farsas separatistas, cuando se pretende entregar el Istmo á los Estados Unidos?

Y la terrible fuerza de expansión que tiene esa Nación privilegiada, ese egoísmo monstruoso que le lleva á la propia deificación, porque se conoce fuerte y nos mira débiles é indefensos, ¿se contentaría con un pedazo del Istmo? Pretextos sobran para buscarle querellas al vecino; y como pulpo monstruoso iría absorbiendo poco á poco las nacionalidades del Sur por el sistema anexionista, que es de su invención y uso. Y he aquí donde está el peligro.

En el fondo, la doctrina de Monroe tiene razón: América, para los americanos del Norte: el cuidado del ladrón que no permite se acerque nadie á la presa que codicia: cuida-

do terrible ¿Qué dicen de esto las naciones americanas? En la primera ocasión que se aplicó en grande aquella doctrina, en la guerra de la independencia de Cuba, se palpó esta verdad. Cuba se constituyó en Estado independiente; pero los Estados Unidos se quedaron con Puerto Rico; y, ejerciendo la misma doctrina en Asia, por una amplitud de criterio desmesurada, apagó, es cierto, la insurrección del archipiélago Filipino, que también quería su independencia, pero — después de haber arrojado á los españoles — se alzó con el dominio, á título de compra. Nación que de tal modo interviene, es digna de ser temida.

Sí; el Continente no sólo está enfermo, sino que se halla amenazado, lo que es mucho peor: si una gran Potencia interviene en nuestros asuntos, media en nuestras guerras civiles, es árbitra y amigable componedora en nuestros litigios, con la segunda intención de atentar contra nuestra soberanía ó nuestra integridad territorial en provecho propio, de una manera violenta, irresistible, inapelable, en vez de pedir su protección vale más formar una liga de todos los pueblos latinos del Continente, para impedir sus avances y esquivar el cuidado cariñoso con que nos defiende de las tentativas de Europa

¡Y es á este pueblo de raza extraña, de extraño temperamento, el Shylock del Nuevo Mundo, que toma entrañas palpitantes á cambio de su dinero, á quien quieren entregarse los apocados políticos de Panamá!

Juzgo que los vecinos tienen el derecho de intervenir para evitar á toda costa, tamaña locura; por la misma razón que acuden todos al salvamento cuando el incendio amenaza propagarse!

* * *



Hay una Colombia ideal que vive en nuestros recuerdos más gloriosos: la de Bolívar y Sucre: de ella somos ciudadanos los que arrancamos del mismo tronco y pertenecemos á la misma leyenda. Por consiguiente, todos estamos interesados en la integridad de las naciones que ayer la formaron y que aspiran á volver á formarla en lo futuro. La protesta ante el escándalo panameño es natural, pues, que brote de nuestros labios, y es natural también que los hijos de Colombia la Grande acudamos con el concurso de nuestro entusiasmo y de nuestra simpatía en torno del Gobierno de Bogotá, con el objeto de dirigirle una voz de aliento en la lucha que va á emprender. Colombia una, indivisible: tal es el lema, tal el programa.

La hora de prueba pasará. Y entonces, que traten las naciones de establecer en ese mismo Panamá el gran Consejo anfictionico soñado por Bolívar, para defendernos de todos los fuertes y hacer práctica la unión, en la defensa común, de los pueblos del mismo origen.

Noviembre de 1903.

FIN

MANUEL J
CALLE

CUESTIONES
DEL DIA

1004

32
CALL